

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD
PUERTOS DE TENERIFE 2019



Puertos de Tenerife



Presentación

004- Presentación de la
Autoridad Portuaria



Momentos

007- Momentos 2019



Empresa

009- Puertos de Tenerife
014- Estructuras de Gobierno
017- Infraestructuras
026- Servicios
037- Promoción de los puertos
042- Responsabilidad Social Corporativa



Gestión Económica

051- Control del gasto y
diversificación de actividades
054- Generación de empleo y
creación de valor compartido



Personas

057- Empleo de calidad
068- Prevención, salud y
bienestar laboral
072- Vida saludable



Integración Puerto-Ciudad

074- Integración Puerto-Ciudad
077- Fomento del empleo local
078- Ayuda a colectivos vulnerables
081- Cultura y Deporte



Sostenibilidad Am- biental

085- Protección del entorno
098- Eficiencia energética



Anexos

104- Acerca de esta memoria
107- Índice Indicadores Puertos
123- Índice GRI



PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Carta del presidente

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife registró en 2019 un movimiento de 6,5 millones de pasajeros, un cuatro por ciento más que en 2018. Dicho tráfico venía creciendo de manera constante desde 2015, en algunos casos con alzas superiores al diez por ciento, como en 2017, cifras que revelan, por un lado, la trascendencia de la actividad de nuestros puertos para cohesionar territorial y socialmente el archipiélago canario y, por el otro, su papel como punto de encuentro para más de un millón de cruceristas, turismo plenamente maduro en nuestras instalaciones durante los meses de invierno.

Muestra de esta madurez es el paso de más de un millón de turistas de dicha categoría en 2019, 210 mil de ellos en modalidad de puerto base, lo que supuso un alza porcentual del treinta por ciento.

Precisamente en modalidad puerto base llegó por primera vez en 2019 una de las principales navieras del sector, TUI CRUISES, que eligió el puerto de Tenerife como instalación base para uno de sus buques insignia, el Mein Schiff Herz, con capacidad para 2.600 pasajeros, comprometiéndose a hacer lo propio en 2020 con otra de sus unidades. Cabe recordar que TUI CRUISES, con un pasaje cien por cien alemán, es el primer cliente en su categoría del puerto de La Gomera, que al igual que el resto de instalaciones portuarias de la provincia se benefició de dicha operativa base en Tenerife en un año en que también operaron

en dicha modalidad Aida Cruises, Pullmantur y Marella Cruises.

Asentado y con buenos resultados en la temporada invernal, apostamos claramente por desestacionalizar la temporada de cruceros, objetivo con el que esta Autoridad Portuaria junto con la de Málaga y el puerto de Tánger acordó promocionar nuevas rutas atlánticas que incluyeran dichos puertos en sus itinerarios. Así, ante la consolidación del mercado de invierno, los tres puertos decidimos aunar esfuerzos para ampliar los periodos de estancia de cruceros y, simultáneamente, captar nuevas compañías.

En esta presentación quiero destacar y resumir los principales ejes estratégicos para el futuro de los puertos de Tenerife. Así podemos reseñar:

Área Funcional de Valleseco.

En 2019 arrancó, con carácter de preliminares, un paquete de actuaciones urgentes que dieron inicio a las ejecuciones integrantes del proyecto de "Defensa Marítima y de Ordenación de la Zona de Charcos del Área Funcional de Valleseco".

Con estos primeros trabajos, centrados en el desvío del desagüe de pluviales, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife dio un paso adelante asumiendo nuevamente su papel para la materialización de este proyecto, el de Ordenación del Área Funcional de Valleseco, tan demandado por la ciudadanía santacrucera.

Cumplimos así con lo anunciado por el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, el

21 de noviembre de 2019, quien avanzó que el inicio de las obras del proyecto de ordenación del litoral de Valleseco se produciría antes de que finalizara el año, declaraciones realizadas durante el acto oficial de firma del convenio de colaboración que ya permite el desarrollo de la llamada "Playa de Charcos", intervención recogida en el proyecto Sol y Sombra, y primera fase en la ordenación proyectada en ese tramo del litoral capitalino santacrucero.

El acuerdo, rubricado a cuatro bandas por el Gobierno de Canarias, la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Autoridad Portuaria posibilita la financiación de la futura "Playa de Charcos" con un gasto público de 16,6 millones de euros. Además, en lo que a este Organismo compete, asume la contratación de la ejecución de la obra y de los proyectos constructivos, de acuerdo con la idea redactada por Casariego y Guerra Arquitectos S.L. y el estudio de ingeniería OHS, financiando también la materialización de las mismas con 1,5 millones de euros. Con una superficie de 14.511 m² y ordenada en la Modificación del Plan Especial, la actuación de la Zona de Charcos se corresponde con un espacio público de litoral que se adecuará combinando paseos peatonales, zonas de estancia y actividades diversas al aire libre, con ámbitos de baño y diferentes servicios.

El acuerdo impulsado por esta Autoridad Portuaria es la muestra más palmaria de su voluntad de acercar el puerto de Tenerife a la ciudad,



de mejorar nuestra permeabilidad con el uso ciudadano en el frente litoral, manteniendo nuestro apoyo y colaboración en proyectos que unan los citados ámbitos y permitan al ciudadano conocer y acercarse al puerto y el mar.

Otros proyectos.

Son muchas las iniciativas en las que profundizamos en el año objeto de análisis. En lo que a tráfico de mercancías se refiere, empezamos a estudiar fórmulas para hacer más competitivas nuestras terminales de contenedores en el tráfico import/export de las islas, y sobre todo en el trasbordo internacional de contenedores. Consideramos que los posibles inconvenientes de la falta de competencia interna se pueden solventar mediante condiciones impuestas en los títulos concesionales.

También aspiramos a consolidar la Zona Franca en la Dársena de Pesca y conseguir el 100% de ocupación del suelo de dominio público portuario disponible. Dentro de esta zona hemos recibido propuestas de nuevos operadores de bunkering para suministro de combustible convencional y también de GNL.

En el ámbito del bunkering hay un largo camino por recorrer para, al menos, doblar el volumen actual de combustible suministrado y llegar a números parecidos a los de hace diez años en este mismo puerto.

Dársena de Granadilla.

Sus grandes calados, ubicación alejada de núcleos de población residente y el polígono anexo hacen de la dársena de Granadilla una instalación adecuada para

especializarse en la reparación naval de grandes buques y plataformas petrolíferas trabajos que se han realizado y siguen ejecutándose en ella. Es fundamental ofrecer en nuestros puertos servicios de reparación en seco. En este aspecto, se empezó a tramitar la concesión administrativa para la instalación de un dique flotante en Granadilla que ya cuenta con la correspondiente declaración de impacto ambiental favorable, y se está pendiente de la tramitación ambiental para un dique flotante en la Dársena del Este.

Asimismo, hay empresas que han manifestado su firme interés en la implantación de un dique seco cuya operatividad daría un gran impulso al sector de la reparación naval.

En lo que se refiere a la planta regasificadora prevista en el polígono de Granadilla, ha estado siempre planteada dentro del mercado regulado dedicada a la sustitución del fuel como combustible tanto en buques como en ciclo combinado. Durante 2019 no recibimos pronunciamiento expreso el Ministerio de Transición Ecológica, órgano regulador, para su puesta en marcha, con lo que decidimos iniciar los trámites para que, en caso de que esta autorización no se produzca, destinar la parcela de 120 mil m² prevista para la regasificadora a la distribución de gas natural como combustible de la central eléctrica y bunkering fuera del mercado regulado.

Medio Ambiente.

En enero de 2019 esta entidad renovó su certificación en Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001:2015. Su

implantación supone incorporar los aspectos ambientales en nuestros procedimientos y nuestro día a día, además de concienciar a nuestros colaboradores y usuarios y compatibilizar la actividad económica que generan nuestros puertos con el medio ambiente y la sociedad.

En esta línea cabe destacar que esta Autoridad Portuaria cuenta entre sus objetivos con la implantación de un plan de eficiencia energética que persigue el consumo racional de energía. Su materialización supondrá una inversión de 6,3 millones de euros y propiciará una reducción anual de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera de 15 toneladas al año. Conviene recordar que somos pioneros en actividades medioambientalmente respetables como el suministro de electricidad a buques en puerto (cold ironing), que desarrollamos en las instalaciones de Santa Cruz de Tenerife, La Palma, La Gomera y Granadilla, y que permitirá a los buques apagar sus motores y conectarse a puerto con la consecuente reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y la eliminación de ruidos molestos para la población residente.

También actuamos, entre otras iniciativas, en la implantación del alumbrado público inteligente, uso de vehículos eléctricos, montaje de instalaciones de energía solar y eólica de autoconsumo instantáneo y suministro de gas natural licuado a buques.

Al respecto, en 2019 el puerto de Santa Cruz de Tenerife se garantizó un puesto entre las tres primeras



Carlos E. González

Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

instalaciones portuarias del país, junto con Barcelona y Vigo, en suministrar energía eléctrica a un buque desde muelle a partir de un motor de gas natural, proyecto asimismo pionero en Europa.

Mediante este "piloto" el funcionamiento del motor de gas natural permite sustituir al de los motores auxiliares de la nave durante su estancia en puerto, lo que propicia tráficos más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. La prueba desarrollada en Tenerife al buque L'Audace de Naviera Suardiá fue la primera en la que se midieron los gases emitidos con el funcionamiento de la unidad de regasificación o, lo que es lo mismo, sin la actividad de los motores auxiliares del barco.

Balance económico.

Estas iniciativas, en las que avanzamos durante el año objeto de análisis, requieren para su implantación de una importante inversión. Al respecto la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife registró al cierre de 2019 unos beneficios de 14,9 millones de euros, cantidad que básicamente es resultado de un aumento en el importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación.

El importe de la cifra de negocio alcanzó 47,3 millones, total sobre

el que las tasas portuarias suponen un 91,5 por ciento, con alza especialmente destacada de la facturación por la tasa del buque, que llega al 25 por ciento, de la tasa de ocupación con un 20 por ciento y, las correspondientes al pasaje y mercancía, con un 19 y 15 por ciento respectivamente.

Renovación de Compromiso con los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hace dos años que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se adhirió como socia al Pacto Mundial de las Naciones Unidas cuyos principios hemos acogido con un claro afán de desarrollo dentro de nuestro ámbito de influencia y, de manera especial, los "Objetivos de Desarrollo Sostenible" que venimos implementando como parte de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa. No en vano, abogamos por ser referentes en protección ambiental, especialmente entendida como clave de una sostenibilidad que a la larga favorezca el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo. Sin duda, esta posición representa un importante grado de madurez y compromiso social en el que nos afianzamos y para el que nos dotaremos de las herramientas

necesarias que marquen este objetivo en nuestra hoja de ruta.



MOMENTOS 2019

Enero

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria aprueba el Código Ético del Organismo



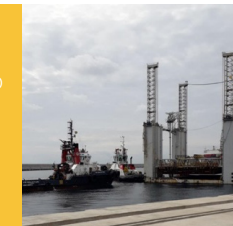
Julio

Visita del CEST al puerto de Granadilla, interesado por su operatividad.



Febrero

Puertos de Tenerife forma el colectivo de consignatarios en los servicios de la sede electrónica para mejorar su experiencia de usuario.



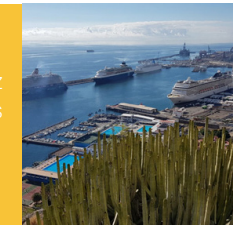
Agosto

Entrega a Ámate un cheque solidario



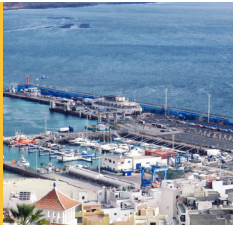
Marzo

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife está presente un año más en Seatrade Global Cruise, la más importante feria del sector cruceros.



Septiembre

El Puerto de los Cristianos registra record de pasajeros y vehículos en la operación salida del verano.



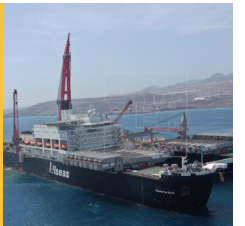
Abril

Asistencia a (Miami, EEUU) Seatraden Cruise Global



Octubre

Atracado en la dársena de Granadilla el mayor buque del mundo en volumen



Mayo

Puertos de Tenerife participa en la IX Semana Internacional de Voluntariado



Noviembre

Puertos de Tenerife, base para el suministro de cable marino de fibra óptica



Junio

Los faros abren sus puertas para celebrar el Día Mundial de las Señales Marítimas



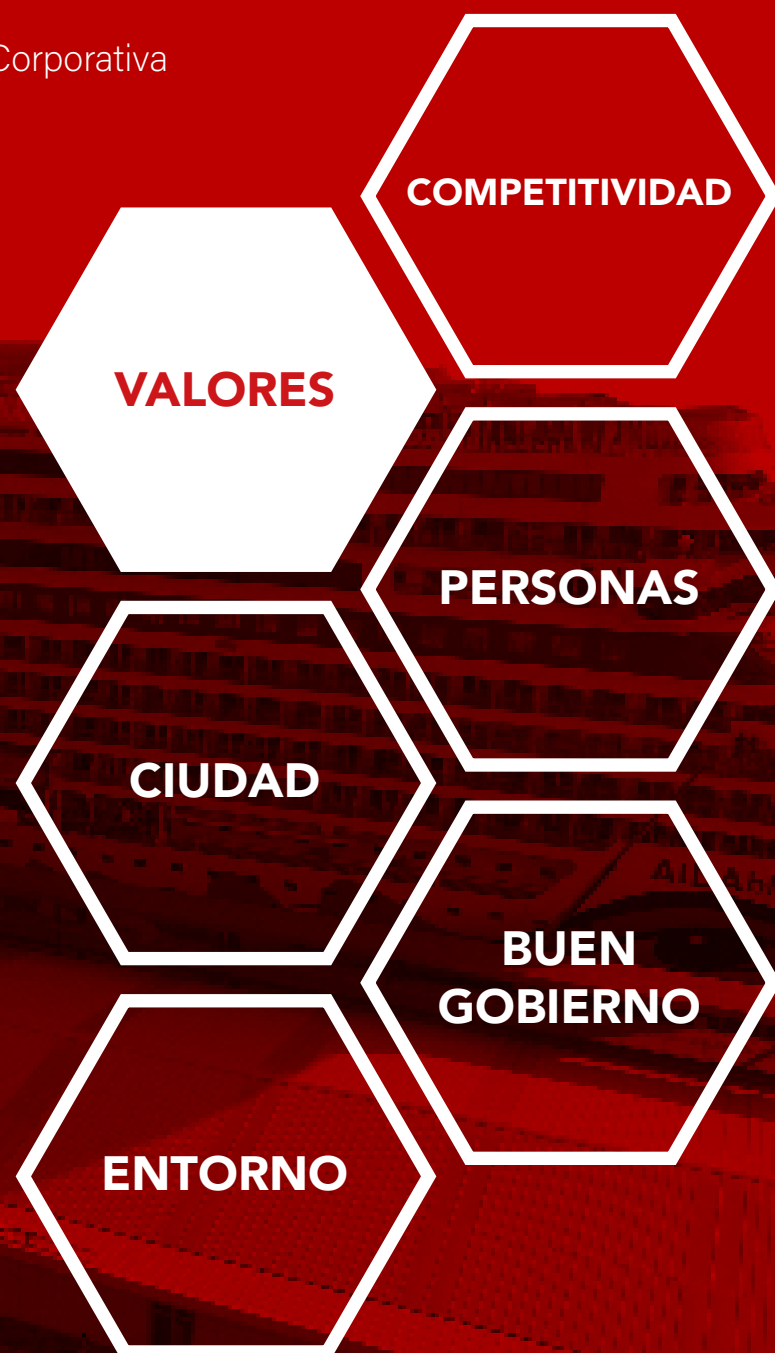
Diciembre

XIX Edición del Concurso Postales Navideñas



EMPRESA

- Puertos de Tenerife
- Estructura de gobierno
- Infraestructuras
- Servicios
- Actividad comercial
- Responsabilidad Social Corporativa



PUERTOS DE TENERIFE

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es una de las **28 integrantes del sistema portuario estatal** y gestiona bajo su competencia, actualmente, los puertos de **Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos, Granadilla, San Sebastián de La Gomera y La Estaca.**

Con el fin implícito de cohesionar, homogeneizar y agrupar la actividad de los seis puertos de la provincia, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife coordina y vela por la correcta disposición y uso de los elementos que intervienen en la conservación y mantenimiento de sus instalaciones portuarias, adaptándolas no sólo a las medidas de seguridad vigentes sino también a las más modernas tecnologías en lo que a tráfico marítimo e infraestructuras portuarias se refiere.



Relleno de Explanada en el muelle Polivalente del Puerto de Granadilla



PRINCIPALES MAGNITUDES

DIMENSIÓN ECONÓMICA	2017	2018		2019
Tráfico total de mercancías (t)	13.613.507	13.051.475	↑	13.094.048
Contenedores (TEUs)	467.134	508.891	↓	410.973
Número de pasajeros	6.041.589	6.277.360	↑	6.529.434
Vehículos en Régimen Pasaje	1.271.313	1.366.723	↑	1.471.088
Resultado del ejercicio (miles €)	14.050	9.757	↓	8.010
EBITDA (miles de €)	34.876	27.627	↑	34.011
Ingresos de explotación (miles €)	47.662	46.516	↑	46.516
Inversión pública Total (miles de €)	38.652	24.611	↓	15.782

DIMENSIÓN SOCIAL	2017	2018		2019
Nº de empleados	227	243	↓	237
Nº de contratos indefinidos	201	212	↓	208
Tasa rotación voluntaria	0			0,05
Porcentaje de mujeres en plantilla	22%	22%	↓	21,1%
Horas totales formación	7.949	8.385	↑	11.028
Índice de frecuencia de accidentes	10,48	4,02	↑	5,92
Índice de gravedad de incidentes	0,23	0,07	↓	0,03
Nº de alumnos en prácticas	23	17	↓	10

DIMENSIÓN AMBIENTAL	2017	2018		2019
Total emisiones (tCO2)	923,64	1,226	↑	1.345
Volumen aguas residuales generadas (m3)	25.768	18.794	↓	38.006
Consumo eléctrico (kWh)	3.435.333	5.262.539	↑	4.733.766
Consumo combustible (kWh)	473.261,85	890.059	↑	937.057
Consumo de agua (m3)	60.595	44.860	↓	47.652



COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

1 Prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.

2 Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

3 Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas.

4 Ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

5 Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

6 Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

7 Optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.

8 Gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sean adscritas.

DINAMIZADOR LOCAL
Gestionar eficazmente las infraestructuras portuarias es fundamental para la economía local.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Aprovechar los nuevos desarrollos portuarios para dar un nuevo impulso a la actividad y competitividad del sistema portuario

VISIÓN

Dotar al puerto de las infraestructuras suficientes para responder al reto estratégico de ser un puerto capaz de garantizar la competitividad del sistema.

VALORES

Las personas de la organización son su principal ventaja competitiva.



PRINCIPALES RETOS Y OBJETIVOS

Mapa Estratégico de Puertos de Tenerife



Los objetivos representados en el Mapa Estratégico se despliegan en una serie de planes operativos concretados en acciones específicas. Durante 2019, las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo por la **Autoridad Portuaria** fueron las siguientes:

Actividades/iniciativas 2019	% Grado de cumplimiento
Construcción del Puerto de Granadilla	80,23%
Mejora del servicio de mantenimiento	56%
DEUP del puerto de Los Cristianos (Tenerife).- Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Los Cristianos (Tenerife)	100,00%
Elaboración e implantación de un Plan de Accesibilidad Universal para la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	80,00%
Plan Interior marítimo en los puertos de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife	48,50%
Plan de protección de los puertos	68,90%
Acciones comerciales para la capacitación y consolidación de tráfico	100,00%
Actuaciones concretas para la enajenación de la Parcela situada en la Zona de Cabo Llanos en Santa Cruz de Tenerife	85%
Incrementar la superficie concesionada y los ingresos por concesión	39,25%
Actualización del Plan Estratégico	90%
Minimizar y valorizar los residuos generados por la AP y por la limpieza de zonas comunes	90%

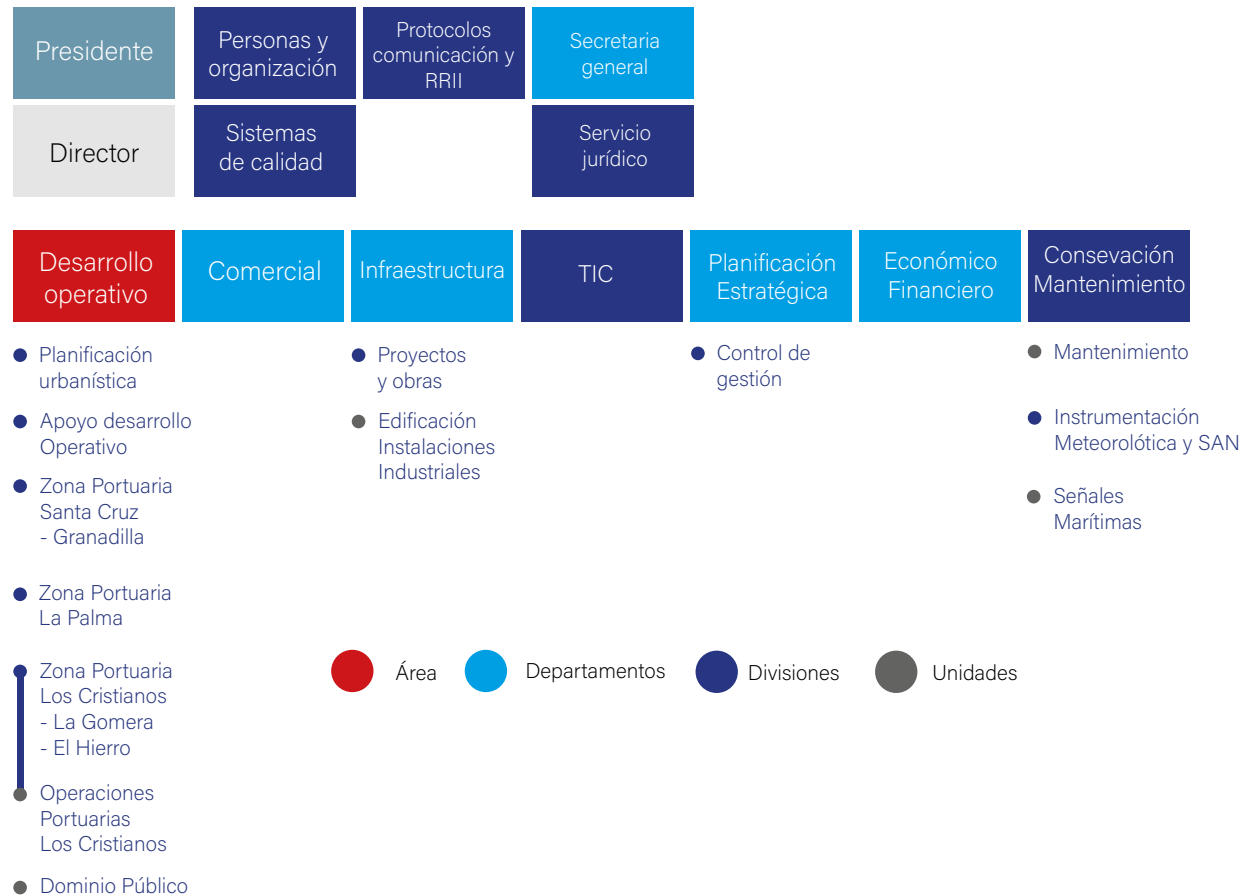


Actividades/iniciativas 2019	% Grado de cumplimiento
Conseguir una gestión eco-eficiente de recursos naturales empleados por la Autoridad Portuaria (agua y energía)	62,39%
Desarrollo de un Plan de Comunicación Global Institucional	100,00%
Desarrollo y/o Implantación de Sistemas de Información	88%
Desarrollo de Herramientas de Apoyo a la Gestión	95%
Implantación del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	78%



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante designa como Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración y al Presidente. Asimismo, determina que las funciones propias de gestión de la institución recaen sobre el Director.



En 2019, el Consejo de Administración estaba formado por:

Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife – Carlos E. González Pérez
Vicepresidente y representante de las organizaciones empresariales y de los sectores económicos – Eduardo Bezares Carretero
Capitán Marítimo de Santa Cruz de Tenerife – José Antonio Conde González
Director de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife – Aitor Acha Bedialauneta
Abogado Jefe de los Servicios Jurídicos del Estado en Santa Cruz de Tenerife – María Belén Nuñez-García Bada
Representante de Puertos del Estado – Ana María García López
Representante de la Administración General del Estado – Aurelio Abreu Expósito
Representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias – Pedro González Herrero Ana González González José Adrán Hernández Montoya Jennifer Miranda barrera
Representante del Cabildo de Tenerife – Pedro M: Martín Domínguez
Representante del Cabildo de La Palma – Mariano Hernández Zapata
Representante del Cabildo de La Gomera – Alpidio Armas González
Representante del Cabildo de El Hierro – Belén Allende Riera
Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife – Guillermo Díaz Guerra
Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma – Juan José Cabrera Guelmes
Representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife – Santiago Sesé Alonso
Representante de las organizaciones sindicales relevantes – Antolín Goya González
Secretaria – Rosario Arteaga Rodríguez



FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Regir y administrar el puerto.
- Delimitar las funciones y responsabilidades.
- Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
- Establecer normas de gestión y reglas de funcionamiento.
- Aprobar los proyectos de presupuesto de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.
- Proponer las operaciones financieras, autorizar las inversiones y operaciones, así como aprobar las cuentas anuales.
- Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.
- Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
- Otorgar las concesiones y autorizaciones.
- Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser su competencia, en razón de su importancia o materia.
- Aprobar proyectos que supongan la ocupación de bienes.
- Otras establecidas de forma reglamentaria.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Demás facultades que le atribuya la ley.

FUNCIONES DEL DIRECTOR


- Dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- Inocación y tramitación de los expedientes administrativos.
- Elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.



Además, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de los siguientes Comités Técnicos y Consejos para la toma de decisiones:

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO	Órgano de asistencia en información a la Capitanía Marítima y al Presidente de la Autoridad Portuaria sobre asuntos relacionados con el comercio marítimo.
COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS	Participa en la definición de las condiciones de prestación de dichos servicios, las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio. Se reúne anualmente o con ocasión de la aprobación de nuevos pliegos de servicios.
COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD	Asesora en el desarrollo de procedimientos y directrices orientadas a mejorar las medidas de protección del puerto.
COMITÉ DE INSPECCIÓN PORTUARIA (CIP)	Integrado, según sus estatutos, por diferentes entidades y organismos públicos con competencias inspectoras y de control sobre las mercancías de importación, exportación y tránsito que utilizan las instalaciones portuarias. Se reúne anualmente.
CONSEJO DE USUARIOS DEL CENTRO DE INSPECCIÓN PORTUARIA	Lugar de encuentro de todos los integrantes en el proceso de importación, exportación y tránsito de las mercancías que utilizan las instalaciones portuarias, para analizar y mejorar todo lo relativo al servicio de inspección portuaria.
COMITÉ DE DIRECCIÓN	Constituido por el Director, Jefes de Área, Jefes de Departamento y dos Jefes de División, dónde se abordan regularmente cuestiones relacionadas con la gestión de la Entidad y la Responsabilidad Social Corporativa. Este Comité se reúne semanalmente.

Además, existen Comisiones de trabajo con la Comunidad portuaria lideradas desde el Departamento Comercial. Estas Comisiones se reúnen periódicamente para analizar oportunidades de mejora, problemas y dificultades, así como conocer la estrategia comercial de la Autoridad Portuaria y participar en acciones de promoción conjunta. Son las siguientes:

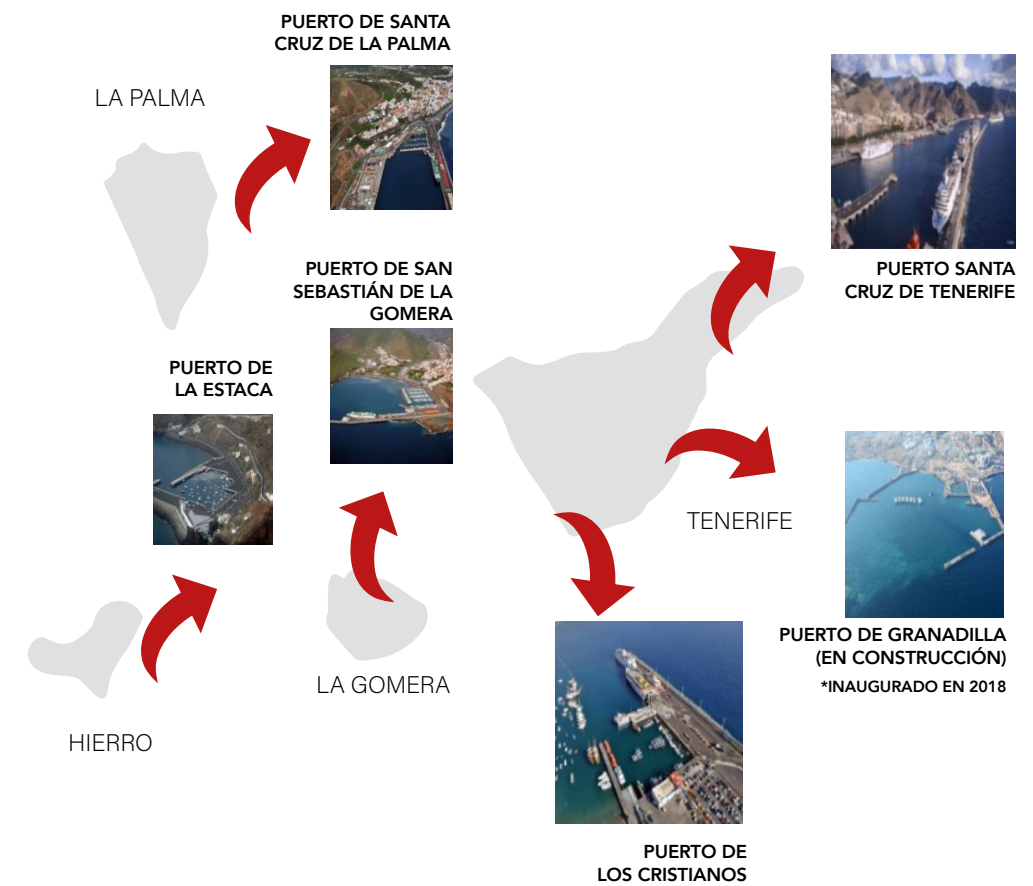
 COMISIONES	COMISIÓN DE REPARACIÓN NAVAL
	COMISIÓN DE NÁUTICA DEPORTIVA
	COMISIÓN DE CONSIGNATARIOS
	COMISIÓN DE BUNKERING
	COMISIÓN DE CONTENEDORES
	COMISIÓN DE EXPORTACIÓN



INFRAESTRUCTURAS

La actividad principal de la Autoridad Portuaria se desarrolla en las zonas de dominio público portuario o zonas de servicio de los seis puertos de interés general de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que incluyen todas las superficies de tierra y agua necesarias para la operativa portuaria y tareas complementarias.

El papel de la Autoridad Portuaria es el de proveedor de infraestructuras tipo "land lord", donde el Estado proporciona las infraestructuras existentes y concede los espacios portuarios para que un operador privado realice inversiones en más infraestructuras, superestructuras, equipamiento y tecnologías, y administre y opere.





PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Con una superficie terrestre de más de 200 hectáreas el Puerto de Santa Cruz mueve un tráfico total de más de 12 millones de toneladas. A lo largo de 2019 se han llevado a cabo mejoras en sus infraestructuras encaminadas a mejorar el drenaje de aguas pluviales y de saneamiento, así como otros acondicionamientos.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
202,52	217,5	8.689

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Sebadal de Antequera	en Zona II
ZEC Sebadal de San Andrés	0 m
ZEC Anaga	136 m
ZEC Ijuana	2.000 m
ZEC Pijaral	2.000 m
ZEPA* de Anaga	136 m
Parque Rural de Anaga	136 m
Reserva de la Biosfera de Anaga	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves



En referencia a medidas vinculadas a la eficiencia energética, se acordó destinar 308.152 euros a la sustitución de la iluminación de las torres de gran altura del puerto de Tenerife. Algo más de 1,5 millones de euros se destinarán, por otro lado, a garantizar el suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para las instalaciones de los puertos dependientes de la entidad portuaria.

MEJORAS REALIZADAS EN 2019

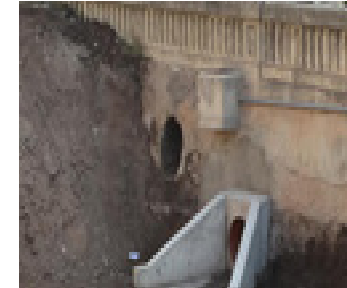
Saneamiento del Muelle de Enlace del Puerto de Santa Cruz

Durante el año 2019 se ha ejecutado por un lado la intercepción de los colectores de saneamiento existente en la zona, y por otro, una estación de bombeo encargada de la impulsión de las aguas recogidas al pozo de registro del colector general de saneamiento municipal sito en la avenida de Anaga.

Las obras ejecutadas consisten en dotar del correspondiente sistema de saneamiento a la Estación marítima (Edificio Puerto-Ciudad) y a la Nueva Estación de cruceros, permitiendo posteriormente que a la estación de bombeo se incorporen las aguas residuales de las instalaciones fijas tanto actuales como futuras que se establezcan en dicho ámbito portuario.



PROYECTO DE MEJORAS DEL DRENAJE DE LAS AGUAS PLUVIALES



Las obras de mejoras del drenaje de las aguas pluviales del entorno comprendido entre el barrio de la Alegría y el Muelle Norte del Puerto de Santa Cruz de Tenerife se iniciaron en septiembre de 2018 y consistieron en una serie de actuaciones en tres zonas fundamentalmente: Muelle Norte, 30 Viviendas y Calle Andrómeda. La Autoridad Portuaria adjudicó la ejecución de las mejoras del drenaje por un importe de 259.012,65 €.

VALLESECO - PLAYA DE CHARCOS



En 2019 se ha aprobado la Modificación del Plan Especial del Puerto de Santa Cruz de Tenerife: Litoral de Valleseco (ámbito remitido a Plan Especial Complementario), que tiene como objetivo básico la ordenación pormenorizada del área denominada "Playa de Charcos". Se trata de un espacio del litoral que se pretende adecuar a modo de "rasa costera", esto es un espacio donde se combinan paseos peatonales, zonas de estancia y actividades diversas al aire libre, con ámbitos de baño y determinados servicios. Se mantiene el área existente destinada a uso Comunitario-Deportivo. Dichos espacios están llamados a servir como lugares de esparcimiento y paseo en el frente marítimo de la ciudad.

MUELLE DE ENLACE – ACONDICIONAMIENTO SUPERFICIAL DE LA EXPLANADA SOBRE EL TÚNEL DE LA VÍA DE SERVICIO DEL PUERTO



Durante el año 2019 se han desarrollado por parte de las Administraciones locales, trabajos de acondicionamiento superficial de la explanada sobre el túnel de la vía de servicio del puerto en el ámbito del Muelle de Enlace, en los terrenos puestos a disposición a tal efecto por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.



PUERTO DE GRANADILLA



El Puerto de Granadilla está situado al Sur de la isla de Tenerife, abrigado por un dique-muelle exterior de unos 1.977 m de longitud. La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife invertirá en 2020/21 más de diez millones de euros en la ejecución del viario y redes básicas del puerto de Granadilla, ejecución imprescindible para avanzar en la ejecución del resto de elementos del nuevo puerto.

MEJORAS REALIZAS EN 2019

CANAL DE PLUVIALES PARA EL PUERTO DE GRANADILLA

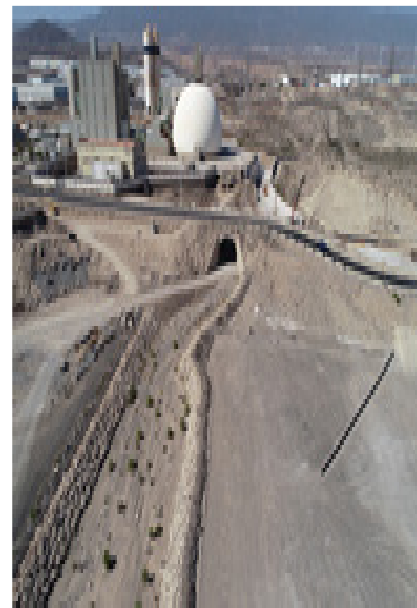
En mayo de 2018 se iniciaron las obras, que han continuado en 2019, del "Canal de pluviales para el puerto de Granadilla", trabajos consistentes en la ejecución de un encauzamiento perimetral por el límite norte de la explanada del puerto al objeto de servir como interceptor de los cauces que interrumpe el mismo, y entre los que destaca el barranco de Tagoro.

Mediante este encauzamiento se desvían las aguas interceptadas hasta el mar, discurriendo en paralelo a la vía marítima que da acceso a las instalaciones de la Central Térmica de Granadilla, y desaguando por detrás del futuro dique norte del puerto.

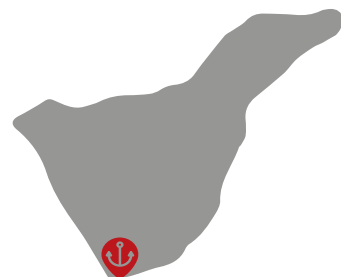
Durante el año 2019 se ejecutó el Modificado No 1 de la obra por importe total de 3.967.052,77 €, cuyas motivaciones fundamentales fueron: Sustitución del canal secundario.

Adopción de medidas para el sostenimiento de la línea de Alta Tensión interceptada por el canal de pluviales.

Sustitución de los muros de hormigón en masa de la margen izquierda de encauzamiento, así como los de la margen derecha del acceso 1, ambos de elevadas dimensiones, por muros de hormigón armado.



PUERTO DE LOS CRISTIANOS



Puerto situado en una bahía natural al Sur de la isla de Tenerife, convive con un área turístico- comercial de primera magnitud lo que provoca que se deba llegar a un equilibrio entre las necesidades del puerto y la ciudad, de manera que el puerto, lejos de ser un obstáculo, sea un elemento integrador y dinamizador de la actividad comercial y de ocio que se desarrolla en su entorno

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
3,65	28,8	271,1

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de revío.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Franja marino Teno-Rasca	0 m
ZEC Malpais de la Rasca	0 m

*Zona de Especial Conservación



PUERTO DE LA ESTACA



Localizado al Este de la Isla de El Hierro, durante 2019 se ha comenzado con la instalación de una grúa para la dársena de embarcaciones menores del puerto.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,112	24,2	928,5

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de revío.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Timijiraque	120 m

*Zona de Especial Conservación

PUERTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA



Situado al Este de la isla, El Puerto de La Gomera, desde hace años, ha venido experimentando ampliaciones en sus muelles y diques lo que le ha permitido la llegada de grandes cruceros.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,03	31,8	1043

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de revío.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Barranco del Cabrito	2.000 m
ZEC Puntallana situada	2.000 m
ZEPA** Costa de Majona, El Águila y Avalo	2.720 m
ZEPA Espacio marino de La Gomera-Teno	910 m
Reserva de la biosfera de La Gomera	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves

MEJORAS REALIZAS EN 2019

**PUERTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA
OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN EL ROQUE DE LA HILA**

En el año 2019 se ha finalizado la ejecución de las obras del proyecto en Roque de La Hila. El ámbito de actuación comprende El Roque, el paseo de acceso, el pasaje-túnel de entrada, plaza, gradas y el segundo roque en el interior de la plaza. se trata de un espacio de esparcimiento, ocio y disfrute del mar sobre el que se actúa reponiendo y reparando las patologías observadas sin que la actuación contemple los cambios de uso o condiciones urbanísticas del lugar. No se varían las condiciones de accesibilidad y se elevan las condiciones de seguridad.

La inversión durante 2019 ha sido de 62.966,80 €.





PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA



Puerto ubicado en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, al Este de la isla, sobre el que se han realizado mejoras en su ordenación viaria y sus infraestructuras.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,024	15,8	541,2

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Risco de la Concepción	30 m
ZEC Riscos de Bajamar	172 m

*Zona de Especial Conservación

MEJORAS REALIZAS EN 2019

PROYECTO DE PASEO PEATONAL EN EL BORDE URBANO DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA SITUADO EN EL MARGEN ORIENTAL DE LA AVDA. DE LOS INDIANOS

Durante el año 2019 se ha iniciado la ejecución del paseo peatonal en el borde urbano del Puerto de Santa Cruz de la Palma situado en el margen oriental de la Avenida de los Indianos.

El objeto fundamental es mejorar la fluidez del tránsito peatonal a lo largo del borde urbano del puerto en el tramo comprendido entre el Club Náutico y el edificio Estipalma, donde se localiza una estación de servicio que dificulta en la actualidad la continuidad del paseo existente.



Las obras llevadas a cabo durante el año 2019 se resumen en la siguiente tabla:

Descripción	Certificado a 31/12/2019 (€)
Modificado nº1 del canal de pluviales para el puerto de Granadilla	1.842.638,04
Modificado nº1 del de instalación eléctrica de suministro a buques en el dique este y pantalán del puerto de Santa Cruz de la Palma	248.218,44
Modificado nº1 del de instalación eléctrica de suministro a buques en el puerto de San Sebastián de la Gomera	119.420,62
Reformado de electrificación en media tensión del puerto de Granadilla	92.922,5
Modificado nº1 del de instalación eléctrica de suministro a buques en los muelles Ribera I y Pantalán de Anaga del puerto de Santa Cruz de Tenerife	694.441,62
Suministro provisional en media tensión y estación transformadora para el puerto de Granadilla	139.543,11
Modificado nº1 del de mejoras del drenaje de las aguas pluviales del entorno comprendido entre el barrio de la Alegría y el muelle Norte del Puerto de Santa Cruz de Tenerife	144.366,12
Proyecto de ejecución de actuaciones en Roque de la Hila	62.966,8
Modificado nº1 del de saneamiento del muelle de enlace del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Estación de bombeo muelle de enlace 1	202.489,68
Reposición de tuberías de combustible. Puerto de Santa Cruz de Tenerife	1.912.589,57
Medidas contra el riesgo de desprendimientos en la ladera de la altura- paso alto. Santa Cruz de Tenerife	592.838,93
Saneamiento de la dársena de Cueva Bermeja del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.	395.516,13
Medidas contra el riesgo de desprendimientos en la carretera tf-11: tramo María Jiménez-Cueva Bermeja. Santa Cruz de Tenerife.	253.773,24
Mejora de eficiencia energética de instalación de alumbrado público de la dársena del Puerto de Santa Cruz de Tenerife	148.931,04
Tratamiento de ladera y canalización de desagüe en la zona de servicios portuarios de la Jurada. Santa Cruz de Tenerife	170.124,3
Modificado nº1 del de rehabilitación del faro de punta del Hidalgo en Tenerife	277.628,54
Centro de Transformación ct-6, línea subterránea y línea aérea provisional de media tensión para Puerto de Granadilla	1.346,03
Relleno de explanada en el muelle polivalente del Puerto de Granadilla	328.973,03
Canalización de drenaje de la Casa del Mar (Santa Cruz de Tenerife)	182.352,59
Paseo peatonal en el borde urbano del Puerto de Santa Cruz de la Palma situado en el margen oriental de la Avenida de los Indianos	9.238,87
Adecuación y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público de la dársena de pesca del Puerto de Santa Cruz de 681,39 Tenerife	681,39
Adecuación y mejora de la eficiencia energética para las instalaciones de alumbrado público de la carretera TF-11 (autovía San Andrés) entre del puerto de Santa Cruz de Tenerife	326,99



Descripción	Certificado a 31/12/2019 (€)
Suministro e instalación de una grúa para la dársena de embarcaciones menores del Puerto de la Estaca	11.995
Proyecto de construcción de las obras de defensa marítima y de ordenación de la zona de Charcos del área funcional de Valleseco. Fase 1: actuaciones iniciales	56.790,81

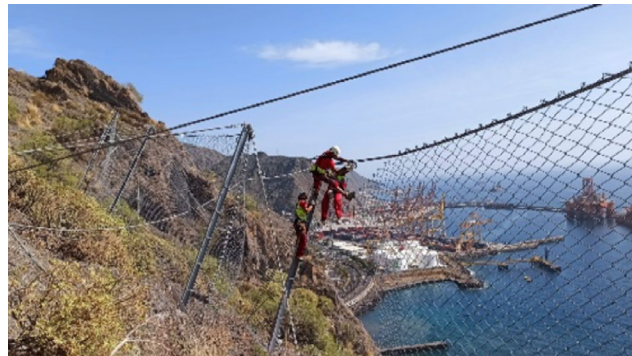
TOTAL 7.890.113,39



Obras dársena Santa Cruz de Tenerife



Zona de Charcos



Medidas contra el riesgo de desprendimiento de la ladera de la Altura-Paso Ato



Rehabilitación del Faro de unta de Hidalgo



Instalación eléctrica de la Gómera



Instalación eléctrica de suministro a buques en los muelles Ribera I



Tratamiento de ladera y canalización de desagüe en la zona de servicios portuarios de la Jurada



FAROS

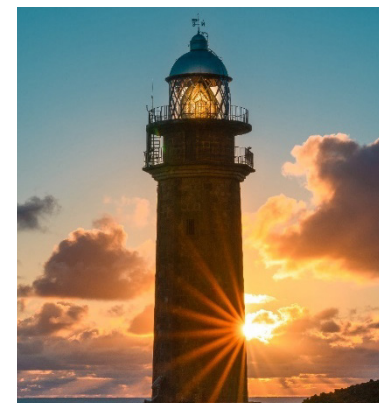
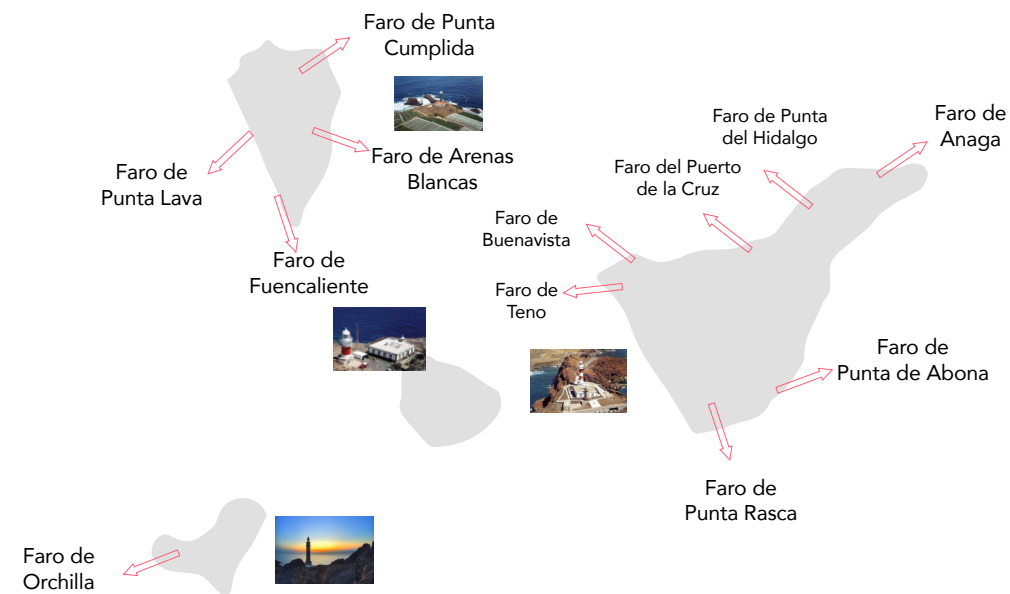
Además de puertos, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** gestiona, mantiene y garantiza el correcto funcionamiento de faros y balizas que forman parte de la señalización marítima de su competencia. En concreto, gestiona 13 faros y 81 balizas distribuidos en las islas de la provincia.



13
Faros gestionados



81
Balizas gestionadas



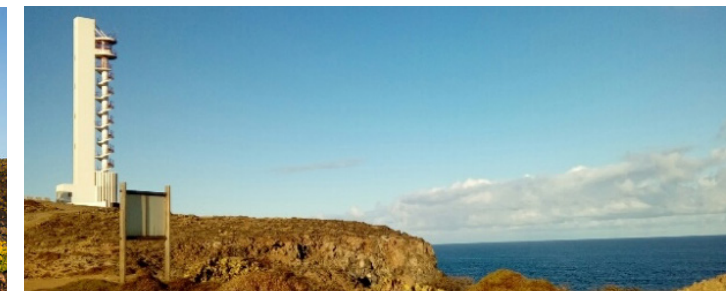
Faro de Orchilla



Faro de Punta Abona



Faro de Fuencaliente



Faro de Buenavista



SERVICIOS

Los puertos prestan los servicios necesarios para que sea posible el transporte de mercancías y personas por vía marítima. Además, en concordancia con el marco regulador del Sistema Portuario Estatal, **Puertos de Tenerife** impulsa la actividad económica y promueve la prestación de servicios por parte de empresas privadas en los puertos. Los servicios que realiza la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son los siguientes:

PRINCIPALES SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES	Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario marítimo y del tráfico terrestre
	Coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
	Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirven de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
	Policía en zonas comunes.
	Alumbrado en zonas comunes.
	Limpieza de las zonas comunes de tierra y agua.
Prevención y control de emergencias.	

SERVICIOS PORTUARIOS	Servicios técnico-naúticos: remolque, amarre y practicaaje.
	Servicios de manipulación de mercancía.
	Servicios al pasaje.
	Servicios de recepción de desechos generados por los buques.
	Servicios prestados por entidades privadas licencitarias.

*En marzo de 2019, el servicio de suministro de combustible pasó a considerarse como servicio portuario. Por tanto, la Autoridad Portuaria trabajará en la redacción de los nuevos pliegos para su regulación.



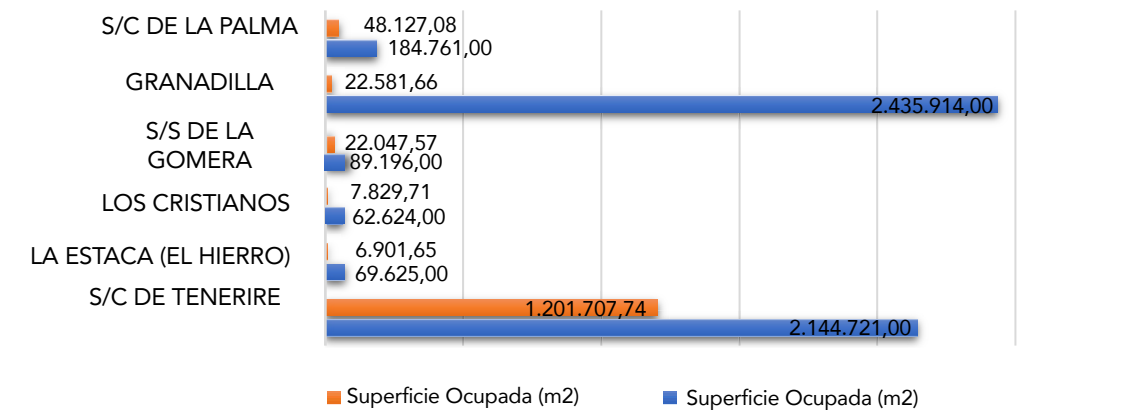
SERVICIOS COMERCIALES	Servicios estratégicos para el puerto como suministro por barcaza, suministro de combustible desde cubas, servicios de varada de embarcaciones, etc.
	Servicios realizados por empresas privadas en régimen de concurrencia.

Además, la regulación y control de las empresas licencitarias o autorizadas para desarrollar sus servicios a través de la figura del **Responsable de Servicios Portuarios**, Puertos de Tenerife otorga adicionalmente concesiones, 184 en 2019, un 3% más que en 2018 y autorizaciones, 670 en 2019, un 23% más que en 2018, a entidades y empresas privadas para la ocupación de dominio público



31
Empresas prestadoras de servicios

Tipo de servicios	Número de empresas
Estiba	7
MARPOL	5
Practicaaje	5
Remolque	1
Amarre	6
Pasaje cruceros	7





FORELAND (CONEXIONES EXTERIORES)

Los puertos tinerfeños están conectados con 278 puertos de todo el mundo. Destacan los casos de Santa Cruz de Tenerife y La Palma, en los que más del 80% de su tráfico tiene como origen o destino otros estados miembros de la Unión Europea como Suecia, Holanda, Portugal, Francia, Bélgica, Noruega y puertos africanos de países como Nigeria.

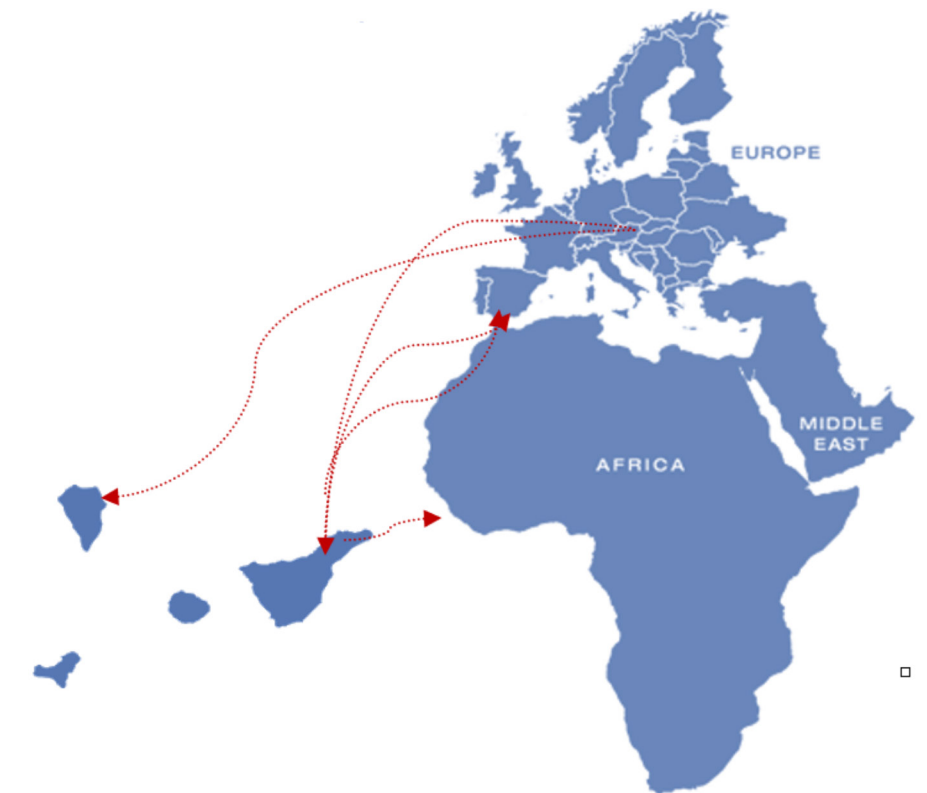
HINTERLAND (CONEXIONES INTER-ISLAS)

El hinterland de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se configura con las ciudades de las propias islas que conforman la provincia: Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro.

Principales orígenes y destinos de las mercancías en 2019 (t totales)	Desembarcadas	Embarcadas	
España	6.336.832	España	3.786.582
Países Bajos	320.368	Mauritania	143.215
Francia	191.742	Portugal	45.838
Italia	136.307	Marruecos	28.730
Grecia	131.631	India	2.989
Dinamarca	106.645	Senegal	2.650
Bélgica	99.537	Italia	2.469
Portugal	75.553	Alemania	2.088



Conectados a
278
Puertos del mundo





TRÁFICOS Y MERCADOS SERVIDOS

Tráfico Total (t)	2017	2018		2019
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	12.022.898	11.341.218	↓	11.265.585
Puerto de Santa Cruz de La Palma	845.622	872.304	↑	903.194
Puerto de San Sebastián de La Gomera	203.611	209.147	↑	241.605
Puerto de Los Cristianos	537.057	562.980	↑	606.310
Puerto de La Estaca (El Hierro)	65.690	65.826	↑	77.354
TOTAL	13.674.878	13.051.475	↑	13.094.048

MERCANCÍA GENERAL

Puerto	2017 (t)	% / Tráfico total	2018 (t)	% / Tráfico	2019 (t)	% / Tráfico total
SC de Tenerife	5.970.781	49,7%	5.930.812	52,3%	5.930.812	49,8%
SC de La Palma	689.701	81,6%	720.976	82,7%	752.022	83,3%
SS de La Gomera	168.508	82,8%	177.359	84,8%	208.458	86,3%
Los Cristianos	508.909	94,8%	527.451	93,7%	572.695	94,5%
La Estaca (El Hierro)	53.233	81,0%	54.825	83,3%	65.173	84,3%
Total	7.391.132	54,0%	7.411.423	56,8%	7.207.733	55,0%

GRANELES SÓLIDOS

Puerto	2017 (t)	% / Tráfico total	2018 (t)	% / Tráfico	2019 (t)	% / Tráfico total
SC de Tenerife	396.561	3,3%	425.401	3,8%	404.258	3,6%
SC de La Palma	16.993	2,0%	21.525	2,5%	17.702	2,0%
SS de La Gomera	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Los Cristianos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
La Estaca (El Hierro)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	413.554	3,0%	446.926	3,4%	421.960	3,2%



El tráfico total supera los 13 millones de toneladas. En 2019 ha aumentado un 0,32 % con respecto al año anterior.



Mercancía General
7.207.733 t
↓ 2,75% respecto a 2018



Graneles Sólidos
421.960 t
↓ 6 % respecto a 2018



GRANELES LÍQUIDOS

Puerto	2017 (t)	% / Tráfico	2018 (t)	% / Tráfico	2019 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	4.986.446	41,5%	4.357.256	36,2%	4.661.000	41,4%
SC de La Palma	114.284	13,5%	110.903	13,1%	113.287	12,5%
SS de La Gomera	26.727	13,4%	24.015	11,8%	26.820	11,1%
Los Cristianos	0	0,0%	0	0%	0	0%
La Estaca (El Hierro)	10.423	15,9%	9.380	14,3%	10.372	13,4%
Total	5.137.880	37,6%	4.501.554	34,5%	4.811.479	36,7%



Graneles líquidos
4.811.479 t
↑ 6,88% respecto a 2018

Contenedores (TEUs)	2017	2018		2019
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	448.277	486.608	↓	386.859
Puerto de Santa Cruz de La Palma	17.561	21.208	↑	22.869
Puerto de San Sebastián de La Gomera	316	225	↑	348
Puerto de Los Cristianos	888	718	↑	722
Puerto de La Estaca (El Hierro)	102	132	↑	175
TOTAL	467.134	508.891	↓	410.973



Contenedores TEUS
410.973 t
↓ 19% respecto a 2018

Pasajeros	2017	2018		2019
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	2.087.789	2.211.494	↑	2.403.944
Puerto de Santa Cruz de La Palma	514.133	523.359	↓	515.745
Puerto de San Sebastián de La Gomera	1.426.143	1.454.852	↑	1.466.572
Puerto de Los Cristianos	1.845.194	1.935.080	↑	1.970.455
Puerto de La Estaca (El Hierro)	167.691	152.575	↑	172.718
TOTAL	6.040.950	6.277.360	↑	6.529.434



Pasajeros en régimen de transporte y de cruceros
6.529.434 pasajeros
↑ 4,02% respecto a 2018



Vehículos en Régimen Pasaje	2017	2018		2019
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	464.483	512.269	↑	576.002
Puerto de Santa Cruz de La Palma	95.896	99.559	↑	103.440
Puerto de San Sebastián de La Gomera	257.022	267.288	↑	283.379
Puerto de Los Cristianos	395.676	429.144	↑	442.923
Puerto de La Estaca (El Hierro)	58.236	58.463	↑	65.344
TOTAL	1.271.313	1.366.723	↑	1.471.088



Vehículos en
Régimen de pasaje

1.471.088

↑7,64% respecto a
2018

Puerto	2017		2018		2019	
	Buques Crucero	Nº Cruceristas	Buques Crucero	Nº Cruceristas	Buques Crucero	Nº Cruceristas
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	298	617.986	311	663.284	303	739.101
Puerto de Santa Cruz de La Palma	153	247.117	156	255.892	146	246.572
Puerto de San Sebastián de La Gomera	64	88.466	67	94.667	51	75456
Puerto de Los Cristianos	12	868	3	888	0	0
Puerto de La Estaca (El Hierro)	12	10.538	12	5.397	11	6.311
TOTAL	539	964.975	549	1.020.128	511	1.067.440

Nº Escalas de Buques	2017	2018		2019
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	7.193	8.619	↓	8.402
Puerto de Santa Cruz de La Palma	2.270	2.489	↑	2.527
Puerto de San Sebastián de La Gomera	3.250	4.503	↓	4.109
Puerto de Los Cristianos	4.221	4.258	↓	4.182
Puerto de La Estaca (El Hierro)	685	519	↓	479
TOTAL	17.419	20.388	↑	19.699



Cruceristas

1.067.440

↑4,64% más que
en 2018



Avituallamientos (t)	2017	2018		2019
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	665.099	624.066	↓	587.710
Puerto de Santa Cruz de La Palma	24.567	18.827	↓	20.091
Puerto de San Sebastián de La Gomera	8.376	7.773	↓	6.327
Puerto de Los Cristianos	25.459	33.306	↓	31.022
Puerto de La Estaca (El Hierro)	2.017	1.615	↑	1.808
TOTAL	725.518	685.587	↓	646.958



Avituallamientos
646.958t



INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO

Las iniciativas más destacadas llevadas a cabo para mejorar la calidad de los servicios prestados son las siguientes:

SISTEMA DE MENSAJERÍA SIME

- Sistema informático que asesora a los consignatarios sobre las incidencias de la presentación de las declaraciones sumarias y manifestaciones de carga.
- Publicaciones de las tasas e índices correctores que aplica en la página web corporativa, en la sección de facturación.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- Servicio de consulta de borradores previo a la notificación de las liquidaciones de tasa y tarifas.

PROGRAMA SALVIA

- Sistema informático que agiliza y hace más eficiente la tramitación y autorización de la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas.

CENTRO DE INSPECCIÓN PORTUARIA (CIP)

- El CIP trabaja de forma coordinada con las administraciones en el servicio de inspección de mercancías.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS A LA SEDE ELECTRÓNICA

- Plan de Emergencia interior, Plan Interior Marítimo y Planes de Eventos.
- Otorgamiento y extinción de autorización de servicios varios no incluidos en pliegos específicos sin ocupación de dominio público.
- Otorgamiento y Extinción de autorización de Servicio Comercial de Provisionista de Buques y Consignación de Buques
- Extinción de la concesión por los motivos previstos en el artículo 96 del TRLPEMM

CONTACTO CONTINUO CON EL CLIENTE

- Canal de quejas y sugerencias a través de la sede electrónica o correo electrónico.
- Evaluación sistemática del nivel de satisfacción de los clientes y usuarios con el servicio.

PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

- En 2018 ya se dispone de 10 tomas de recarga rápida repartidos por las instalaciones de los Puertos de Tenerife.

SERVICIO WIFI GRATUITO EN ESTACIONES MARÍTIMAS

- Se pone a disposición de los usuarios conexión wifi gratuita en todas las estaciones marítimas.

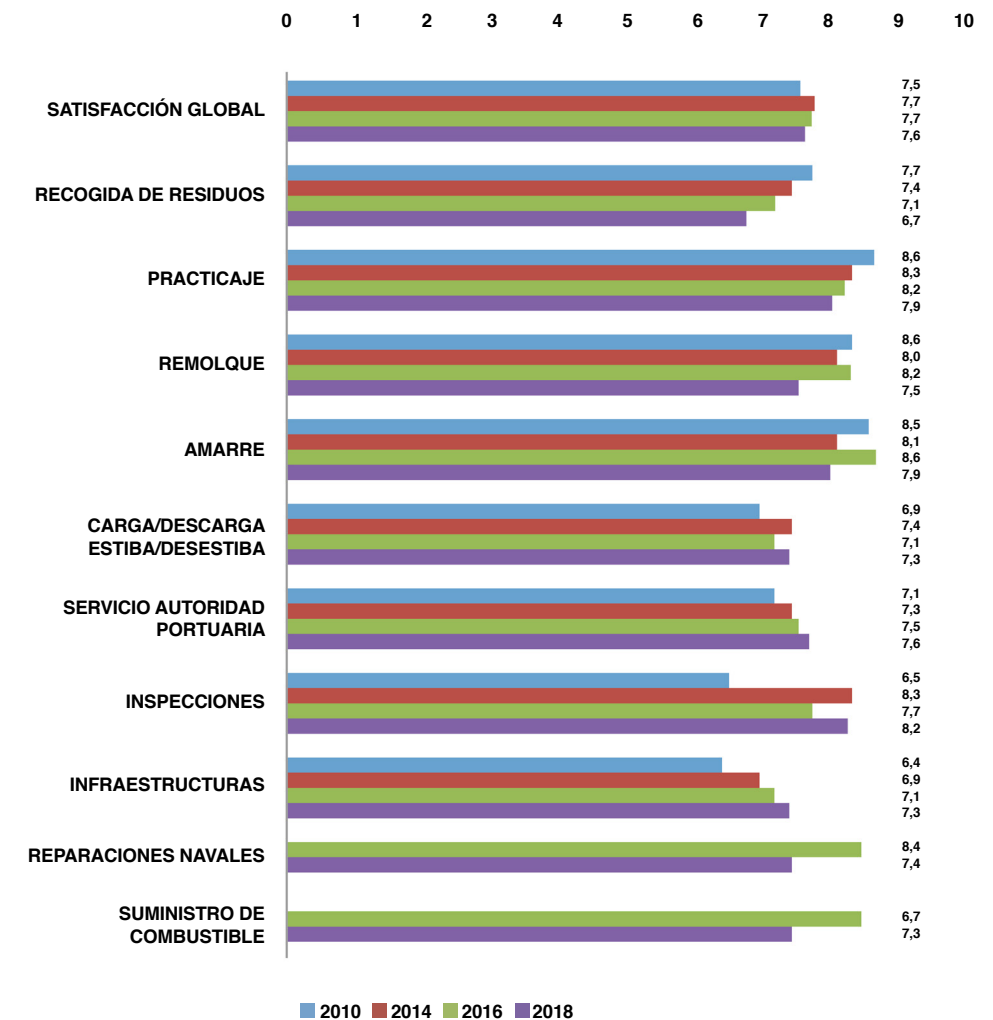


Cada dos años, con el objetivo de conocer la opinión de sus clientes, **la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** realiza una encuesta de valoración de los servicios, cuyos resultados son el punto de partida del diseño de los planes de mejora. La próxima encuesta está prevista en 2021.

SATISFACCIÓN GLOBAL

La satisfacción global obtiene 7,6 puntos sobre 10, muy similar a la puntuación de 7,7 obtenida en el año 2016.

SATISFACCIÓN GLOBAL CON LOS SERVICIOS





Para mejorar la eficiencia en la calidad del servicio y el rendimiento de los servicios prestados



- 01** Aprueba y supervisa la calidad de los servicios a través del Comité de Servicios Portuarios
- 02** Publica sus tasas e índices correctores en la página web de www.puertostenerife.org
- 03** Dispone de infraestructura y personal encargado de la coordinación de inspecciones
- 04** Supervisa el cumplimiento de los referenciales de calidad e informa del correcto cumplimiento

ACTIVIDAD COMERCIAL

El Departamento Comercial y Desarrollo de Negocio de la Autoridad Portuaria elabora cada año un plan de acción comercial con el objeto de posicionar internacionalmente Tenerife y captar más tráfico marítimo en los diferentes sectores: cruceros, marinas, contenedores, carga general, reparación naval, bunkering y actividades industriales y logísticas. Para ello, colabora con las empresas de la Comunidad Portuaria por un lado y con otro, con las distintas instituciones y administraciones locales y regionales.

En 2019, la **Autoridad Portuaria** se marcó como objetivos los siguientes:

Consolidación de los clientes de cruceros existentes y reducción de la estacionalidad del sector.

Apoyo al fortalecimiento del sector de la reparación naval en Tenerife.

Promoción de la Dársena de Granadilla para la realización de proyectos logísticos y reparación naval.

Posicionamiento internacional de Tenerife como puerto para aprovisionamiento de bunkering de fuel y GNL.

Apoyo a la realización de diversos eventos náuticos deportivos en los puertos, especialmente en temporada de invierno.

Apoyo y facilitación del suministro de GNL a buques.

Colaboración con WHY Tenerife para la captación de empresas de capital extranjero que contribuyan a un fortalecimiento del tejido industrial, mayor desarrollo económico de la isla y la consiguiente creación de empleo.



PROMOCIÓN DE PUERTOS

Puertos de Tenerife trabaja activamente en la promoción de sus puertos, para lo que ha destinado en los últimos 3 años:

	2017	2018	2019
Montante de gastos	985.555 €	791.747 €	923.653 €
Gastos de explotación	41.325.584 €	45.859.923 €	46.657.000
% de gastos en promoción comercial	2,4%	1,7%	1,98%

PROMOCIÓN COMERCIAL

En 2019 se destinaron 923.653 €, casi un 2% sobre el total de gastos de explotación.

La Autoridad Portuaria ha participado en 2019 en diferentes misiones comerciales para empresarios americanos, latinoamericanos, africanos del sector Oil & Gas, alemanes y franceses contando con el apoyo y colaboración de otras instituciones como Why Tenerife y PROEXCA.

Varias de las acciones comerciales llevadas a cabo se encuentran enmarcadas dentro del Acuerdo de Colaboración suscrito con PROEXCA, el cual persigue entre otros la mejora de la competitividad de la economía canaria a través de diferentes ámbitos de actuación.

EVENTOS 2019

Entre los diferentes eventos en los que ha participado en 2019 destacan los siguientes:

DÍA DE LOS FAROS



Los faros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, gestionados por la Autoridad Portuaria tinerfeña se sumaron a la celebración del "I Día Mundial de las Señales Marítimas" mediante una jornada de puertas abiertas. Cada instalación ha ofrecido los servicios de un guía que relataba su historia y características del faro con el objetivo de visibilizar dichas guías luminosas ante la población, mejorando el conocimiento que se pueda tener de los faros.

Por otro lado, y con motivo de esta celebración, Puertos de Tenerife ha convocado un concurso de fotografía. Se presentaron 132 fotografías a través de las redes sociales.



PASEO DE LOS ILUSTRES VISITANTES



El Paseo de Visitantes Ilustres del puerto de Santa Cruz acogió ayer el homenaje organizado por Puertos de Tenerife y la Asociación Cultural Humboldt de Canarias al científico y polímata alemán Alexander Von Humboldt en el 220 aniversario de su llegada a la Isla un 19 de junio de 1799.

El paseo se encuentra a la altura de la Marina de Santa Cruz, y se puede acceder desde la pasarela que da acceso al muelle, desde la Plaza de España. Está formado por cuarenta monolitos de hormigón lavado y cerámica con los que se recuerda a personajes ilustres que han pasado por el puerto chicharrero, desde Magallanes hasta Stephen Hawking.

Personajes de la talla de Jean Charles Borda, Humboldt, Sabino Berthelot, James Cook y William Bligh, figuras notables de la literatura universal como Pérez Galdós, Julio Verde, Pablo Neruda, y Daniel Defoe, grandes compositores entre otros, todos ellos relacionados con el puerto y su historia.

NUEVA IMAGEN DE MARCA



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha lanzado en 2019 nueva imagen corporativa de la Autoridad Portuaria y con ello, la implantación de la misma tanto en redes sociales, material promocional de cara a nuestras citas en ferias y congresos del sector, atenciones protocolarias y regalos institucionales. La actualización de la señalética portuaria, nuestra imagen en los medios de comunicación y en la documentación de trabajo, ha sido una prioridad y un trabajo conjunto con otros departamentos dentro de la entidad.

También se trabajó en el diseño de la decoración luminosa de los edificios y principales zonas de los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria en colaboración con el Mantenimiento



PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es formalmente socia del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyos principios apoya y desarrolla dentro de su ámbito de influencia, con especial incidencia en los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca así impulsar impactos positivos que cambien la forma de hacer negocios, y mejoren el bienestar del conjunto de la sociedad.

10 PRINCIPIOS BASADOS EN:

- Derechos Humanos
- Medio Ambiente
- Normas Laborales
- Lucha contra la corrupción

OTRAS ACCIONES PROMOCIONALES EN LAS QUE HA PARTICIPADO PUERTOS DE TENERIFE DURANTE 2019

Asistencia a ferias de reconocido prestigio internacional en cada uno de los tráficos marítimos a promocionar, acompañando a las empresas locales

Participación en conferencias y seminarios de diversos países para el posicionamiento de Tenerife

Presidencia de la asociación MEDCRUISE para potenciar imagen de Tenerife como puerto de referencia en la industria de cruceros

Visitas comerciales a principales clientes





Elaboración de video promocional de los servicios e infraestructuras portuarias

Edición catálogo promocional de las marinas dependientes de la Autoridad Portuaria






Estudio del impacto económico del sector de la reparación naval

Reuniones y misiones comerciales de potenciales inversores locales y extranjeros para la implantación de empresas industriales y logísticas en terreno portuario



	Temática	Evento	
FEBRERO	Cruceros y náutica deportiva	Premios Excellence (Cartagena, España). Entrega de galardones especializados en la industria de Cruceros en España. Asistencia a la Gala de entrega de premios, patrocinada a través de la marca Cruise in The Atlantic Islands.	
	Logística de mercancía general y contenerizada, carga de proyectos e intermodalidad	Fruit Logistica (Berlín, Alemania). Stand conjunto con Puertos del Estado. Principal feria del sector hortofrutícola. Congreso Internacional de Estibadores (Dakar, Senegal). Visita conjunta de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Estibadores del puerto de Santa Cruz de Tenerife y la International Dockworkers Association.	
	Suministro de combustible y combustibles alternativos	IP Week (Londres, Reino Unido). Asistencia a diversos eventos junto a actuales y potenciales clientes. 2nd Small Scale LNG Summit (Milán, Italia). Asistencia como ponentes.	
ABRIL	Cruceros y náutica deportiva	Seatrade Cruise Global (Miami, Estados Unidos). Asistencia con stand propio a través de la marca Cruise in The Atlantic Islands, además de visitas comerciales a clientes y otros actores clave de la industria.	
MAYO	Logística de mercancía general y contenerizada, carga de proyectos e intermodalidad	Breakbulk Europe (Bremen, Alemania). Stand conjunto con Puertos del Estado	
	Foro Turismo	Asistencia como ponentes en The Posidonia Sea Tourism Forum (Atenas, Grecia).	
JUNIO	Logística de mercancía general y contenerizada, carga de proyectos e intermodalidad	Transport Logistic (Múnich, Alemania). Stand conjunto con Puertos del Estado	
	Cruceros y náutica deportiva	Seatrade Europe (Hamburgo, Alemania). Asistencia con stand propio a través de la marca Cruise in The Atlantic Islands	



SEPTIEMBRE	Reparación naval	SPE Offshore Europe (Aberdeen, Reino Unido). Stand conjunto con empresas de la Comunidad Portuaria.	
OCTUBRE	Logística de mercancía general y contenerizada, carga de proyectos e intermodalidad	TOC Américas (Cartagena, Colombia). Asistencia como ponentes	
NOVIEMBRE	Cruceros y náutica deportiva	Welcome Cruceros. III Jornadas de Turismo de Cruceros en Canarias (Puerto del Rosario, España) CLIA Spain Annual Dinner (Madrid, España)	
	Logística de mercancía general y contenerizada, carga de proyectos e intermodalidad	Wind Europe Offshore (Copenhague, Dinamarca). Cargas de proyecto. Con la colaboración de PROEXCA.	
DICIEMBRE	Cruceros y náutica deportiva	Salon Nautic (París, Francia). Asistencia conjunta con Turismo de Tenerife. Con la colaboración de PROEXCA. I Congreso Internacional TUR4all de Destinos Accesibles de Cruceros (Valencia, España)	



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta.

El compromiso adquirido con sus clientes, empleados y otros grupos de interés, ha llevado a **Puertos de Tenerife** a desarrollar una **Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa** con acciones concretas dirigidas a todos los Grupos de Interés, cuyos ejes estratégicos son: Integración Puerto-Ciudad, Innovación en sostenibilidad ambiental, Buen Gobierno e involucración de empleados y sentimiento de empresa.

ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



INTEGRACIÓN PUERTO CIUDAD
 Responder de manera activa a las necesidades reales de la Comunidad Canaria integrando tanto los Servicios Portuarios como el espacio físico donde se desarrolla su actividad con actividades de alto impacto económico, social y ambiental



INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 Ser reconocidos por un comportamiento ambiental ejemplar que incorpore técnicas pioneras e innovadoras en la prevención y mejora de la biodiversidad y los recursos locales.



BUEN GOBIERNO
 Transmitir confianza y garantizar un comportamiento ético y transparente a todos los niveles de la organización.



IMPLICACIÓN DE EMPLEADOS Y SENTIMIENTO DE EMPRESA
 Conseguir la involucración de los empleados en la gestión activa de la Autoridad Portuaria y su Plan de RSC sintiéndose partícipes y aumentando su motivación y orgullo por trabajar en Puertos de Tenerife.

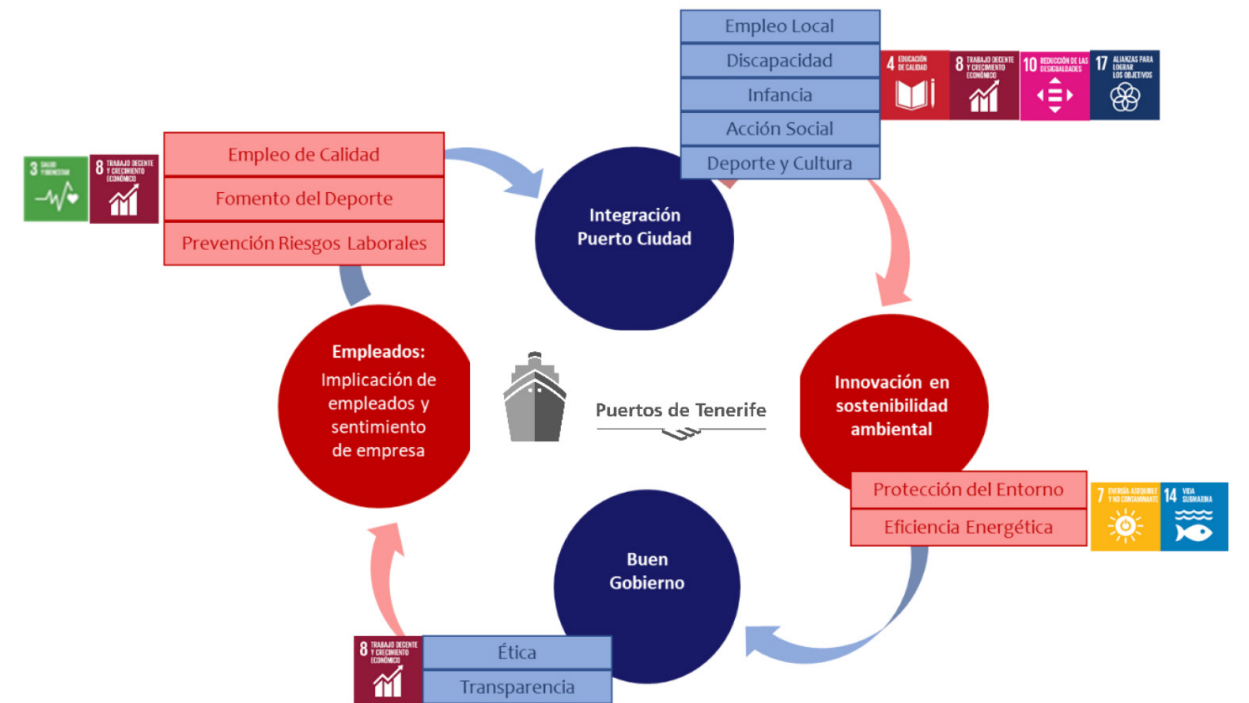


Buscamos formas diferentes de hacer las cosas para ser más eficaces. Con la digitalización como herramienta fundamental, trabajamos para lograr la excelencia en cuatro pilares: puerto competitivo, puerto verde, puerto dinamo de innovación y puerto accesible

Santiago Yanes
 Jefe de Unidad Edificación e Instalaciones Industriales



A partir de los ejes estratégicos, del resultado de reuniones con los diferentes grupos de interés, y del análisis de las necesidades, expectativas y prioridades de estos, la **Autoridad Portuaria** elaboró su primer **Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa**, puesto en marcha en 2017, y que comprende un total de 39 acciones y proyectos concretos que se agrupan en las cuatro líneas estratégicas definidas anteriormente.





La Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cuando se cumplen 4 años de la aprobación de la Agenda 2030, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, se ha unido a la iniciativa Aliados de los ODS.

Puertos de Tenerife implanta los principios de los ODS a nivel interno y, mediante esta memoria, presenta los avances realizados a lo largo del año 2018. A través de los ODS, la organización actúa como agente de desarrollo, generando impactos positivos que afectan al entorno y al conjunto de la sociedad.



OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTRIBUCIÓN PUERTOS DE TENERIFE
<p>3. Promover el bienestar general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica medidas de vida saludable entre sus empleados.
<p>4. Educación de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con Universidades para la realización de prácticas laborales de estudiantes. • Fomento de la cultura entre escolares.
<p>7. Energía asequible y no contaminante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de energías renovables y combustibles alternativos. • Mejora de la eficiencia energética en los usos portuarios.
<p>8. Promover el crecimiento económico sostenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los puestos insulares con el objetivo de la mejora de la economía. • Aplica políticas de empleo de calidad (desarrollo profesional, planes de igualdad, medidas efr, promoción de la vida saludable, etc.) • Fomento de las titulaciones relacionadas con la actividad portuaria. • Apoyo a países en vías de desarrollo mejorando su conectividad y aumentando el tráfico de mercancías.
<p>9. Construir infraestructuras resilientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas infraestructuras portuarias con el objetivo de aumentar la actividad económica insular. • Ejecución de mejoras de las infraestructuras y los servicios prestados.
<p>10. Reducción de las desigualdades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de selección de personal aplicando los principios de mérito y capacidad, garantizando la igualdad de oportunidades. • Apoya la integración a través del empleo de personas con discapacidades.
<p>14. Vida submarina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las instalaciones portuarias para reducir la contaminación marina (redes de saneamiento, servicios prestados a buques, vigilancia ambiental, control de calidad de las aguas portuarias, etc.)
<p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con otras organizaciones para enviar ayuda a países en vías de desarrollo, alianzas con distintas ONG para programas de voluntariado corporativo.





DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** orienta la Gestión de la Responsabilidad Social a la sostenibilidad y mejora continua, tomando como base el análisis de las expectativas de los grupos de interés y el resultado de la medición de los impactos económicos, sociales y ambientales de las acciones puestas en marcha en cada uno de ellos.

Los grupos de interés identificados por la **Autoridad Portuaria** son las personas, organizaciones e instituciones que afectan o pueden ser afectados por las actividades y decisiones de la organización.



Con el objetivo de dar respuestas concretas a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, **Puertos de Tenerife** cuenta con diversos canales de comunicación específicos entre los que destacan los diferentes emails corporativos, focus groups y un amplio número de perfiles en redes sociales.

Varios de estos grupos de interés están representados con voz y voto en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, así como en otros comités técnicos específicos, a través de los cuales se garantiza su participación en los temas relacionados con las actividades portuarias que les afectan directamente. Además, en 2016 se elaboró un Estudio de Aspectos Relevantes a través de varios Focus Group en los que participaron representantes de cada uno de sus grupos de interés, para identificar los aspectos económicos, sociales y medioambientales más importantes para ellos.

En la siguiente tabla se exponen los temas relevantes resultantes del estudio realizado y los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) con los que están relacionados. En el índice GRI anexo a esta memoria puede encontrarse la respuesta y/o ubicación dentro del informe de cada uno de los indicadores referenciados.

GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS	
ASPECTOS RELEVANTES	INDICADOR GRI
Información sobre gestión económica	201-1 a 201-2
Información sobre la actividad portuaria	203-1
Diálogo con los Grupos de Interés	102-40 a 102-44
Políticas y códigos de conducta	102-16 a 102-17
Fomento del empleo local	413-1 a 413-2
Información sobre el desempeño social	413-1 a 413-2
Iniciativas para controlar y reducir emisiones	305-1 a 305-2
Formación a empleados	404-1 a 404-3
*Indicadores propios de Puertos de Tenerife	

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	
ASPECTOS RELEVANTES	INDICADOR GRI
Información sobre desempeño social	413-1 a 413-2
Iniciativas para el uso de combustibles limpios y energías renovables	302-1 a 302-5
Mejora de los beneficios sociales para empleados	401-2
Diálogo con los Grupos de Interés	102-40 a 102-44



No hay un plan B, la única forma posible es apostar por la Responsabilidad Social, por la Sostenibilidad, por una forma de hacer negocios que genere valor compartido

Maite Salazar
 Jefa de División de Personas y Organización





CÓDIGO ÉTICO

En 2018 Puertos de Tenerife firmó un código ético como guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de las personas que trabajan en la Autoridad Portuaria de Tenerife, reforzando el compromiso de servicio a la sociedad de las islas.

El código ético tiene como finalidad establecer las pautas que deben presidir el comportamiento de las personas que trabajan en la organización.

CÓDIGO ÉTICO

El código se basa en la definición de la Misión, Visión y Valores y en su política de Responsabilidad Social Corporativa.

AMBITO DE ACTUACIÓN

Cumplimiento de la legalidad, respeto a los derechos humanos y a los valores éticos	Trato digno y respetuoso a las personas	Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades
Cooperación, eficacia y diligencia	Seguridad y salud en el trabajo	Protección de los activos y buen uso de los recursos públicos
Profesionalidad e integridad	Imagen y reputación corporativa	Buen uso de la información
Relación con los clientes y proveedores	Respeto al medio ambiente y al patrimonio histórico cultural	Transparencia

CANAL DE COMUNICACIÓN

Ante cualquier duda en relación con la interpretación o aplicación del código ético, trabajadores, clientes, proveedores, prestadores de servicios portuarios, contratistas y colaboradores, pueden ponerse en contacto a través del correo:

buzonetico@puertosdetenerife.org



Asociaciones a las que pertenece la Autoridad Portuaria

Para conocer las tendencias y avances en distintas áreas de su gestión, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** participa en las siguientes asociaciones:

	<p>Med Cruise La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es miembro de la Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo (Med Cruise) con el objetivo de consolidar su posición como puerto líder en tráfico de cruceros. Desde 2014 Airam Día Pastor, director comercial de la Autoridad Portuaria, es miembro del Consejo de Administración y responsable de Proyectos y Estudios de MedCruise.</p>
	<p>SPET, Turismo de Tenerife S.A. La Autoridad Portuaria participa ya que tiene como características comunes el ser entidad pública y el objetivo de promocionar y potenciar los valores de la Isla como destino turístico líder que recibe a cinco millones de viajeros al año.</p>
	<p>IAPH International Association of Ports and Harbors Forman parte de esta asociación 180 puertos en 90 países que, en su conjunto, gestiona más del 60% del comercio y el 80% del tráfico de contenedores a nivel mundial. Es una ONG sin ánimo de lucro, que promueve prácticas sostenibles, el diálogo y la resolución conjunta de los complejos problemas que afronta la industria portuaria y marítima.</p>
	<p>ESPO- European Sea Ports Organisation Principal interlocutor entre los puertos marinos europeos y las instituciones de la Unión Europea. Representa los intereses de las Autoridades Portuarias de los principales puertos marítimos de 23 estados miembros de la Unión. Ha promovido iniciativas de gran relevancia, como el Código de Buenas Prácticas Ambientales.</p>
	<p>IBIA, International Bunker Industry Association The International Bunker Industry Association (IBIA) es la voz de la industria mundial y representa a todas las partes interesadas en toda la cadena de valor. BIA promueve mejores estándares, conocimiento y comprensión en la industria.</p>
	<p>ICHCA, International Cargo handling & Coordination Association Fundada en 1952, es una asociación independiente, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo la mejora de la seguridad, sostenibilidad, productividad y eficiencia de la industria del transporte de mercancías. En 2006 se funda IHCA Canarias/West África (CARC) para fomentar la cooperación regional y relaciones de negocio en este sector entre las regiones africanas y de Canarias.</p>
	<p>CRUISES IN THE ATLANTIC ISLANDS Cruises in the Atlantic Islands es una asociación formada por las Autoridades Portuarias de Madeira, Cabo Verde, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para promover cruceros en los puertos de Funchal (Madeira), Arrecife (Lanzarote), Puerto del Rosario (Fuerteventura), Las Palmas (Gran Canaria), Mindelo (Sao Vicente), Praia (Santiago), Santa Cruz de La Palma (La Palma), San Sebastián de La Gomera (La Gomera), Los Cristianos (Tenerife), La Estaca (El Hierro) y Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).</p>
	<p>CLIA, Cruise Lines International Association La mayor asociación mundial de la industria del crucero. Apoya y promueve políticas y prácticas que fomentan un ambiente seguro, saludable y sostenible para el sector crucerístico y promueve la experiencia de viaje en cruceros.</p>

GESTIÓN ECONÓMICA

Control del gasto y diversificación de actividades
Generación de empleo y creación de valor compartido



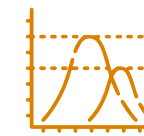
AÑO 2019 EN CIFRAS

La **autoridad Portuaria de Tenerife** realiza sus competencias con eficacia, economía, productividad y seguridad fomentando las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o **portuario**, pasando, entre otras, por la optimización de la gestión **económica** y la ordenación de la zona de servicio de los puertos y de los usos **portuarios**.



34,01

Millones € de EBITDA



8,02

Millones € de Resultado

RENTABILIDAD ANUAL

Puertos de Tenerife ha cerrado el año 2019 con una rentabilidad superior al 1,55%



15,8

Millones € de Inversión Pública



13,09

Millones de tn movidas

EBITDA

Durante 2019, la evolución del EBITDA ha superado los 34 millones de euros, un 23% más respecto a 2018.

RENTABILIDAD ANUAL	2017	2018		2019
Resultado Ejercicio (miles de €)	14.051	9.757	↓	8.018
Activo no corriente neto medio (miles de €)	452.391	498.162	↑	516.779
Rentabilidad Anual % (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)	3,11%	1,96%	↓	1,55%

EVOLUCIÓN DEL EBITDA	2017	2018		2019
EBITDA (miles de €)	34.876	27.627	↑	34.011
Toneladas movidas (t)	13.674.654	13.051.475	↑	13.093.634
EBITDA/tonelada (€/t)	2,55	2,12	↑	2,6



SERVICIO DE LA DEUDA	2017	2018		2019
Amortizaciones (miles de €)	6.480	6.347	↓	9.511
Intereses (miles de €)	925	1.238	↑	1.142
Amortizaciones + Intereses (miles de €)	7.405	7.585	↑	10.653
Cash Flow (miles de €)	24.923	24.506	↓	23.273
(Amortización + Intereses) / Cash Flow (%)	29,71%	31%	↑	45,8%

GASTOS E INGRESOS	2017	2018		2019
Gastos de Explotación (miles de €)	41.326	44.194	↑	46.657
Ingresos de Explotación (miles de €)	47.662	46.516	↓	53.314
Gastos explotación/Ingresos explotación (%)	87%	99%	↑	88%

INVERSIONES	2017	2018		2019
Inversión pública Total (miles de €)	47.577	38.652	↓	15.782
Cash - Flow (miles de €)	20.076	23.998	↓	22.131
Inversión pública/cash flow(%)	161%	106%	↓	71%
Inversión privada (miles de €)	21.285	10.275	↑	13.914
Inversión privada/Inversión pública (%)	44,7%	26,6%	↑	88,2%
Activo no corriente neto medio (miles de €)	418.687	452.391	↑	516.779
Inversión Pública/Activos netos medios (%)	11%	8,54%	↓	3,10

INVERSIÓN PRIVADA

El ratio entre inversión privada e inversión pública sigue creciendo año a año, consolidando el papel dinamizador del puerto en la económica local. En 2019 la inversión privada ha supuesto un 46,85% de la inversión total, habiendo crecido un 12% con respecto a 2018.



INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD	2017	2018		2019
Importe neto de la cifra de Negocio (INCN) (miles de €)	47.662	46.516	↑	47.333
Tasa de Ocupación (miles de €)	9.633	9.155	↑	10.138
% del INCN que supone la Tasa de Ocupación	20,21%	19,68%	↑	21,42%
Tasa de Actividad (miles de €)	3.454	3.314	↑	3.885
% del INCN que supone la Tasa de Actividad	7,25%	7,12%	↑	8,21

USO DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES PORTUARIAS	2017	2018		2019
Toneladas totales movidas por unidad de superficie comercial (t/m2)	9,07	9,90	↓	8,85
Toneladas totales movidas por metro lineal de muelle en activo (t/m)	1.080	1.018	↓	886

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO	2017	2018		2019
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN) (miles de €)	47.662	46.516	↓	47.333
EBITDA (miles de €)	34.876	27.627	↓	29.410
Plantilla anual* (N.º personas a 31/12)	207	213	↑	220
INCN / N.º de empleados (miles de € por empleado)	230	218	↓	215
EBITDA / N.º de empleados (miles de € por empleado)	168	130	↓	155

*Plantilla media anual utilizada para el cierre de las cuentas anuales.



GENERACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

AÑO 2019 EN CIFRAS



386
Millones € de valor
añadido bruto
directo generados

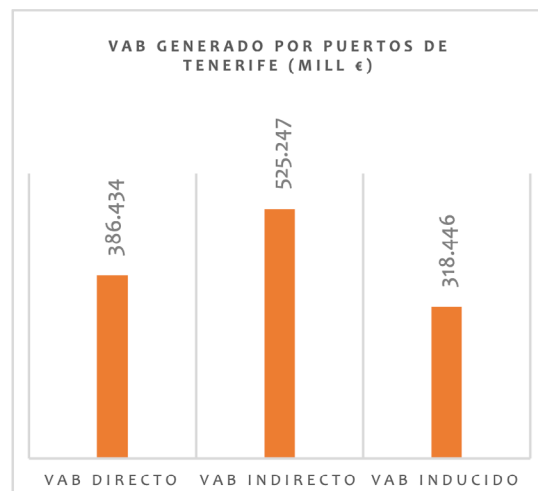


3.363
Empleos directos
generados

El puerto de Santa Cruz es uno de los principales motores de la economía de la Isla. Las instalaciones portuarias del Archipiélago generan más de 18.000 empleos, lo que supone un importante valor añadido para el desarrollo de las Islas.

Las industrias de reparación naval han adquirido una posición de especial relevancia al convertirse en eje fundamental en el desarrollo portuario gracias a su importante inyección en la economía y a la generación de empleo.

El estudio realizado en 2014* por la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** sobre el impacto económico que sus puertos tienen sobre su entorno, concluye que el VAB directo generado representa el 2,18% del VAB total de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el 1,05% del Archipiélago Canario.



NUEVO ESTUDIO

Está previsto la realización de un nuevo estudio durante el año 2021.

Asimismo, se estima que la actividad portuaria de **Puertos de Tenerife** genera un efecto total de más de 18.000 empleos, de los cuales un 18% son empleos directos, un 46% indirectos y un 36% empleos inducidos. Estos puestos de trabajo se distribuyen entre el sector servicios, con casi de 12.500 personas ocupadas, el sector Puerto de Tenerife, con más de 4.500 puestos de trabajo, y el sector de la Industria y energía, que supera los 550 empleados

EFEECTO SOBRE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO	VAB (millones €)	EMPLEO (N.º personas)
Efecto Directo (ED)	386	3.363
Efecto Total (ET)	1.203	18.325
Valor para Santa Cruz de Tenerife	17.735	342.179
EBITDA / N.º de empleados (miles de € por empleado)	2,18%	0,98%

*La validez estimada de los resultados del estudio es de cinco años

PERSONAS

Empleo de calidad

Prevención, salud y bienestar laboral

Vida saludable



EMPLEO DE CALIDAD

AÑO 2019 EN CIFRAS

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** está formada por una plantilla, a fecha de 31 de diciembre de 2019, de 237 personas, número ligeramente inferior a 2018. La gran mayoría de ellos con contrato de trabajo fijo. El equipo se caracteriza por ser un equipo comprometido que apoya día a día la actividad de los puertos.



87,76%
Trabajadores fijos en 2019



237
Plantilla a 31 de diciembre de 2019



47%
Trabajadores fijos > 50 años

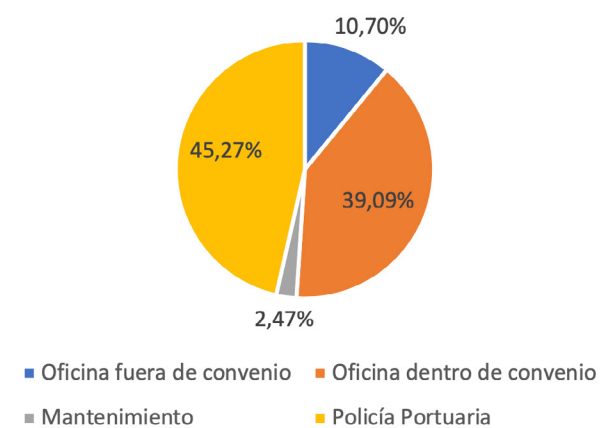


0,05
Índice de rotación absoluta en 2019

0,01
Índice de rotación absoluta de mujeres en 2019



Distribución de la plantilla por áreas de actividad en 2019



III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

El 89% de la plantilla se rige por el Convenio Colectivo. En 2019 se ha publicado el III convenio.



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife recibe a todos sus colaboradores con **un plan de acogida** que les aporta los conocimientos necesarios sobre la organización, su funcionamiento, estructura y las relaciones interpersonales.

Distribución geográfica de la plantilla	2017		2018		2019*	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	138	48	141	49	141	47
Puerto de Los Cristianos	13	0	11	2	8	1
Puerto de La Gomera	9	1	7	1	8	1
Puerto de La Estaca	5	0	5	0	5	0
Puerto de La Palma	12	2	15	1	15	1
Puerto de Granadilla	5	0	11	0	10	0
Total	182	51	190	53	187	50

* Datos a 31 de diciembre de 2019

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

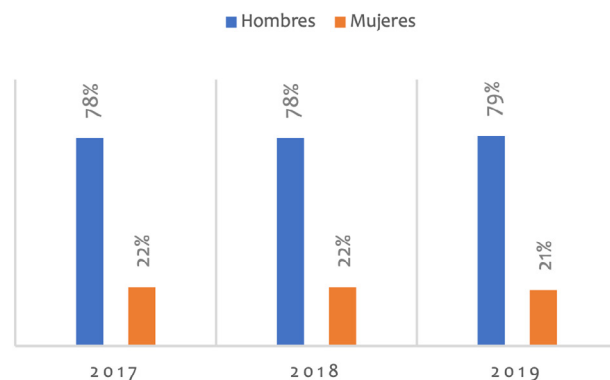
La organización actúa bajo una política de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación. De acuerdo con su política de recursos humanos, la **Autoridad Portuaria** realiza la selección de personal en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante convocatoria pública, excepto para el personal de fuera de convenio, según lo marcado en la legislación vigente.

Durante 2019, Puertos de Tenerife realizó un diagnóstico y redactó un plan de igualdad propio para la organización. Antes de este plan la Autoridad Portuaria estaba adherida al Plan de Igualdad de Puertos del Estado.

Para la realización del diagnóstico se ha contado con la colaboración de una entidad externa. Se han tenido en cuenta tanto datos cuantitativos como cualitativos, en base a reuniones con el departamento de personas, seguridad y salud y a entrevistas realizadas a la plantilla y a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

Si bien, la percepción de la plantilla es que no existen desigualdades en la organización, la organización pretende con este plan definir los objetivos y medidas prioritarias para eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, a fin de alcanzar la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

% TRABAJADORES SEGÚN EL SEXO



PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD

Transparencia y comunicación tanto interna como externa.

Participación a través de la Representación Legal de los trabajadores

Corrector y preventivo. Pretendiendo eliminar discriminaciones futuras por razón de sexo.

Universal. Diseñado para todas las personas de la organización, hombres y mujeres.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD



COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Sensibilización a toda la plantilla en el principio de la igualdad de género y asegurar el fácil acceso a contenidos relevantes en materia de igualdad y conciliación.



CULTURA Y LIDERAZGO

Impulsar una cultura de trabajo que garantice la igualdad de oportunidades y un estilo de liderazgo que ponga en valor la diversidad.



ACCESO

Realizar la selección de personal en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad.



DESARROLLO Y PROMOCIÓN

Reducir las desigualdades en el ámbito del desarrollo profesional.



RETRIBUCIÓN

Asegurarse que la retribución percibida por todas las personas empleadas en la organización está alineada con el desempeño de las funciones independientemente del género.



PREVENCIÓN DEL ACOSO

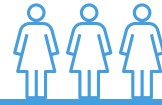
Prestar especial atención a aquellas situaciones que requieran especial protección.

- Víctimas violencia género
- Situaciones de acoso



CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral así como la corresponsabilidad.



25% DE MUJERES EN EL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
EN 2019

LA DIVERSIDAD EN LA EMPRESA



Puertos de Tenerife ha organizado en 2019 junto a Cruz Roja española la jornada la **Diversidad en la empresa, ¿generosidad o negocio?**

El objetivo de esta iniciativa es poder facilitar un espacio con el fin de generar debate, analizar y proporcionar respuestas acerca de la diversidad en el empleo, así como el compromiso y el cambio de mentalidad de las empresas, que han de apostar por el talento y no por un estereotipo.



CATA A CIEGAS



La Autoridad Portuaria ha organizado en 2019 una cata a ciegas de la mano de la **Fundación Eurofirms**, la cual trabaja para potenciar la cultura de la igualdad en el mundo laboral.

Mediante esta cata se ha querido sensibilizar sobre la importancia de integrar a personas con discapacidad.



LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS

La Autoridad Portuaria realiza una fuerte inversión anual en el Plan de Formación. La formación es clave para desarrollar las competencias de las personas e impulsar su carrera profesional.

El modelo de gestión de personas está basado en **competencias**. Un instrumento integral de clasificación, formación y promoción de los trabajadores común para todo el sistema portuario estatal.



LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE QUIERE A PROFESIONALES CON TALENTO, Y LOS QUIERE A LARGO PLAZO.

FORMACIÓN A MEDIDA DE LA POLICÍA PORTUARIA



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha firmado un convenio con el Gobierno de Canarias para la formación a medida de la **policía portuaria** en el marco de su programación anual de actividades formativas dirigidas al personal vinculado a los servicios de seguridad pública.

Dicho acuerdo permitirá al centenar de miembros de la policía portuaria de la provincia acceder a formación específica, siempre dentro de sus competencias, junto con otros cuerpos de seguridad del Estado.



Entre las funciones de la policía portuaria se encuentra la lucha contra contaminación marina, garantizar la seguridad contra incendios y prevención y control de emergencias, vigilancia de las instalaciones, controles de acceso a los puertos, así como cumplimiento de la normativa referente a la manipulación de mercancías peligrosas.

La Autoridad Portuaria ha invertido en 2019 **140.112,28 euros** en formación tanto en formato presencial, blended como en e-learning. Las acciones formativas se han centrado en los bloques establecidos: técnico-administrativas, idiomas, prevención de riesgos laborales y promoción de la salud, competencias y habilidades.

% empleados formados en 2019 por tipología de contrato	%
Fuera de Convenio	78%
Dentro de Convenio	89%



11.028
HORAS DE FORMACIÓN EN 2019,
31% ↑
CON RESPECTO A 2018



GESTIÓN DE COMPETENCIAS
30 COMPETENCIAS TÉCNICAS
6 COMPETENCIAS GENÉRICAS





PROGRAMA Y ESPECIALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LA POLICÍA PORTUARIA

En 2019 se ha realizado un Programa de Especialización y Desarrollo Profesional de la Policía Portuaria. Ha consistido en 4 itinerarios de especialización, en cada uno de los cuales participó un grupo de 10 policías portuarios seleccionados previamente en base a criterios de absentismo, mejores resultados en evaluación de desempeño y mejores perfiles de competencia.

Además, todos los grupos recibieron una formación transversal en habilidades de comunicación, negociación y trabajo en equipo; redacción de informes y Sistemas de Información Geográfica



PARTICIPARON POLICÍAS PORTUARIOS DE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ, GRANADILLA, LOS CRISTIANOS, LA GOMERA Y LA PALMA.

34
POLICÍAS FINALIZARON CON ÉXITO EL PROGRAMA.

LOS ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN FUERON:

Especialista en inspección de Servicios Portuarios

Especialista en inspección de Prevención de Riesgos Laborales

Especialista en inspección de Medio Ambiente

Especialista en inspección de Seguridad y Mercancías Peligrosas



COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Puertos de Tenerife apuesta por una comunicación abierta y fluida, para recibir y transmitir información, fortalecer la cultura del Puerto y lograr la consecución de los objetivos.

CANALES DE COMUNICACIÓN



Buzón electrónico donde los empleados pueden realizar sugerencias o cualquier aportación.



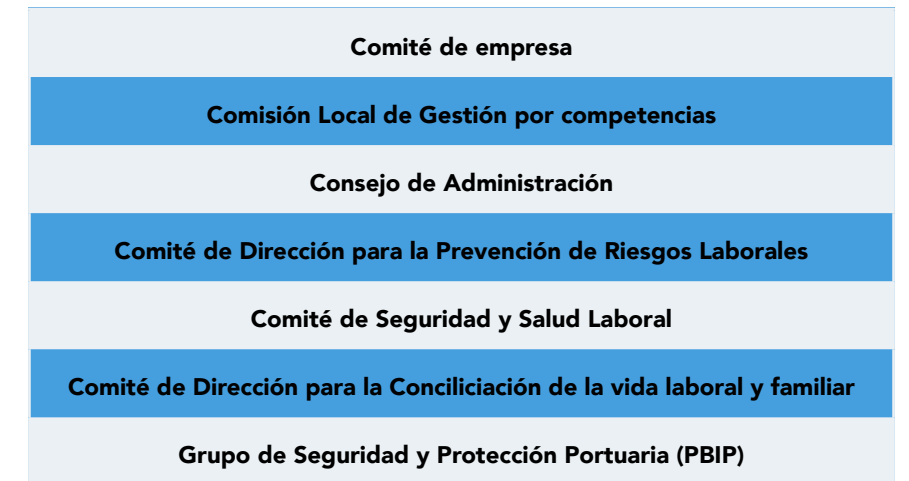
Cuestionarios y encuestas que recogen la satisfacción de los empleados y propuestas de mejora.



Intranet utilizada como canal bidireccional de comunicación.



Comités y grupos de trabajo para la mejora de los procesos.



La representación sindical en el Comité de empresa es la siguiente:

Nº DE REPRESENTANTES EN EL COMITÉ DE EMPRESA



4 REPRESENTANTES



2 REPRESENTANTES



3 REPRESENTANTES



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

Enmarcado dentro de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa y de Recursos Humanos, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** cuenta con un amplio abanico de medidas de conciliación de la vida laboral y personal, que gestiona siguiendo el modelo efr Empresa familiarmente responsable desde 2014.

Medidas implantadas efr	41
Calidad en el Empleo	12
Flexibilidad Temporal y Espacial	8
Apoyo a la Familia	10
Desarrollo Personal y Profesional	7
Igualdad de Oportunidades	2
Liderazgo y Estilos de Dirección	2



CAMPUS DE VERANO



La Autoridad Portuaria organiza un Campus de Verano para los hijos de los empleados, abonando el 75% del coste de las actividades y de la permanencia. 1 mes a elegir entre julio y agosto. Al trabajador se le da la posibilidad de pago fraccionado mediante descuento en nómina.

PREMIO A LA EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO



La Autoridad Portuaria premia el esfuerzo en el estudio de los hijos de los colaboradores, con un reconocimiento especial para los que obtienen mejores notas durante el curso escolar. Los niños premiados en 2019 han podido disfrutar de un Campus de Verano de 5 días en Lanzarote y 2 días en La Graciosa.



REUNIÓN CON JEFES DE SERVICIO DE POLICÍA PORTUARIA



La Autoridad Portuaria quiere fomentar el crecimiento profesional y la empleabilidad de sus colaboradores, así como aumentar su eficiencia retributiva implantando un sistema de evaluación del desempeño. Implica dos evaluaciones anuales, en junio y diciembre, y retribución variable proporcional a resultados en el mes de diciembre.

En 2019 se ha mantenido una reunión con los Jefes de Servicio de la Policía Portuaria para mejorar este modelo de evaluación del desempeño

PROGRAMA CONOCE NUESTRO PUERTO PARA EMPLEADOS



La Autoridad Portuaria ha organizado en 2019 una cata a ciegas de la mano de la **Fundación Eurofirms**, la cual trabaja para potenciar la cultura de la igualdad en el mundo laboral.

Mediante esta cata se ha querido sensibilizar sobre la importancia de integrar a personas con discapacidad.



PREVENCIÓN, SALUD Y BIENESTAR LABORAL

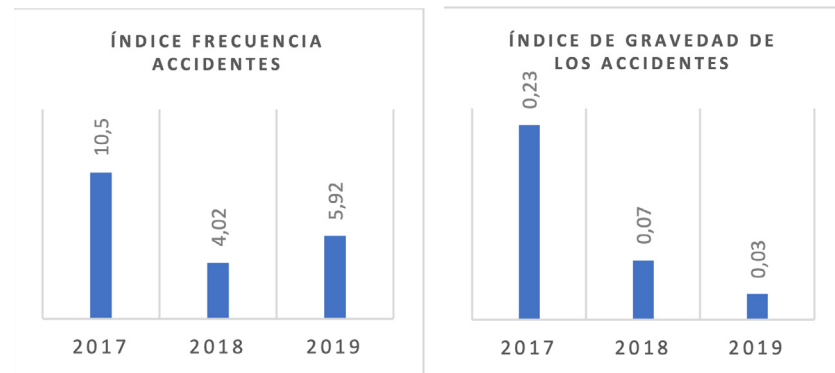
0,03
Índice de gravedad de accidentes

↓ **57,14%**
De reducción del índice de gravedad respecto a 2018

1,12
De reducción del índice de gravedad respecto a 2018

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife busca la excelencia en la seguridad y salud laboral a través de:

- Vigilancia y promoción de la salud.
- Formación en prevención de riesgos laborales
- Utilización de equipos de protección individual
- Coordinación de actividades empresariales



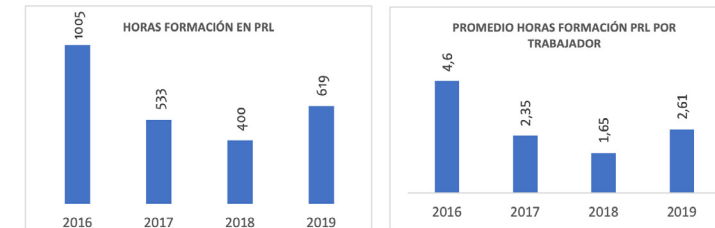
Puertos de Tenerife tiene implantado un Sistema de Gestión de la seguridad y salud según OHSAS 18001, extendido a todos sus puertos y que busca la mejora continua a través del seguimiento y medición de diferentes parámetros de seguridad.

PLAN DE ACCIÓN

- Sensibilización en seguridad y salud
- Integración de la actividad preventiva en la actividad diaria
- Coordinación de actividades empresariales
- Aspectos de seguridad y salud en pliegos de prescripciones particulares
- Promoción de la vida saludable



SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD



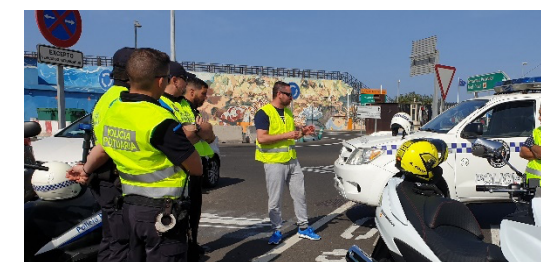
Durante 2018 se han impartido los siguientes cursos de prevención de riesgos laborales:

CURSOS PRL 2019	Nº horas
Conducción preventiva	3
Principios de seguridad y salud, riesgos y medidas preventivas del puesto de trabajo	2
Soporte vital básico y uso desfibrilador	8
Especialista en inspección de PRL	12
Seguridad en la conducción de carretillas elevadoras	8
Nivel básico prevención riesgos- Delegados PRL	50
Primeros Auxilios	2
Alimentación saludable	6
Higiene postural	6
Gestión del estrés	6
Riesgo eléctrico	6

11.253,6 €
Invertidos en formación de PRL en 2019 con un total de 619 horas



Durante 2019 se ha organizado un taller de alimentación saludable



También en 2019 se ha desarrollado una formación sobre seguridad en motos para la policía portuaria



SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Para contribuir a la seguridad y la prevención de riesgos en toda la comunidad portuaria, **Puertos de Tenerife** contempla en su sistema de gestión según OHSAS 18001, procedimientos para la Coordinación de Actividades Empresariales:

con Titulares de licencias y Autorizaciones	con Contratas y Subcontratas
por Cesión de Equipos de Trabajo	de Obras de Construcción
por compartir Centro de Trabajo	con Concesiones y Autorizaciones

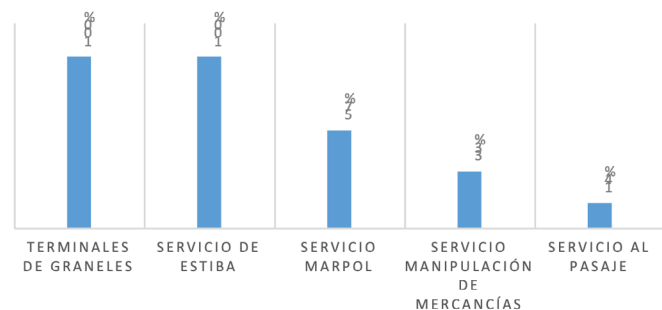
De forma complementaria a la coordinación de actividades empresariales, **la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, lleva a cabo la siguiente acción:

Extensión de la política Seguridad y Salud

La Autoridad Portuaria extiende su política a los operadores que prestan servicios en los puertos a través de exigencias relacionadas con prevención de riesgos laborales en los condicionados y pliegos de prescripciones particulares, en los contratos de prestación de servicios y en los títulos de concesiones y autorizaciones para la ocupación de dominio público portuario.

A su vez, gran parte de las terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales en **Puertos de Tenerife**, disponen de certificado OHSAS para su sistema de gestión de seguridad y salud.

TERMINALES / SERVICIOS CON OHSAS EN 2019



REVISIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL PUERTO DE LOS CRISTIANOS



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha implementado prácticamente en su totalidad las nuevas medidas de seguridad incluidas en el Plan de Protección del puerto de Los Cristianos, documento de revisión acordado con el Ministerio del Interior.

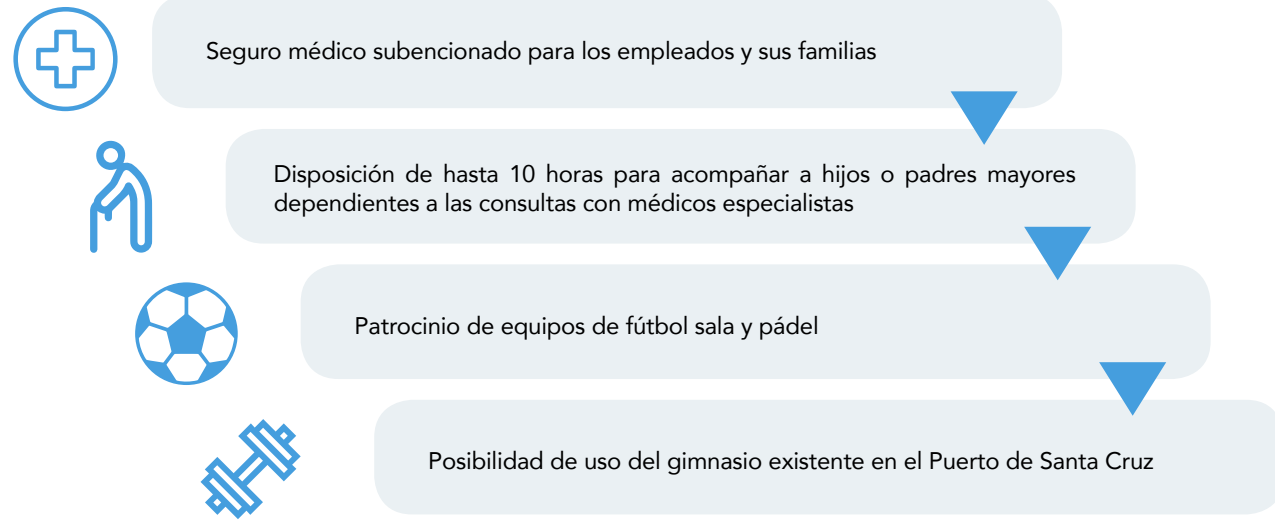
Entre dichas medidas se encuentra el establecimiento de zonas restringidas y cerramientos perimetrales con vallado de seguridad en el Muelle Viejo y en las zonas de pre-embarque de las navieras de tráfico interinsular, Fred. Olsen y Armas, extendiéndose la correspondiente a esta última hasta la parte superior del espaldón del puerto.

También los puertos de La Gomera, La Palma y La Estaca han acogido la implantación de las nuevas medidas de protección de cada puerto y su transporte marítimo previa evaluación de la situación con el Ministerio de Interior.



VIDA SALUDABLE

Puertos de Tenerife dispone de una serie de medidas para sus empleados encaminadas a mejorar tanto su salud como la de sus familiares:



Además, uno de los ejes de la política de Responsabilidad Social de la Autoridad Portuaria es el fomento del deporte, como base para conseguir un equipo sano, productivo y comprometido.

La organización facilita a sus empleados el uso de gimnasios y colabora en diferentes actividades deportivas:



18

Autoridades Portuarias participantes en el XXIV campeonato fútbol sala



Participación en el XXIV campeonato Interpuertos de Fútbol Sala celebrado en el puerto de Barcelona



Participación en Torneo mundial de policías y bomberos 2019 celebrado en Chengdu

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD





INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

AÑO 2019 EN CIFRAS



La Autoridad Portuaria continúa avanzando en el **Plan de Integración Puerto-Ciudad** cuyas líneas de trabajo están orientadas a fomentar el empleo local, promocionar la vida cultural y deportiva de la población y ayudar a los colectivos más desfavorecidos.

En este ámbito destaca la colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro: AMATE, Cruz Roja, AECC y Ayudas Emergencias Anaga, AEA, entre otras. Estos colectivos participan activamente con la Autoridad Portuaria prestando colaboración y servicios puntuales dentro del entorno portuario, facilitando el acercamiento y conocimiento de estas entidades entre los usuarios de las instalaciones portuarias.

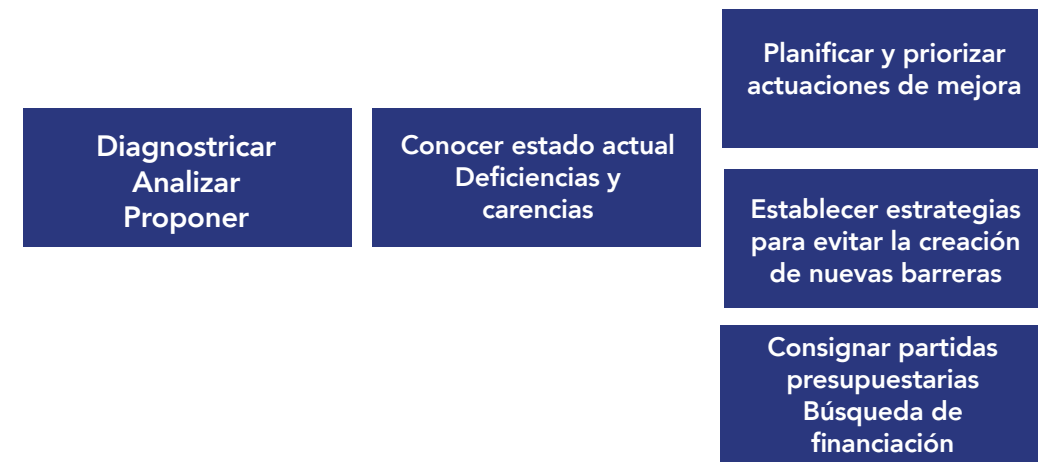
Como en años anteriores la organización tiene como objetivo impulsar la economía de las ciudades a través de sus puertos de una forma integradora.

PLAN INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD



PLAN DE ACCESIBILIDAD DE PUERTOS DE TENERIFE

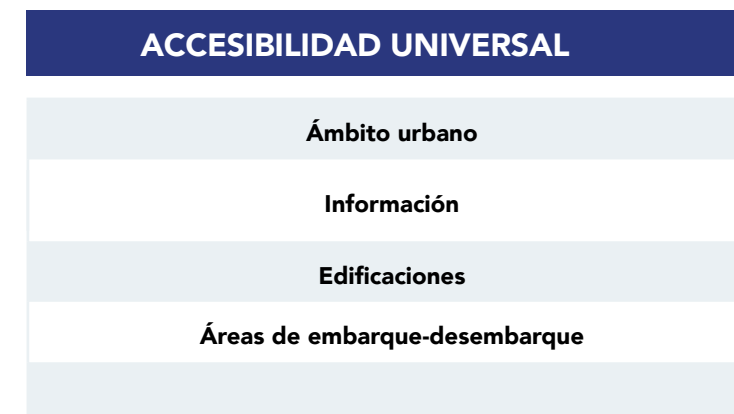
En 2019 se ha puesto en marcha un Plan de Accesibilidad para los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, Santa Cruz de La Palma, La Gomera y La Estaca Los pasos a llevar a cabo son los siguientes:

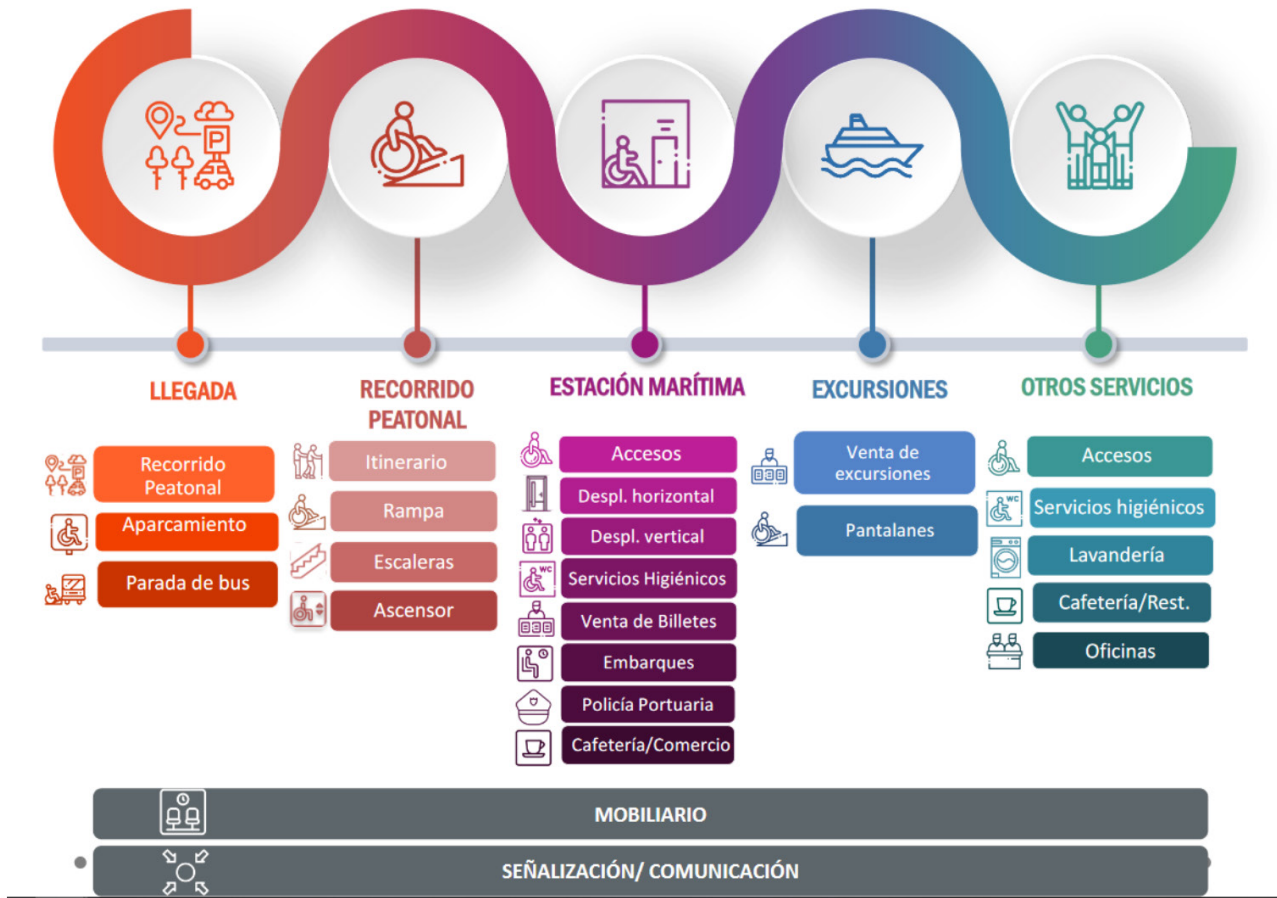


Dicho plan de accesibilidad se rige por los siguientes principios:



Las áreas de actuación serán las siguientes:





HOMENAJE A LOS FALLECIDOS EN EL NAUFRAGIO DE LA NAVE "FACHART"



Puertos de Tenerife ha realizado en 2019, un acto de homenaje a las víctimas del vapor "Flachat", un buque francés que se hundió en 1898 frente al litoral de Santa Cruz de Tenerife por la nula visibilidad, lo que causó el fallecimiento de 77 personas. El homenaje ha consistido en la develación de una placa sobre monolito que se ubicó en la Plaza de Nuestra Señora de las Nieves.



FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL

PROYECTO DEMOLA: OPPORTUNITY, INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO PORTUARIO



La sede de la Autoridad Portuaria tinerfeña ha acogido la presentación del proyecto OpPortunity, trabajo de un grupo de estudiantes universitarios cuya implantación permitiría "conocer y potenciar las iniciativas de innovación de las entidades del puerto" mediante un proceso que fomentaría la implicación de las mismas. El objetivo del proyecto es mejorar la comunicación y la gestión de la comunidad portuaria, así como identificar las oportunidades de innovación en el ámbito mar- puerto-ciudad.



OpPortunity se enmarca en la iniciativa DEMOLA, plataforma de innovación abierta que posibilita a empresas plantear retos a un grupo multidisciplinar de estudiantes universitarios, desarrollando un proyecto de co-creación para darles soluciones originales y creativas.

En este proyecto de innovación se ha involucrado a estudiantes de náutica, ingeniería informática, sociología, económicas, empresariales, marketing, ingeniería civil y ciencias de la comunicación.



AYUDA A COLECTIVOS VULNERABLES

ENTREGA CHEQUE SOLIDARIO



La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** ha hecho entrega a la Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife (ÁMATE), de un cheque solidario por valor de 1.500 euros, cantidad recaudada con las inscripciones de la "IV Travesía a Nado Farola del Mar".

Dicha entrega fue de la mano del presidente de Puertos de Tenerife, recogéndolo Ascensión Juan Hernández, coordinadora del área de Eventos de la ONG.

Tres mil participantes tomaron parte este año en la "**Travesía a Nado Farola del Mar**", con un coste de inscripción de cinco euros por persona. Se sigue así con la tradición de entregar a ÁMATE la cantidad recaudada como iniciativa integrante del programa de Responsabilidad Social Corporativa implantado en el organismo tinerfeño.



1.500€
en ayudas a ÁMATE.

RECAUDACIÓN DE TAPONES PARA UNA BUENA CAUSA



Puertos de Tenerife ha instalado en la puerta de las oficinas de Santa Cruz de Tenerife un contenedor para la recogida solidaria de tapones para ayudar a un niño a cambiar su vida y apoyar su rehabilitación.



VOLUNTARIADO



Los empleados de la Autoridad Portuaria participan activamente en las iniciativas apoyadas por la organización o promovidas por los propios colaboradores.

En 2019, destacan las siguientes iniciativas:

- Colaboración con banco de alimentos
- Limpieza de fondos marinos y litoral de Valleseco





APUESTA POR LA CULTURA

INFANCIA Y JUVENTUD

Uno de los pilares de la acción social de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son los proyectos centrados en la educación y protección de los más jóvenes. Durante 2018 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

XXXI EDICIÓN DEL PROGRAMA "CONOCE NUESTRO PUERTO"



Como en años anteriores, se ha desarrollado el programa "**Conoce Nuestro Puerto**", que tiene como finalidad acercar a estudiantes de diversas edades, tanto a la Historia del Puerto de Tenerife como a las actividades que en él se desarrollan y que son motor económico de las islas. Mediante este programa, pionero en los puertos nacionales, se acerca la actividad diaria de la instalación tinerfeña a alumnos y profesores.

En esta XXII edición visitaron las instalaciones portuarias 3.109 alumnos/as de 76 centros educativos de la isla de Tenerife, los cuales plasmaron su experiencia en el Puerto en redacciones y dibujos sobre lo que más había llamado su atención en su visita. Al final del curso se organizó un acto para reconocer los mejores trabajos realizados a lo largo del curso. Las navieras Armas y Fred Olsen colaboran con la entrega de billetes a los galardonados.



3.109

Estudiantes participaron en la XXX edición del programa "Conoce nuestro puerto"

***Más de 150 mil niños han visitado el puerto de Santa Cruz de Tenerife en los últimos treinta años gracias al programa de educación ambiental "Conoce Nuestro Puerto".**



XIX EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS



En 2019 se ha celebrado el **XIX Concurso de Postales Navideñas**, convocatoria bajo el lema La "Navidad en el entorno Portuario y marítimo".

En esta edición se han recibido **3.000 postales** y cinco estudiantes de Primaria, Secundaria y Educación Especial han sido premiados.

Los ganadores recibieron una reproducción de su trabajo, una metopa, lote de pinturas y un billete ida y vuelta entre islas.

CULTURA Y DEPORTE

La cultura y el deporte son las mejores herramientas para transmitir valores y promocionar las islas, por ello **la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** colabora y organiza numerosos e importantes eventos mediante la aportación de instalaciones, fondos o mediante la participación activa de sus empleados.

XIX EDICIÓN DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS



En 2019 tuvo lugar la edición más vista en televisión de los últimos 6 años. Más de 130 personas vieron el concierto en algún momento durante la retransmisión en directo.

Las dieciséis mil personas que lo disfrutaron en vivo en la Dársena de Los Llanos del puerto tinerfeño nuevamente quedaron cautivados por la interpretación de la Orquesta Sinfónica de Tenerife bajo la batuta de del maestro Antonio Méndez y acompañada por el Coro Infantil del Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

Bajo el lema Danzas por Europa los asistentes se deleitaron con la interpretación de piezas de los siglos XIX y XX que dieron forma a un repertorio integrado por piezas como la Danza Húngara no1 (Brahms), el final de la Obertura de Guillermo Tell (Rossini), la Danza Eslava no7 (Dvorak) y la Polonesa de la ópera Eugene Onegin (Piotr Ilich Chaikovski).

Hicieron acto de presencia en el escenario, por primera vez en estos veintiséis años, cuatro parejas de danza pertenecientes a Ballets de Tenerife que, bajo la dirección de Héctor Navarro, intervinieron durante la interpretación de cinco de las dieciséis piezas que dieron forma al repertorio elegido para este año.

Con esta iniciativa la **Autoridad Portuaria** regala a la ciudad de Santa Cruz un evento cultural de máximo nivel con repercusión no solo en el ámbito canario, si no a nivel nacional e internacional, dando visibilidad al archipiélago

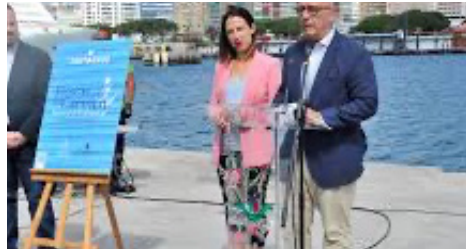


16.000

Asistentes al concierto en el puerto de Santa Cruz.



FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN



La celebración de las **Fiestas del Carmen** continúa siendo un nexo de unión y una jornada a compartir por toda la comunidad portuaria, la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, así como la recuperación de antiguas tradiciones que han tenido una gran acogida y un alto índice de participación con deportistas federados en la Travesía a nado del Puerto de Tenerife. En la última edición se superaron los 300 inscritos.

El programa de las fiestas persigue año a año el acercamiento entre el puerto a la ciudad a través de actividades deportivas y de recreo.

Durante la celebración de 2019 se han realizado diferentes actividades y actos: desde la procesión marítima de la Virgen, pasando por la comida de hermandad y la entrega de los premios Puertos de Tenerife, hasta el desarrollo de actividades deportivas de confraternidad entre los trabajadores de la Autoridad Portuaria, empresas que desarrollan su línea de negocio dentro del puerto o empresas colaboradoras de manera habitual durante el año. También se ha celebrado la "Gala Ciudad y Puertos Juntos" como símbolo de unión, entre otras actividades.

300
En la travesía a nado
del Puerto de Tenerife



OPEN DE PESCA 2019



El puerto tinerfeño acogió el Open de Pesca de 2019, certamen organizado con motivo de las Fiestas del Carmen.

El open se celebró en la dársena de los Llanos y se realizaron dos modalidades:

- Individual Mar-Costa
- Individual Corchero-Mar.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Protección al entorno
Eficiencia energética



PROTECCIÓN DEL ENTORNO

AÑO 2019 EN CIFRAS

↓ **20%**
tCO₂ eq residuos
peligrosos generados
respecto a 2017

6
Convenios de Buenas
Prácticas Ambientales
suscritos con operadores

26%
Del consumo de agua
respecto a 2017

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es consciente de que las actividades portuarias pueden tener un impacto en el medio ambiente, y teniendo en cuenta su responsabilidad social en la protección del mismo, se compromete a:

COMPROMISOS AMBIENTALES

Cumplir la legislación vigente aplicable en materia ambiental
Prevenir la contaminación mediante la adopción de buenas prácticas
Controlar los aspectos ambientales derivados de sus actividades y servicios
Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental
Desarrollar e implantar canales de comunicación con la Comunidad Portuaria, Administraciones Públicas, Agentes Sociales y Económicos y la sociedad
Facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal propio, así como a los miembros de la Comunidad Portuaria
Difundir su Política Ambiental

Puertos de Tenerife tiene el 100% de su actividad certificada en ISO 14001:2015. En 2019 se revisó la certificación del Sistema de Gestión Ambiental.

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene establecido un procedimiento para la recepción y tratamiento de quejas y denuncias en materia ambiental. El canal oficial para su recepción es el registro de entrada*, no obstante, también pueden realizarse este tipo de comunicaciones a través de las actas de comparecencia de la policía portuaria y del correo electrónico específico. Una vez recibida la queja es analizada y, si procede, se abre expediente administrativo.



sostenibilidad@puertosdetenerife.org



*A los efectos estadísticos, solo se consideran las comunicaciones que tienen entrada por Registro General



SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Para poder mejorar el desempeño ambiental, es esencial contar con la colaboración de las empresas que operan en el puerto. Por este motivo, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife fue pionera en suscribir, con CEPSA en el 2012, el primer convenio en materia de buenas prácticas medioambientales en el sistema portuario español.

En la actualidad, Puertos de Tenerife tiene suscritos seis convenios en materia de buenas prácticas ambientales con los principales operadores de mercancías del puerto, los tres operadores principales de graneles líquidos y los tres operadores principales de contenedores.

En esencia, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales constan de una declaración fehaciente del compromiso del operador por la protección al medioambiente. Dichos compromisos están avalados por procedimientos e instrucciones técnicas dentro de un sistema de gestión medioambiental.

La firma de estos convenios lleva asociada la aplicación de bonificaciones a las tasas de actividad con el compromiso de reinversión de una parte de esa bonificación en inversiones medioambientales.

A su vez, y con el fin de fomentar una cultura responsable con el medio ambiente en la comunidad portuaria, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife incorpora, con carácter general, una serie de cláusulas ambientales a los pliegos de prescripciones técnicas de los servicios portuarios, así como en los títulos concesionales y en las autorizaciones:



La reinversión de parte de la bonificación, por la firma de convenios ambientales, en iniciativas medioambientales ha sido de más de **2.682.000 €** entre 2012.

CONDICIONES EXIGIDAS A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS PUERTOS
Medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames.
Orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello.
Planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.
Correcta gestión de residuos.
En movimiento de mercancías, referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías.
Referencia a Planes de Contingencia y a medios necesarios.
Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la Ley 27/2007.
En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa.
Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente.
Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.



Además, para una efectiva protección del medio ambiente es fundamental disponer de empleados sensibilizados y formados. Actualmente, el 48% de los trabajadores de la plantilla tienen formación medioambiental, y durante 2019 ya son 123 personas las que han recibido formación medioambiental.

En la siguiente tabla se muestran los cursos ambientales impartidos durante 2019:

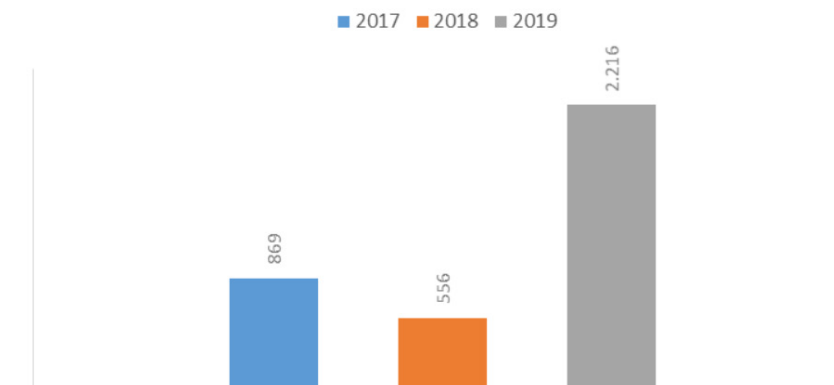
Cursos Medio Ambiente 2019	nºhoras
I Jornada sostenibilidad ambiental y gestión 16 portuaria	16
Máster calidad, medio ambiente y prevención	1500
Curso normativa y gestión ambiental	400
Inspección medio ambiente	120
Medio Ambiente-Nivel 1	30
Medio Ambiente-Nivel 2	150



2.216
Horas en formación ambiental durante 2019

La organización ha invertido en 2019 10.645,20 € en formación medioambiental con una participación de 16 alumnos en total.

HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL





VIGILANCIA AMBIENTAL

Con el objetivo de minimizar la afección que determinadas obras puedan tener sobre las áreas en las que opera, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha programas y planes de vigilancia ambiental.

Durante 2019 la **Autoridad Portuaria** ha participado activamente en el proceso participativo para la actualización de los planes de gestión de 24 Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de competencia de la Administración General del Estado en la demarcación marina canaria en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES, de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Asistencia a 4 talleres de las ZECs aportando observaciones a los documentos objeto del taller y al informe divulgativo	ZEC ES7020128 Sebadales de Antequera
	ZEC ES7020120 Sebadal de San Andrés
	ZEC ES7020017 Franja marina Teno – Rasca
	ZEC ES7020116 Sebadales del sur de Tenerife

MEDIDAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Programa de seguimiento de la tortuga boba	Programa de Vigilancia Ambiental "Zona de Charcos"
Seguimiento ambiental del Puerto de Granadilla en fase de obras.	Habilitación de corredores ecológicos para la ampliación del hábitat de <i>Pimelia Canariensis</i> .



PLAN DE VIGILANCIA DE LA TORTUGA BOBA

El seguimiento ambiental del Puerto de Granadilla tiene como objetivo la realización de un estudio bionómico semestral en el que se vigila el estado de las diferentes comunidades naturales de la zona con una participación de 16 alumnos en total.

El seguimiento ambiental de la "zona de Charcos" consisten en un estudio bionómico semestral de la zona señalada

En 2019 se ha seguido con el Plan de vigilancia de la tortuga boba (*Caretta caretta*) conforme a lo requerido en el dictamen de la comisión europea respecto al Puerto de Granadilla.

Dentro de este plan de vigilancia se evalúa el estado de conservación del contingente canario de tortuga boba y la vinculación de la tortuga con los sebadales y las ZEC (zonas de especial conservación) en el ámbito de Canarias.

Más información:

www.oag-fundacion.org/index.php/tortuga-boba



Inversión 2019:
14.605,50 €

Total 2010-2019:
402.907,7€

CORREDORES ECOLÓGICOS



Durante 2019 se ha continuado con la habilitación de corredores ecológicos. El objetivo general del proyecto es la creación de corredores ecológicos dentro de los terrenos reservados a espacios libres de la urbanización, mediante la restauración de zonas que reproduzcan el ambiente adecuado para la *Pimelia canariensis*, conectados por espacios aptos para el campeo, que facilite y potencie la expansión e intercomunicación de las poblaciones de pimelias una vez reubicadas.

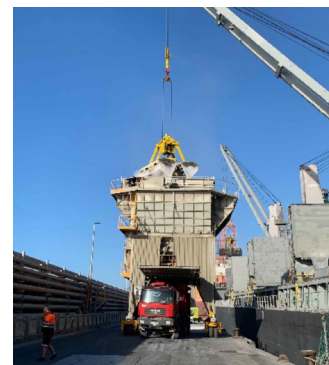


CALIDAD DEL AIRE

Para controlar el impacto que las actividades portuarias pueden tener sobre la atmósfera, Puertos de Tenerife realiza un seguimiento a través de las estaciones fijas de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias, pudiendo ser consultados en tiempo real los índices de calidad del aire (ICA). Se debe tener en cuenta que las estaciones miden la contaminación procedente del recinto portuario junto con la procedente de la ciudad.

Asimismo, para reducir las emisiones asociadas a las operaciones que se realizan en la zona del puerto, la Autoridad Portuaria tiene definidas una serie de medidas:

MEDIDAS IMPLANTADAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES		
Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores	Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones	Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria	Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles	Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques	Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio	Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones
Firmas de convenios de buenas prácticas	Sistemas de riego de acopios de graneles y viales	Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento



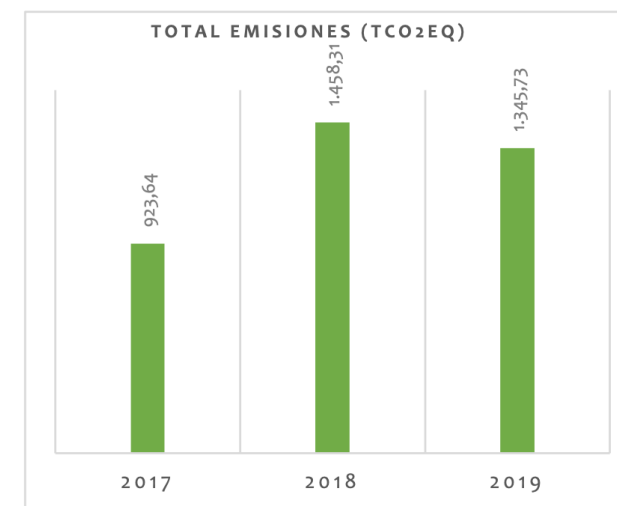
Tolva ecológica operando en el dique del Este, Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Con el objetivo de reducir la emisión de partículas durante el almacenamiento y manipulación de graneles, la práctica totalidad de las descargas de graneles sólidos se realizan con tolvas ecológicas



Emisiones de CO2eq por consumos energéticos(1)	2017	2018		2019
Emisiones por consumo de energía (tCO2eq)	800,43	1.226,171	↓	1.102,97
Emisiones por consumo de gasolina (tCO2eq)	22,71	24,12	↓	20,79
Emisiones por consumo de gasóleo (tCO2eq)	100,50	208,02	↑	221,97
Total Emisiones (tCO2eq)	923,64	1.458,31	↓	1.345,73

Para efectuar el cálculo de emisiones CO2, se ha utilizado el Factor emisión para vehículos de la "Guía de Consumos y emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía" (2,6 kg/litro de gasóleo y 2,35 kg/litro de gasolina), y el Factor de emisión de las "Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular (0,233 kg/kWh)".



PROYECTO CONEXIÓN ELÉCTRICA PUERTO – BUQUE (OPS)

El proyecto "OPS Master Plan for Spanish ports" de conexión eléctrica Puerto- Buque, promueve la eliminación del impacto sonoro y contaminante de los buques sobre la población próxima y contribuye a reducir el calentamiento global de la atmósfera.

El objetivo del proyecto OPS (On-shore Power Supply) es permitir la conexión eléctrica a los buques de las líneas de tráfico interinsular para minimizar la contaminación al entorno urbano.

Durante 2019 se ha puesto en marcha en Santa Cruz de Tenerife y en Gomera y La Palma.



Cerca de 2 millones de €

Invertidos en las conexiones eléctricas de SC Tenerife, La Gomera y La Palma

<https://sustainableworldports.org/project/port-of-santa-cruz-de-tenerife-provision-of-onshore-power-supply-ops/>



PROYECTO CORELNGASHIVE



Puertos de Tenerife participa en el proyecto CoreLNGasHive desde 2016 cuyo objetivo es el desarrollo de la cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro de gas natural licuado, GNL (small scale y bunkering) como combustible en el sector transporte marítimo. Con ello se pretende contribuir a la descarbonización de los corredores europeos del Mediterráneo y del Atlántico y es un paso más en la carrera de disminución de emisiones, el fomento de energías limpias para el transporte y cuidado del medioambiente.

CORE LNGas Hive es una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea a través del mecanismo Conectar Europa, liderada por Puertos del Estado y coordinada por Enagás que cuenta con un presupuesto de 33,3 millones de euros, de los que 16,65 millones corresponden a financiación europea.

El GNL es uno de los combustibles más respetuosos con el medio ambiente, ya que genera alrededor de un 30% menos de emisiones de CO2 que el petróleo y sus derivados. Además, contribuye a la reducción de las emisiones de óxidos de azufre (SOx), partículas (PM) y óxidos de nitrógeno (NOx), lo que permitirá cumplir con la normativa medioambiental, al mejorar la calidad del aire en los entornos portuarios

El puerto de Tenerife es pionero en el suministro de gas natural licuado a cruceros al convertirse, en diciembre de 2018, en la primera instalación de Europa en su categoría en suministrar dicho combustible a un crucero, el AidaNova, únicamente propulsado a gas. La nave regresará al puerto tinerfeño en la temporada 2019-2020.



ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS



Puertos de Tenerife ha adquirido 10 vehículos eléctricos cero emisiones para su uso por parte de la policía portuaria y del personal de administración.

La Autoridad Portuaria dispone en la actualidad de 14 puntos dobles de recarga y su objetivo es instalar 2 puntos más en el Puerto de Granadilla.

Esta adquisición, junto a la operatividad de hasta treinta y cuatro puntos de suministro de electricidad a vehículos en los puertos de la provincia, coloca a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a la vanguardia en la aplicación de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la acerca aún más al concepto de puerto verde e inteligente –Green and Smart Ports–, en el que tanto su administración como usuarios desarrollan y operan proactivamente con base a una estrategia de desarrollo sostenible.



282.151€
invertidos



CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene implantadas una serie de medidas para la mejora de la calidad de las aguas de los puertos.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

Implantación de programa ROM 5.1-13 desde 2007, para el control de la calidad de las aguas.	Inventariado y caracterización de los focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.	Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.	Desarrollo de códigos de conducta voluntarios, guías y convenios de buenas prácticas.	Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
Mejoras en la red de saneamiento (conexión a redes municipales o EDAR).	Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.)	Desarrollo y aprobación de Planes Internos de Contingencia (PICCMA) y Planes de Interior Marítimo (PIM)



Finalización de las obras de Mejoras del drenaje de las aguas pluviales del entornocomprendido entre el barrio de la alegría y el muelle norte del puerto de Santa Cruz de Tenerife

Ejecución de las obras de Tratamiento de Ladera de la Jurada en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife en que se incluye el drenaje de la zona entre el talud de la montaña y las conexiones existentes

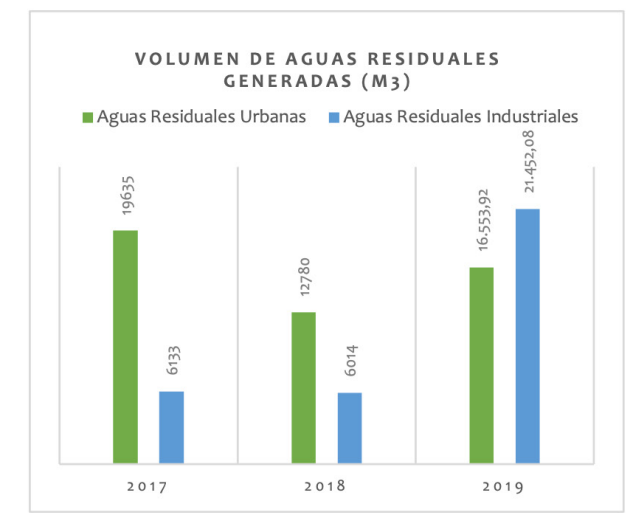
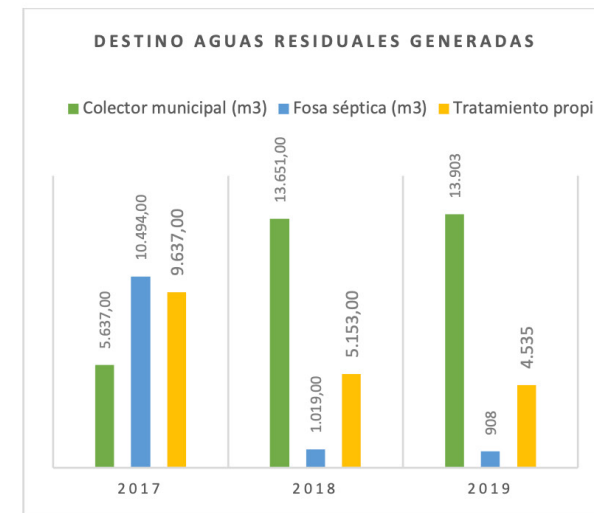
En 2020 se iniciará con una pequeña actuación de drenaje en la trastera del edificio Puerto Ciudad del Puerto de Santa Cruz

Finalización de las obras de Saneamiento del Muelle de Enlace del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

En ejecución la obra de Saneamiento de Cueva Bermeja

Futura licitación de las obras de saneamiento en el muelle Norte y en el muelle de enlace

En 2019 se han llevado a cabo las siguientes medidas, entre otras:



La calidad de las aguas portuarias se ve afectada principalmente por el vertido de aguas urbanas y vertidos de aguas arriba en barrancos.



En la siguiente tabla se aportan los datos de porcentaje de superficie de las zonas de servicio que cuentan con recogida y tratamiento de aguas residuales:

TIPO DE TRATAMIENTO	PUERTO					
	S. C. de Tenerife	Los Cristianos	La Palma	La Gomera	La Estaca	Granadilla
% superficie con red de saneamiento	50%	100%	100%	100%	0%	0%
% superficie conectada al colector municipal o EDAR	40%	100%	100%	100%	0%	0%
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	50%	0%	0%	0%	100%	0%

CALIDAD ACÚSTICA

La Autoridad Portuaria realiza mediciones acústicas que permiten identificar los principales focos emisión e implantar medidas de mejora con el objetivo de minimizar las molestias que los ruidos provocados por la actividad portuaria puedan causar en la población cercana.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD ACÚSTICA		
Campañas de medición de la calidad acústica	Vigilancia/inspección por personal de la Autoridad Portuaria	Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones
Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas	Limitaciones de velocidad en viales del puerto	Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
	Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas	

Basándose en un estudio de ruidos del año 2018, La Autoridad Portuaria trasladó a las terminales de contenedores un plan de acción para minimizar los focos de ruido, pese a estar dentro de los objetivos de calidad acústica. Gran parte de estas medidas han sido implantadas por las terminales de contenedores en 2019.



GESTIÓN DE RESIDUOS

Puertos de Tenerife se esfuerza cada día en promover y realizar una adecuada gestión de residuos, tanto los propios como los que genera la comunidad portuaria. Para ello, lleva a cabo las siguientes acciones y medidas encaminadas a la mejora en la gestión de los residuos.

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS	
Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no autorizados o no habilitados para ello	Convenios de buenas prácticas ambientales
Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental	Puntos limpios con recogida separada

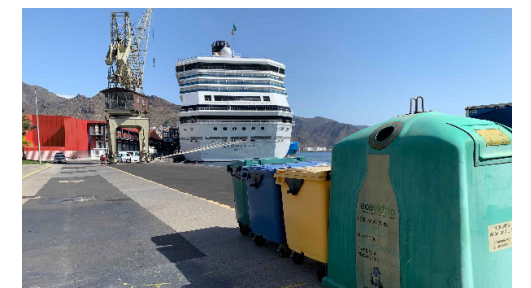
De los residuos que han sido generados en los puertos gestionados por la **Autoridad Portuaria** durante 2019, más del 95% son residuos no peligrosos.

	95% SON RESIDUOS NO PELIGROSOS	5% SON RESIDUOS PELIGROSOS	
Residuos generados (kg)	2017	2018	2019
Residuos peligrosos	19.878	15.880	16.632
Residuos no peligrosos	332.986	343.770	297.272,98
Total	352.864	359.650	313.905

PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS POR ORDEN DE RELEVANCIA
Desechos MARPOL (generados por buques)
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes
Restos de barraduras de movimiento de gráneles sólidos.
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)
Generados por concesiones

LA AUTORIDAD PORTUARIA CUENTA CON UN PLAN DE MINIMIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN SUS INSTALACIONES Y SERVICIOS.

↓ **13%**
De los residuos Peligrosos generados respecto a 2018





EFICIENCIA ENERGÉTICA

Con el objetivo de hacer un uso eficiente de la energía y un consumo responsable de los recursos, la **Autoridad Portuaria** desarrolla una serie de medidas orientadas tanto a la reducción de los consumos como al cambio en las fuentes utilizadas.

PROYECTO CORE LNGAS HIVE



Puertos de Tenerife forma parte de la iniciativa CORE LNGas hive cofinanciada por la Comisión Europea.

El objetivo del proyecto es desarrollar una cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro del gas natural licuado (GNL) como combustible en el sector del transporte, especialmente marítimo, en la Península Ibérica. Esto promoverá el uso de este combustible alternativo no solo en los barcos sino también en las zonas portuarias.

En 2019 se realizó la primera prueba piloto de Canarias para suministro de energía eléctrica a buque desde un motor alimentado por gas natural licuado.

El Puerto de Tenerife es pionero en el suministro de Gas Natural Licuado a cruceros. A finales de 2018 se convirtió en la primera instalación de Europa en su categoría en suministrar dicho combustible a un crucero.



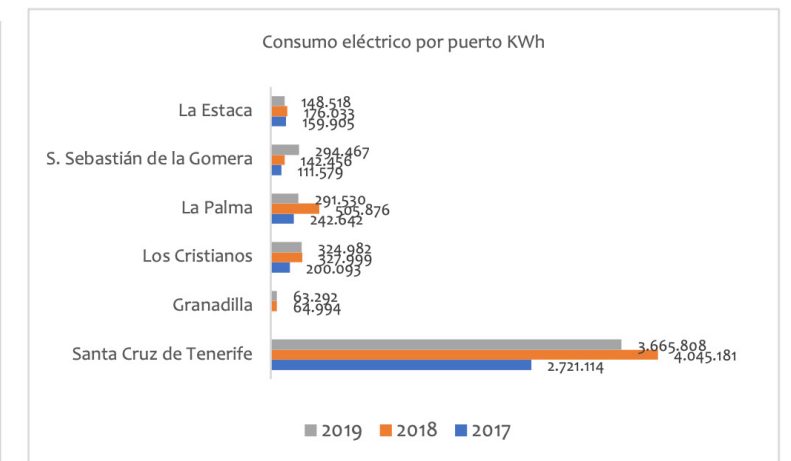
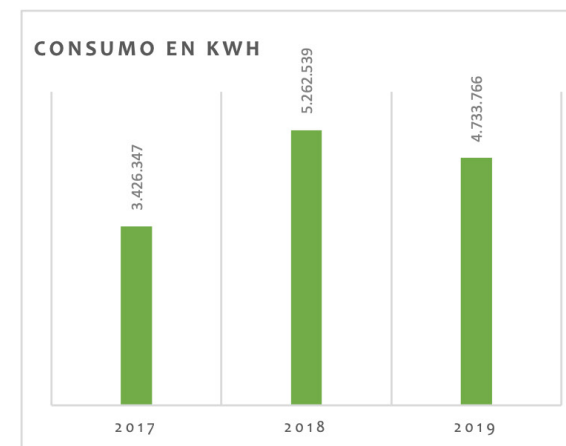
CONSUMO ELÉCTRICO

Durante 2019, la **Autoridad Portuaria** ha llevado a cabo diferentes medidas para mejorar su eficiencia energética.

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Optimización de iluminación portuaria y alumbrado público

Instalaciones fotovoltaicas



Todos los puertos excepto Granadilla han visto disminuido su consumo eléctrico durante 2019.

Se ha aprobado una subvención con fondos FEDERER dentro de la línea de renovación energética de edificios e infraestructuras por un importe de **2.906.135 €**



PROYECTOS FONDOS FEDERER

Proyecto de mejora de eficiencia energética de alumbrado público de la dársena del este puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de mejora de eficiencia energética de alumbrado público de la dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de adecuación y mejora de la eficiencia energética de las torres de iluminación de gran altura del muelle ribera, terminal de armas, vial de servicio, muelle de enlace y dársena de los llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de adecuación y mejora de la eficiencia energética en instalación de iluminación de la terminal de pasajeros del Puerto de los Cristianos.

Proyecto de instalación fotovoltaica para autoconsumo instantáneo para edificio sede de la autoridad portuaria de Santa Cruz de Tenerife (90 kw).

Proyecto de instalación fotovoltaica para autoconsumo instantáneo para túnel de la vía de servicio muelle Ribera en Santa Cruz de Tenerife (65kw).

Proyecto de instalación fotovoltaica para la lonja de pesca del muelle de Santa Cruz de Tenerife (55 kw).

Proyecto de instalación fotovoltaica para edificio de Cofradía de Pescadores de los Cristianos (30 kw).

Proyecto de instalación de un aerogenerador de 50 kw para autoconsumo en el puerto de la estaca. Isla del Hierro.

Proyecto de instalación de un aerogenerador de 30 kw para autoconsumo en el puerto de San Sebastián de la Gomera

Proyecto de mejora de eficiencia energética de alumbrado público de vía litoral en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de instalación de un aerogenerador de 30 kw para autoconsumo en el puerto de San Sebastián de la Gomera

Proyecto de mejora de eficiencia energética de alumbrado público de vía litoral en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto de mejora de eficiencia energética de alumbrado público en el Puerto de Santa Cruz de la Palma.

Proyecto de mejora de eficiencia energética del túnel de muelle de enlace en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.



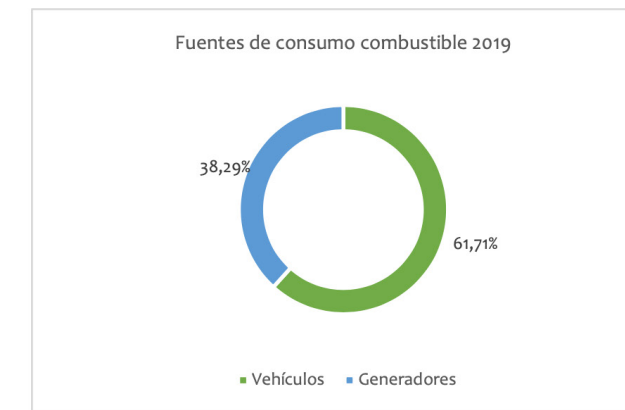
CONSUMO DE COMBUSTIBLES

En los últimos años, **la Autoridad Portuaria** ha ejecutado diversas medidas encaminadas a reducir el consumo de combustible tanto de los vehículos y embarcaciones como de los edificios de la organización. Entre las acciones llevadas a cabo, destacan las siguientes:

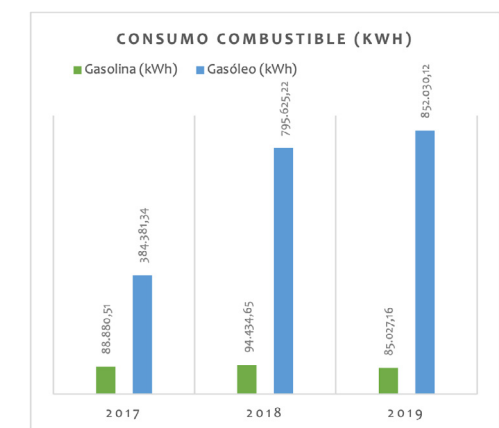
Sustitución de parte del parque móvil movido por motores de combustión por vehículos eléctricos

Aumento de la capacidad de la planta fotovoltaica de Granadilla hasta los 8.000wts.

Planta mixta fotovoltaica/eólica que cubre parte de la generación precisa para alumbrado del dique



Consumo combustibles (1)	2017	2018		2019
Gasolina (l)	9.663,00	10.266,84	↓	8.847,78
Gasolina (kWh)	88.880,51	94.434,65	↓	85.027,16
Gasóleo (l)	38.656,00	80.013,48	↑	85.373,76
Gasóleo (kWh)	384.381,34	795.625,22	↑	852.030,12



(1) Para efectuar el cálculo de consumos en kWh de gasolina y gasóleo, se ha utilizado la guía del MITECO de "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". (747,5 kg/m3 de gasolina; 832,5 kg/m3 de gasóleo; 44,30 GJ/t de gasolina; 43 GJ/t de gasóleo; 1 GJ=277,777 kWh).



CONSUMO DE AGUA

La organización impulsa medidas encaminadas a mejorar las instalaciones y a sensibilizar sobre el uso responsable del agua. Entre las medidas de ahorro de agua implantadas más relevantes están las siguientes:

MEDIDAS PARA EL USO DEL AGUA

Instalación de contadores de control para todo el consumo propio

Instalación de contadores telecontrolados en las aducciones

Optimización de programadores para el control del riego en jardines

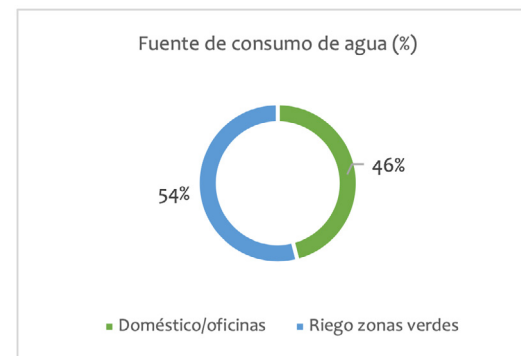
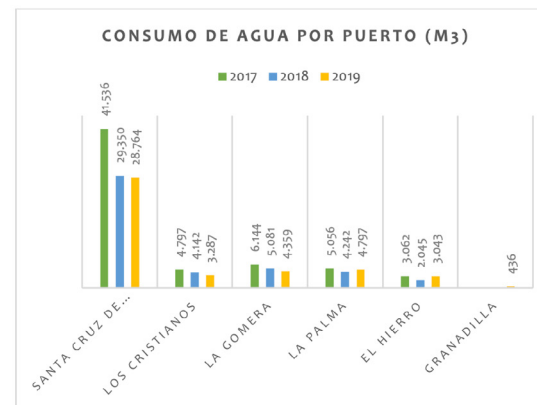
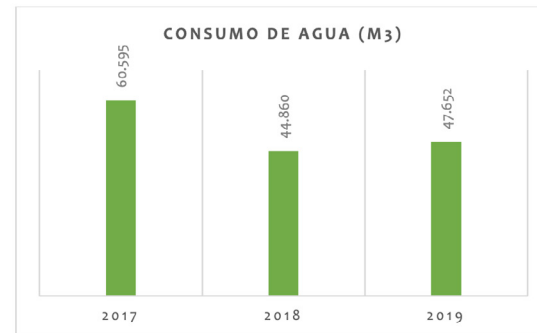
Reducción de tiempos de cierre de fluxómetros

Control de pérdidas



58%
del consumo del agua
está dedicado al riego
de zonas verdes

La Autoridad Portuaria es el gestor de la red de distribución y venta de agua del puerto, y controla más del 75% de las fuentes de consumo.



ANEXOS

Acerca de esta memoria

Índice indicadores de Puertos del Estado

Índice indicadores GRI



ACERCA DE ESTA MEMORIA COBERTURA Y ALCANCE

En el año 2010, la Ley 33/2010, de 5 de agosto, que modifica la Ley 48/2003 de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés general, estableció para todas las Autoridades Portuarias, la obligatoriedad de incluir una Memoria de Sostenibilidad en los Planes de Empresa. Exigencia mantenida en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Para ello, el Organismo Público Puertos del Estado publicó una Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad, tomando como base los criterios e indicadores GRI (Global Reporting Initiative) y adaptándolos a las peculiaridades del sector portuario. Contar con esta serie de indicadores homogéneos ha permitido a Puertos del Estado publicar cada año una memoria de sostenibilidad del Sistema Portuario Español.

Desde 2011, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** comenzó a elaborar sus memorias de sostenibilidad, siguiendo la metodología establecida por Puertos del Estado. En 2020, presenta su novena memoria como medio para informar a sus grupos de interés de manera clara sobre su enfoque estratégico, y su desempeño económico, ambiental y social durante el ejercicio 2019.

Esta novena Memoria de Sostenibilidad, además de seguir las directrices de Puertos del Estado, se ha redactado de conformidad con los Estándares GRI en su opción esencial, y ha sido verificada por una entidad externa e independiente (AENOR).

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife elabora y publica esta Memoria de Sostenibilidad con los siguientes objetivos:

- Informar a sus grupos de interés sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por la **Autoridad Portuaria** en el ejercicio 2018, así como los principales resultados obtenidos en su desempeño institucional, económico, medioambiental y social que resultan de su interés.
- Evaluar el progreso de los puertos en los distintos indicadores de sostenibilidad con respecto a ejercicios

anteriores e informar de ello a los grupos de interés.

- A partir de este análisis, tomar medidas que permitan mejorar su desempeño en todos los aspectos de cobertura de la memoria, identificando y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y las acciones y estrategias necesarias para dar respuesta a las mismas.

Los datos incluidos en la memoria se han recogido de las siguientes fuentes de información:

- Estadísticas de tráfico portuario de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** disponibles en la [web corporativa](#).
- Memoria Anual Institucional 2019 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que complementa este documento, disponible en la página [web corporativa de Puertos de Tenerife](#).
- Quejas recibidas, resultados de encuestas de satisfacción, memoria del servicio de prevención, datos de seguimiento y control de servicios portuarios, memorias de actividad de los distintos departamentos.
- Publicaciones realizadas en prensa y medios digitales.

Todas las variaciones en cuanto al alcance y cobertura de la información se indican en la memoria dentro del apartado correspondiente. En caso de existir, se explican todos los cambios en las fórmulas empleadas para el cálculo de los datos que se aportan.

MATERIALIDAD

La materialidad o relevancia de los contenidos de este informe se ha determinado a partir de los estudios de la **Autoridad Portuaria** y de la información recibida de los grupos de interés. Cada aspecto material relevante ha sido analizado para identificar su correspondencia con los Estándares de GRI, seleccionando aquellos que responden a las expectativas de los grupos de interés y a la estrategia de **Puertos de Tenerife**. Adicionalmente, se ha respondido de manera voluntaria a otros indicadores GRI, con el objetivo de aumentar la transparencia y la comprensión de la actividad de la compañía.



CONTACTO

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición de la Memoria Anual de Sostenibilidad:

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
CIF: Q3867002B

Sede: Av. Francisco La Roche No 49 38001 – Santa Cruz de Tenerife

Correo electrónico:
sugerencias@puertosdetenerife.org

Teléfono: +34 922.605.548



ÍNDICE

INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA										
PRESENTACIÓN			3-6										
ESTRATEGIA			12-13										
GOBERNANZA													
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos)	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, Avda. Francisco La Roche nº 49, C.P. 38001, es un Organismo Estatal de Derecho Público, de los regulados en el artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, creada al amparo de lo regulado en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, normativa que, tras diversas modificaciones y actualizaciones operadas en su cuerpo legal, se regula actualmente mediante Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, RDL 2/2011).	9-32										
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos: De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM CIP: Según estatutos del Centro Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados	14-16										
I_03	Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.		14										
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	Sistema de gestión basado en ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, modelo efr Otras herramientas relevantes de apoyo a la toma de decisiones que utiliza la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife son el análisis DAFO que se efectúa como punto de partida para la formulación del Plan Estratégico y el Plan de Empresa, así como el Cuadro de Mando Integral, herramienta mediante la cual gestionamos y realizamos el seguimiento de los objetivos estratégicos y operativos que se establecen cada año.	41-42, 65-67, 84										
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.		16										
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.	Consejo de Navegación y Puertos se reúne a instancia del Presidente, Comité de Servicios Portuarios anualmente o si aprobación de pliegos de servicios portuarios, Comité CIP anualmente, Comité de Dirección semanalmente.	15-16										
MERCADOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS													
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	Información más detallada en la Memoria Institucional disponible en http://www.puertosdetenerife.org	17-22, 26-28										
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.		17-25										
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.		17-24, 35-40										
I_10	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total		10, 29-32										
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.		28										
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA</td> <td>41,65%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de Tenerife</td> <td>31,85%</td> </tr> <tr> <td>Los Cristianos</td> <td>82,27%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de La Palma</td> <td>76,28%</td> </tr> </tbody> </table>	% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES		TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA	41,65%	Santa Cruz de Tenerife	31,85%	Los Cristianos	82,27%	Santa Cruz de La Palma	76,28%	10
% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES													
TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA	41,65%												
Santa Cruz de Tenerife	31,85%												
Los Cristianos	82,27%												
Santa Cruz de La Palma	76,28%												

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">San Sebastián de La Gomera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Estaca (El Hierro)</td> <td>94,22%</td> </tr> <tr> <td>Granadilla</td> <td>88,29%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>99,74%</td> </tr> </tbody> </table>	San Sebastián de La Gomera		La Estaca (El Hierro)	94,22%	Granadilla	88,29%		99,74%	
San Sebastián de La Gomera											
La Estaca (El Hierro)	94,22%										
Granadilla	88,29%										
	99,74%										
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo	No se puede destacar una actividad principal, puesto que todos los tráficos entran y salen por el puerto. No obstante, sí tienen un peso especial los graneles líquidos, porque existe una refinería en Tenerife, y destacan los 5 millones de pasajeros que se mueven anualmente de media, siendo aproximadamente un 85%, pasajeros que se mueven entre las islas (tráfico interinsular).									
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	Tal como el texto refundido establece se desarrollan en los Puertos dependientes de la Autoridad Portuaria diferentes tipos de servicios. En general se desarrollarán en un marco de libre competencia entre los operadores de servicios.	26-27								
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.		27								
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado		27								
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.	76,40 % (*) (*) Los datos de toneladas totales movidas en terminales marítimas concesionadas o autorizadas, sobre el total de tráfico de mercancía han sido obtenidos de la Facturación 2018. No incluye las Taras de los equipamientos, al no ser éste un concepto facturable.	29-32								
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	<p>Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios</p> <p>Están disponibles en internet las condiciones generales de otorgamiento de concesiones</p> <p>Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión</p> <p>Existe en internet información disponible sobre las superficies disponibles y los usos a los que se dedican.</p> <p>La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.</p> <p>Anuncios en prensa</p> <p>Anuncios en el BOP y en el BOE</p> <p>Anuncios en la Plataforma de Contratación del Sector Público</p>	33								
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía		33								
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	8									
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	La Autoridad Portuaria, además de su Registro General, dispone en la página Web de distintas direcciones de correo electrónico, principalmente la dirección de correo sostenibilidad@puertosdetenerife.org Está en proyecto, vía Administración Electrónica, la incorporación al catálogo de servicios en la Sede Electrónica de un servicio concreto para dichas quejas y reclamaciones. En caso de recibir quejas y reclamaciones, Área de Desarrollo Sostenible adquiere el compromiso de canalizar dichas quejas y reclamaciones para dar respuesta. La Autoridad Portuaria, recibe regularmente, cuestionarios de evaluación de servicios y	34-35								



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	COMENTARIOS	PÁGINA
	resultados de las evaluaciones de servicios de los principales operadores del puerto. Los grupos objetivos encuestados son Armadores, Capitanes de Buque, Consignatarios, Transitarios y Agentes de Aduanas, Concesionarios y Autorizados, Estibadores y Servicios Básicos (recepción de desechos, manipulación y transporte de mercancías, etc.). Dichas encuestas analizan la recogida de residuos de los buques, practicaje, remolque, amarre, carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, Puestos de Inspección fronteriza y otras inspecciones e Infraestructuras de la zona portuaria.	
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial	N/A
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	35-40
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	N/A
MODELO DE COMUNICACIÓN		
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	45
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	45-46
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.	46
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	48
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.	48
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	35-40
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	36
COMPROMISO INSTITUCIONAL		



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	COMENTARIOS	PÁGINA																					
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	DOSEACC Acreditaciones de Control de Acceso DOSPEXT (DO-Servicios Portuarios) - Extinción de autorización de servicios varios no incluidos en pliegos específicos sin ocupación de dominio público DOSPOTO (DO-Servicios Portuarios) - Otorgamiento de autorización de servicios varios no incluidos en pliegos específicos sin ocupación de dominio público DPCOEXT (DP-Concesiones) - Extinción de la concesión por los motivos previstos en el artículo 96 del TRLPEMM DOSPEXC Extinción de autorización de servicio comercial de consignación de Buques, sin ocupación de Dominio Público DOSPEXP Extinción de autorización de Servicio Comercial de Provisionista de Buques, sin ocupación de dominio público DOSPOTC Otorgamiento de autorización de servicio comercial de consignación de buques, sin ocupación de Dominio Público DOSPOTP Otorgamiento de autorización de Servicio Comercial de Provisionista de Buques, sin ocupación de dominio público DOSEPEI Plan de Emergencia Interior y Autoprotección DOSEPIM Plan Interior Marítimo DOSEPEV Planes de Eventos RHFODIF (RH-Formación) — Diplomas y documentos formación SGAGESC (SG-Asuntos Generales) - Solicitud de certificado - Escala	33																				
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	La AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE no desarrolla actividades en Investigación Científica y Desarrollo Experimental, esto es, no desarrollamos actividades orientadas hacia la investigación básica, la investigación aplicada o el desarrollo experimental	84-101																				
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		73-82																				
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		18-24, 73-76, 85-87																				
I_36	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Gastos e Inversiones en seguridad y protección</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos en Seguridad en Miles de €</td> <td>--</td> <td>304 €</td> <td>422 €</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Explotación en Miles de €</td> <td>41.326 €</td> <td>45.860 €</td> <td>46.657 €</td> </tr> <tr> <td>% de Gastos en Seguridad</td> <td>0,0%</td> <td>0,7%</td> <td>0,9%</td> </tr> </tbody> </table>	Gastos e Inversiones en seguridad y protección					2017	2018	2019	Gastos en Seguridad en Miles de €	--	304 €	422 €	Gastos de Explotación en Miles de €	41.326 €	45.860 €	46.657 €	% de Gastos en Seguridad	0,0%	0,7%	0,9%	50-52
Gastos e Inversiones en seguridad y protección																							
	2017	2018	2019																				
Gastos en Seguridad en Miles de €	--	304 €	422 €																				
Gastos de Explotación en Miles de €	41.326 €	45.860 €	46.657 €																				
% de Gastos en Seguridad	0,0%	0,7%	0,9%																				



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS			PÁGINA	
		Inversiones en Seguridad en Miles de €	--	--	422 €	
		Total de inversiones	38.652 €	24.612 €	15.782 €	
		% de Inversiones en Seguridad	--	--	0,0%	
I_37	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	Gastos e Inversiones ambientales				51
			2017	2018	2019	
		Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	n.d.	123 €	41 €	
		Gastos de Explotación en Miles de €	n.d.	45.860 €	46.657 €	
		% de Gastos en Seguridad	--	0,0%	0,0%	
		Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	--	--	907 €	
		Total de inversiones	38.652 €	24.612 €	15.782 €	
		% de Inversiones en Seguridad	--	--	5,7%	

DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS		PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA				49-52
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado			10, 50
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).			10, 50
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda}^1 + \text{Intereses}^2) / \text{Cash Flow}^3$ <small>1 Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito. 2 Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito. 3 Cash Flow antes de intereses</small>			51
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales	Terrenos sin actividad (miles de €)	2019	3,5



DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS		PÁGINA
	puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.	Activos no corriente neto medio (miles de €)	516	
		RATIO (%)		0,7%
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación (Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de negocio)			51
NEGOCIO Y SERVICIOS				
E_06	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.			51
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.			51
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)			51
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES				
E_09	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.			52
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial. (superficie para concesiones)			52
E_11	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.			52
VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD				
E_12	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).			52
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).			52
IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL				
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.			53-54
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.			53-54

DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS		PÁGINA
CAPITAL HUMANO				
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA				55
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA				
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.			10, 56
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción			56
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2019		57
		Actividad	% sobre plantilla media anual	
		Oficina fuera de convenio	10,97%	
		Oficina dentro de convenio	40,08%	



DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS		PÁGINA																																																																																
CAPITAL HUMANO																																																																																				
		Mantenimiento	2,53%																																																																																	
		Policía Portuaria	46,41%																																																																																	
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.			56																																																																																
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.			64																																																																																
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).			64																																																																																
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.			61																																																																																
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.			62																																																																																
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Competencias</th> <th colspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Nivel 1</th> <th>Nivel 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Calidad</td><td>7</td><td>4</td></tr> <tr><td>Comercial y Marketing</td><td>17</td><td>10</td></tr> <tr><td>Contabilidad y Auditoría</td><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>Gestión económico-financiera y presupuestaria</td><td>22</td><td>6</td></tr> <tr><td>Medio Ambiente</td><td>107</td><td>16</td></tr> <tr><td>Náutica</td><td>6</td><td>0</td></tr> <tr><td>Prevención de Riesgos Laborales</td><td>32</td><td>4</td></tr> <tr><td>Bases de datos</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>Hojas de Cálculo</td><td>1</td><td>15</td></tr> <tr><td>Internet y correo electrónico</td><td>6</td><td>0</td></tr> <tr><td>Presentaciones digitales</td><td>6</td><td>0</td></tr> <tr><td>Procesadores de texto</td><td>36</td><td>7</td></tr> <tr><td>Sistema Operativo</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Uso y Explotación de Sistemas</td><td>0</td><td>4</td></tr> <tr><td>Sector y Estrategia Portuaria</td><td>67</td><td>54</td></tr> <tr><td>Gestión de Mercancías</td><td>38</td><td>31</td></tr> <tr><td>Logística e Intermodalidad</td><td>6</td><td>12</td></tr> <tr><td>Operaciones y Servicios Portuarios</td><td>19</td><td>62</td></tr> <tr><td>Seguridad Industrial</td><td>6</td><td>58</td></tr> <tr><td>Tráfico de Pasajeros</td><td>26</td><td>23</td></tr> <tr><td>Relaciones Laborales</td><td>12</td><td>6</td></tr> <tr><td>Sistemas de Ayuda a la Navegación</td><td>7</td><td>12</td></tr> <tr><td>Normativa Portuaria</td><td>25</td><td>13</td></tr> <tr><td>Gestión de Actividades Pesqueras</td><td>12</td><td>12</td></tr> <tr><td>TOTAL (2007-2019)</td><td>466</td><td>361</td></tr> </tbody> </table>		Competencias	TOTAL		Nivel 1	Nivel 2	Calidad	7	4	Comercial y Marketing	17	10	Contabilidad y Auditoría	3	5	Gestión económico-financiera y presupuestaria	22	6	Medio Ambiente	107	16	Náutica	6	0	Prevención de Riesgos Laborales	32	4	Bases de datos	4	5	Hojas de Cálculo	1	15	Internet y correo electrónico	6	0	Presentaciones digitales	6	0	Procesadores de texto	36	7	Sistema Operativo	1	2	Uso y Explotación de Sistemas	0	4	Sector y Estrategia Portuaria	67	54	Gestión de Mercancías	38	31	Logística e Intermodalidad	6	12	Operaciones y Servicios Portuarios	19	62	Seguridad Industrial	6	58	Tráfico de Pasajeros	26	23	Relaciones Laborales	12	6	Sistemas de Ayuda a la Navegación	7	12	Normativa Portuaria	25	13	Gestión de Actividades Pesqueras	12	12	TOTAL (2007-2019)	466	361	
Competencias	TOTAL																																																																																			
	Nivel 1	Nivel 2																																																																																		
Calidad	7	4																																																																																		
Comercial y Marketing	17	10																																																																																		
Contabilidad y Auditoría	3	5																																																																																		
Gestión económico-financiera y presupuestaria	22	6																																																																																		
Medio Ambiente	107	16																																																																																		
Náutica	6	0																																																																																		
Prevención de Riesgos Laborales	32	4																																																																																		
Bases de datos	4	5																																																																																		
Hojas de Cálculo	1	15																																																																																		
Internet y correo electrónico	6	0																																																																																		
Presentaciones digitales	6	0																																																																																		
Procesadores de texto	36	7																																																																																		
Sistema Operativo	1	2																																																																																		
Uso y Explotación de Sistemas	0	4																																																																																		
Sector y Estrategia Portuaria	67	54																																																																																		
Gestión de Mercancías	38	31																																																																																		
Logística e Intermodalidad	6	12																																																																																		
Operaciones y Servicios Portuarios	19	62																																																																																		
Seguridad Industrial	6	58																																																																																		
Tráfico de Pasajeros	26	23																																																																																		
Relaciones Laborales	12	6																																																																																		
Sistemas de Ayuda a la Navegación	7	12																																																																																		
Normativa Portuaria	25	13																																																																																		
Gestión de Actividades Pesqueras	12	12																																																																																		
TOTAL (2007-2019)	466	361																																																																																		
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.	Calculado como (Nº total de trabajadoras / plantilla media anual) *100		57																																																																																
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	23%		57																																																																																
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.	47%																																																																																		
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	0,42%																																																																																		
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 106			67																																																																																
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 103			67																																																																																
S_16	Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como: IA = (nº de días naturales perdidos por baja x 100) / (nº de trabajadores x 365)			67																																																																																
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.			68																																																																																



DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS		PÁGINA
CAPITAL HUMANO				
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.			69-70
COMUNIDAD PORTUARIA				
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA				
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA				
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	De las encuestas realizadas a los prestadores de servicios, en todos los puertos gestionados por la A.P., se estima un total de empleos directos en 2019 de 350.		53
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.	<p>La entidad se compromete con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a satisfacer las siguientes exigencias referidas tanto a las actividades y servicios a desarrollar, como a los trabajadores, equipos y maquinaria, sustancias y preparados que la entidad destine a la realización de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las disposiciones generales de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y cuantas normas legales y reglamentarias en esta materia le sean de aplicación. Haber adoptado alguna de las modalidades previstas en el art. 10 del capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), en lo relativo a la organización de recursos para el desarrollo de las actividades preventivas necesarias para el desarrollo de su actividad. Haber informado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo y sobre las medidas de protección o prevención que se deben adoptar. Haber formado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre el desempeño de su trabajo en condiciones de seguridad y salud. Poner a disposición de los trabajadores equipos de trabajo que cumplan la legislación que les son de aplicación. Poner a disposición de los trabajadores sustancias y preparados envasados y etiquetados conforme a la legislación aplicable. Poner a disposición de los trabajadores equipos de protección individual adecuados y con arreglo a la reglamentación vigente. Satisfacer la obligación legal en cuanto a la acreditación de la aptitud médica de los trabajadores para el desempeño seguro de su puesto de trabajo. Establecer los adecuados medios de coordinación con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y/o con otras empresas/trabajadores autónomos que puedan desarrollar tareas en el centro de trabajo durante la ejecución de la actividad o servicio por el que se contrata, de acuerdo con el R.D. 171/2004. En el caso que sea necesaria la designación, por parte de la empresa contratada, de una persona encargada de la coordinación de las actividades empresariales ésta deberá disponer de una formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico. Disponer de la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos necesarios cuando se dé alguna de las circunstancias mencionadas en el artículo 4 del artículo 32 bis de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (introducido por Ley 54/2003), sin menoscabo de lo señalado en el punto anterior. Compromiso por parte de la entidad externa, de que en caso de que se decida subcontratar alguna parte del trabajo a desarrollar para la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, requerirá de la subcontrata la misma documentación que la reflejada en los puntos anteriores y que será entregada a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Establecer los adecuados medios de comunicación y de coordinación con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para garantizar una respuesta eficaz ante las situaciones de emergencia. Serán cláusulas de extinción del desarrollo de los trabajos: El incumplimiento durante el desarrollo de este contrato, por parte de la Empresa de cualquier 		67, 69



DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA
CAPITAL HUMANO			
		norma legal o reglamentaria en materia de prevención de riesgos laborales aplicable a los trabajos o servicios objeto de este contrato, dará lugar a la rescisión automática del mismo. Para garantizar la cobertura de tal obligación, la empresa prestadora suscribirá un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños causados durante la prestación del servicio portuario así como las indemnizaciones por riesgos profesionales. La cuantía de dicho seguro debe ser la que el prestador estime suficiente para cubrir los riesgos propios de la prestación del servicio y será, en todo caso, superior a la establecida en las prescripciones particulares. Es realizada en la actualidad la coordinación con todos los servicios portuarios y concesionarios con este y el trabajador designado de la Autoridad Portuaria. En el futuro para las empresas prestadoras de servicios portuarios y en régimen de concesión o autorización se realizarán inspecciones periódicas de cumplimiento de norma en materia de prevención de riesgos laborales.	
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.		67-69
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	Nº Terminales de mercancía con OHSAS 3 % Terminales de mercancía con OHSAS 67% Nº Terminales de pasajeros con OHSAS 0 % Terminales de pasajeros con OHSAS 0	
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.		68
RELACIONES CON EL ENTORNO			
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL			72-82
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).	Las prescripciones particulares del Servicio al pasaje de cruceros contemplan la atención a los pasajeros con capacidad limitada. Los prestadores del servicio al pasaje interinsular vienen prestando tales servicios directamente al pasaje desde finales de 2012, fecha de obligatoria implantación de reglamento europeo que regula los derechos de los pasajeros. Se tiene redactado borrador de este servicio en pasaje regular y recoge también este tipo de servicios a personas con minusvalía. En cuanto a Infraestructuras se refiere, la Autoridad Portuaria realiza obras para adecuar el acceso a los edificios con rampas y ascensores para discapacitados. Creando a su vez, aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.	74-75

DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA						
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL			83-101						
GESTIÓN AMBIENTAL									
A_01	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA</td> <td>186.311,54</td> </tr> <tr> <td>Gastos ligados a implantación o mantenimiento del SGA</td> <td>39.535,58</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Total €	Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	186.311,54	Gastos ligados a implantación o mantenimiento del SGA	39.535,58	85-86, 90-92
Concepto	Total €								
Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	186.311,54								
Gastos ligados a implantación o mantenimiento del SGA	39.535,58								
A_02	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la		85-86, 90-92						



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA																															
	Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Total €</th> </tr> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversiones en caracterización medioambiental</td> <td>255.412</td> <td>276.773</td> <td>759</td> </tr> <tr> <td>Gastos en caracterización medioambiental</td> <td>107.661</td> <td>137.570</td> <td>541.734,65</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Total €			2017	2018	2019	Inversiones en caracterización medioambiental	255.412	276.773	759	Gastos en caracterización medioambiental	107.661	137.570	541.734,65																	
Concepto	Total €																																	
	2017	2018	2019																															
Inversiones en caracterización medioambiental	255.412	276.773	759																															
Gastos en caracterización medioambiental	107.661	137.570	541.734,65																															
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Total</th> </tr> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos en limpieza terrestre</td> <td>555.142 €</td> <td>576.181 €</td> <td>582.655€</td> </tr> <tr> <td>Área superficie terrestre de servicio</td> <td>1.659.747 m²</td> <td>1.659.747 m²</td> <td>1.659.747 m²</td> </tr> <tr> <td>Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre</td> <td>0,33 €/m²</td> <td>0,35 €/m²</td> <td>0,35 €/m²</td> </tr> <tr> <td>Gastos en limpieza de lámina de agua</td> <td>15.200 €</td> <td>5.043 €</td> <td>4.353€</td> </tr> <tr> <td>Área superficie zona I</td> <td>1.172.000 m²</td> <td>1.172.000 m²</td> <td>1.172.000 m²</td> </tr> <tr> <td>Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I</td> <td>0,01 €/m²</td> <td>0,01 €/m²</td> <td>0,01 €/m²</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Autoridad Portuaria mediante concurso adjudicó la limpieza de las zonas comunes de tierra y mar y de oficinas de los Puertos de S/C de Tenerife y Los Cristianos y mediante otro concurso la de los restantes puertos. La limpieza de las concesiones y zonas de operaciones es responsabilidad de los operadores correspondientes.</p>	Concepto	Total			2017	2018	2019	Gastos en limpieza terrestre	555.142 €	576.181 €	582.655€	Área superficie terrestre de servicio	1.659.747 m ²	1.659.747 m ²	1.659.747 m ²	Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,33 €/m ²	0,35 €/m ²	0,35 €/m ²	Gastos en limpieza de lámina de agua	15.200 €	5.043 €	4.353€	Área superficie zona I	1.172.000 m ²	1.172.000 m ²	1.172.000 m ²	Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,01 €/m ²	0,01 €/m ²	0,01 €/m ²	
Concepto	Total																																	
	2017	2018	2019																															
Gastos en limpieza terrestre	555.142 €	576.181 €	582.655€																															
Área superficie terrestre de servicio	1.659.747 m ²	1.659.747 m ²	1.659.747 m ²																															
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,33 €/m ²	0,35 €/m ²	0,35 €/m ²																															
Gastos en limpieza de lámina de agua	15.200 €	5.043 €	4.353€																															
Área superficie zona I	1.172.000 m ²	1.172.000 m ²	1.172.000 m ²																															
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,01 €/m ²	0,01 €/m ²	0,01 €/m ²																															
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2019</td> <td>0,11</td> </tr> </tbody> </table>	Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1	Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	27	Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2019	0,11	86																									
Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1																																	
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	27																																	
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2019	0,11																																	
CALIDAD AMBIENTAL																																		
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de graneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	<p>Se considera que la principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto es la generación de gases de combustión, a lo que se unen los episodios de calima.</p> <p>Se han identificado los diferentes focos y presiones conforme al Programa de Evaluación de Riesgos Ambientales de la ROM 5.1-13. El sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria contempla las emisiones de los vehículos y maquinaria propios de la misma.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad identificada como foco de emisión en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife</th> <th>Orden de relevancia</th> <th>Número de focos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cucharas/tolva-convencional/camión o cucharas/acopio-en-</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad identificada como foco de emisión en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife	Orden de relevancia	Número de focos	Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	1	1	Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cucharas/tolva-convencional/camión o cucharas/acopio-en-	2	1	88-90																						
Tipo de actividad identificada como foco de emisión en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife	Orden de relevancia	Número de focos																																
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	1	1																																
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cucharas/tolva-convencional/camión o cucharas/acopio-en-	2	1																																



DIMENSIÓN AMBIENTAL	COMENTARIOS	PÁGINA									
	<p>NÚMERO DE QUEJAS POR EMISIONES ACÚSTICAS</p> <table border="1"> <caption>Nº DE QUEJAS POR RUIDOS EN 2019</caption> <tr> <td>PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PUERTO LA GOMERA</td> <td>1</td> </tr> </table>	PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE	3	PUERTO LA GOMERA	1						
PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE	3										
PUERTO LA GOMERA	1										
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica	95									
A_21	Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria	95									
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	96									
A_23	<p>Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.</p> <p>La mayor cantidad del total de residuos generados; se generan principalmente en zonas comunes, oficinas y estaciones marítimas, en cuanto a los residuos peligrosos, son generados en su mayor parte por los talleres y zona de varadero del Puerto de Los Cristianos, por último, los residuos MARPOL son generados por buques y su recogida deriva de la prestación de un servicio portuario. La fuente del residuo y su relevancia es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega de desechos MARPOL Limpieza de muelles, viales y zonas comunes Restos de barraduras de movimiento de graneles sólidos. Residuos de carga y estiba Actividades de concesiones Limpieza de fosas sépticas Obras Limpieza de vertidos accidentales Pesca Actividades de bares, ocio y comercio Mantenimiento de maquinaria Limpieza de lámina de agua 	96									
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	96									
A_25	<p>Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>M³</th> <th>% sobre el total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Volumen total de material dragado</td> <td>30.000</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Volumen de material de categoría C</td> <td>30.000</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El dragado previsto es de material heterogeneo de aportación de barrancos en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Esta obra está en licitación y se prevé desarrollar en el año 2020.</p> <p>La extracción se hace con cuchara o retroexcavadora y el transporte a su destino también se mediante camiones o gánguil.</p>		M³	% sobre el total	Volumen total de material dragado	30.000	100%	Volumen de material de categoría C	30.000	100%	96
	M³	% sobre el total									
Volumen total de material dragado	30.000	100%									
Volumen de material de categoría C	30.000	100%									
ENTORNO NATURAL											
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: ZEC, ZEPA, BIC, Ramsar.	18-22									
A_27	Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la	87-88									

DIMENSIÓN AMBIENTAL	COMENTARIOS	PÁGINA																		
	<table border="1"> <tr> <td>Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto</td> <td>Orden de relevancia</td> </tr> <tr> <td>Aguas residuales urbanas no depuradas</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Ríos, arroyos, rambias o acequias</td> <td>no presentes</td> </tr> <tr> <td>Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar</td> <td>6</td> </tr> </table>	Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia	Aguas residuales urbanas no depuradas	4	Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	5	Ríos, arroyos, rambias o acequias	no presentes	Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	6									
Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia																			
Aguas residuales urbanas no depuradas	4																			
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	5																			
Ríos, arroyos, rambias o acequias	no presentes																			
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	6																			
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	93-95																		
A_12	<p>Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Parámetros medidos</th> </tr> <tr> <td>Físico-químicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Turbidez/Sólidos en suspensión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nutrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Clorofilas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Metales pesados</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pesticidas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros micro-contaminantes orgánicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicadores biológicos</td> <td></td> </tr> </table>	Parámetros medidos		Físico-químicos		Turbidez/Sólidos en suspensión		Nutrientes		Clorofilas		Metales pesados		Pesticidas		Otros micro-contaminantes orgánicos		Indicadores biológicos		93-95
Parámetros medidos																				
Físico-químicos																				
Turbidez/Sólidos en suspensión																				
Nutrientes																				
Clorofilas																				
Metales pesados																				
Pesticidas																				
Otros micro-contaminantes orgánicos																				
Indicadores biológicos																				
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido	95																		
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	100% de la superficie cuenta con red para la recogida de pluviales																		
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	<table border="1"> <tr> <td>Nº de embarcaciones</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia de la limpieza</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Peso de los residuos recogidos en Tm</td> <td>0</td> </tr> </table>	Nº de embarcaciones	0	Frecuencia de la limpieza	0	Peso de los residuos recogidos en Tm	0												
Nº de embarcaciones	0																			
Frecuencia de la limpieza	0																			
Peso de los residuos recogidos en Tm	0																			
A_16	Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>S/C Tenerife</td> </tr> <tr> <td>Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM de alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (Situación 0)</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (Situación 0)</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (Situación 1 o superior)</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>En el resto de los puertos tinerfeños no se ha dado ningún tipo de incidente de contaminación marina.</p>		S/C Tenerife	Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	11	Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM de alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (Situación 0)	0	Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (Situación 0)	0	Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (Situación 1 o superior)	0								
	S/C Tenerife																			
Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	11																			
Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM de alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (Situación 0)	0																			
Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (Situación 0)	0																			
Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (Situación 1 o superior)	0																			
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.	94-95																		
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	89																		
	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Principales focos de ruido por orden de relevancia</th> </tr> <tr> <td>Movimiento de Terminales RO-RO (vehículos rodados)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Manipulación de contenedores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maquinaria Portuaria</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Buques atracados</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tráfico de camiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Actividad industrial en concesiones</td> <td></td> </tr> </table>	Principales focos de ruido por orden de relevancia		Movimiento de Terminales RO-RO (vehículos rodados)		Manipulación de contenedores		Maquinaria Portuaria		Buques atracados		Obras		Tráfico de camiones		Actividad industrial en concesiones				
Principales focos de ruido por orden de relevancia																				
Movimiento de Terminales RO-RO (vehículos rodados)																				
Manipulación de contenedores																				
Maquinaria Portuaria																				
Buques atracados																				
Obras																				
Tráfico de camiones																				
Actividad industrial en concesiones																				
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.)	las quejas recibidas en 2019 han sido debidas a los motores de plataformas en fondeo durante la noche, ruido de motores de barco de pasajeros atracado durante la noche y el ruido nocturno de un concesionario																		



DIMENSIÓN AMBIENTAL	COMENTARIOS	PÁGINA									
	<p>NÚMERO DE QUEJAS POR EMISIONES ACÚSTICAS</p> <table border="1"> <caption>Nº DE QUEJAS POR RUIDOS EN 2019</caption> <thead> <tr> <th>PUERTO</th> <th>Nº DE QUEJAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PUERTO LA GOMERA</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	PUERTO	Nº DE QUEJAS	PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE	3	PUERTO LA GOMERA	1				
PUERTO	Nº DE QUEJAS										
PUERTO SANTA CRUZ DE TENERIFE	3										
PUERTO LA GOMERA	1										
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica	95									
A_21	Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria	95									
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	96									
A_23	<p>Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.</p> <p><i>La mayor cantidad del total de residuos generados; se generan principalmente en zonas comunes, oficinas y estaciones marítimas, en cuanto a los residuos peligrosos, son generados en su mayor parte por los talleres y zona de varadero del Puerto de Los Cristianos, por último, los residuos MARPOL son generados por buques y su recogida deriva de la prestación de un servicio portuario.</i></p> <p><i>La fuente del residuo y su relevancia es la siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega de desechos MARPOL Limpieza de muelles, viales y zonas comunes Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos. Residuos de carga y estiba Actividades de concesiones Limpieza de fosas sépticas Obras Limpieza de vertidos accidentales Pesca Actividades de bares, ocio y comercio Mantenimiento de maquinaria Limpieza de lámina de agua 	96									
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	96									
A_25	<p>Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>M³</th> <th>% sobre el total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Volumen total de material dragado</td> <td>30.000</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Volumen de material de categoría C</td> <td>30.000</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>El dragado previsto es de material heterogéneo de aportación de barrancos en el</i> <i>La extracción se hace con cuchara o retroexcavadora y el transporte a su destino también se mediante camiones o gánguil.</i></p>		M ³	% sobre el total	Volumen total de material dragado	30.000	100%	Volumen de material de categoría C	30.000	100%	96
	M ³	% sobre el total									
Volumen total de material dragado	30.000	100%									
Volumen de material de categoría C	30.000	100%									
ENTORNO NATURAL											
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: ZEC, ZEPa, BIC, Ramsar.	18-22									
A_27	Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la	87-88									

DIMENSIÓN AMBIENTAL	COMENTARIOS	PÁGINA																																																
	disponibilidad de cartografía biónómica submarina de las aguas del puerto.																																																	
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	88																																																
ECOEficiencia																																																		
A_29	<p>Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.</p> <table border="1"> <caption>Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)</caption> <thead> <tr> <th>Puertos</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Santa Cruz de Tenerife</td> <td>35,67%</td> </tr> <tr> <td>Los Cristianos</td> <td>18,58%</td> </tr> <tr> <td>San Sebastián La Gomera</td> <td>21,69%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de La Palma</td> <td>54,21%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Estaca</td> <td>5,91%</td> </tr> </tbody> </table>	Puertos	%	Santa Cruz de Tenerife	35,67%	Los Cristianos	18,58%	San Sebastián La Gomera	21,69%	Santa Cruz de La Palma	54,21%	Puerto de La Estaca	5,91%																																					
Puertos	%																																																	
Santa Cruz de Tenerife	35,67%																																																	
Los Cristianos	18,58%																																																	
San Sebastián La Gomera	21,69%																																																	
Santa Cruz de La Palma	54,21%																																																	
Puerto de La Estaca	5,91%																																																	
A_30	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	101																																																
A_31	<p>Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.</p> <table border="1"> <caption>Eficiencia de la Red de Distribución</caption> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puerto de SC de Tenerife</td> <td>89%</td> <td>77%</td> <td>66%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de Los Cristianos</td> <td>72%</td> <td>99%</td> <td>79%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Gomera</td> <td>96%</td> <td>99%</td> <td>99%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Palma</td> <td>91%</td> <td>98%</td> <td>84%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Estaca</td> <td>99%</td> <td>99%</td> <td>99%</td> </tr> <tr> <td>Granadilla</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>64%</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	Puerto de SC de Tenerife	89%	77%	66%	Puerto de Los Cristianos	72%	99%	79%	Puerto de La Gomera	96%	99%	99%	Puerto de La Palma	91%	98%	84%	Puerto de La Estaca	99%	99%	99%	Granadilla	-	-	64%																					
	2017	2018	2019																																															
Puerto de SC de Tenerife	89%	77%	66%																																															
Puerto de Los Cristianos	72%	99%	79%																																															
Puerto de La Gomera	96%	99%	99%																																															
Puerto de La Palma	91%	98%	84%																																															
Puerto de La Estaca	99%	99%	99%																																															
Granadilla	-	-	64%																																															
A_32	<p>Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.</p> <table border="1"> <caption>Ratio consumo eléctrico (kWh/m²)</caption> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Puertos de Tenerife</td> <td>1,12</td> <td>1,69</td> <td>1,52</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	Total Puertos de Tenerife	1,12	1,69	1,52	98																																								
	2017	2018	2019																																															
Total Puertos de Tenerife	1,12	1,69	1,52																																															
A_33	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.	100																																																
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA																																																		
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	85																																																
A_35	<p>Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".</p> <table border="1"> <caption>Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:</caption> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con SGA</th> <th>% con SGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Terminal mixta roro-pasaje</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>0</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicio de estiba</td> <td>2</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>4</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>3</td> <td>23,07%</td> </tr> <tr> <td>Servicio Pasaje Cruceros</td> <td>2</td> <td>28,57%</td> </tr> <tr> <td>Servicio al pasaje</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Terminal Graneles</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <caption>Número total y porcentaje de Prestadores de servicios comerciales que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad</caption> <thead> <tr> <th>Tipo de prestador de servicio</th> <th>Nº Total con SGA</th> <th>% con SGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consignatarios</td> <td>6</td> <td>20,69</td> </tr> <tr> <td>Falúas</td> <td>1</td> <td>16,67</td> </tr> <tr> <td>Otros Servicios Comerciales</td> <td>9</td> <td>11,39</td> </tr> <tr> <td>Provisionistas</td> <td>3</td> <td>10,34</td> </tr> <tr> <td>Trabajos submarinos</td> <td>2</td> <td>16,67</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA	Terminal de mercancías	2	50%	Terminal mixta roro-pasaje	2	100%	Terminal de pasajeros	0	-	Servicio de estiba	2	67%	Servicio MARPOL	4	80%	Servicio técnico náutico	3	23,07%	Servicio Pasaje Cruceros	2	28,57%	Servicio al pasaje	2	100%	Terminal Graneles	2	100%	Tipo de prestador de servicio	Nº Total con SGA	% con SGA	Consignatarios	6	20,69	Falúas	1	16,67	Otros Servicios Comerciales	9	11,39	Provisionistas	3	10,34	Trabajos submarinos	2	16,67	85
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA																																																
Terminal de mercancías	2	50%																																																
Terminal mixta roro-pasaje	2	100%																																																
Terminal de pasajeros	0	-																																																
Servicio de estiba	2	67%																																																
Servicio MARPOL	4	80%																																																
Servicio técnico náutico	3	23,07%																																																
Servicio Pasaje Cruceros	2	28,57%																																																
Servicio al pasaje	2	100%																																																
Terminal Graneles	2	100%																																																
Tipo de prestador de servicio	Nº Total con SGA	% con SGA																																																
Consignatarios	6	20,69																																																
Falúas	1	16,67																																																
Otros Servicios Comerciales	9	11,39																																																
Provisionistas	3	10,34																																																
Trabajos submarinos	2	16,67																																																



ÍNDICE GRI



Nota: Los temas relevantes son identificados en color azul

Versión Estándar	GRI Estándar	Resumen descripción	Comentario	Página																																																									
2016	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN																																																												
	102-1	Nombre de la organización	Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	104																																																									
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		9, 17-32																																																									
	102-3	Ubicación de la sede		104																																																									
	102-4	Ubicación de las operaciones		17-32																																																									
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Ver Indicador I_01																																																										
	102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)		28																																																									
	102-7	Tamaño de la organización		10 50-52 56-57																																																									
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	<p>Ver Indicador GRI 401-1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fijos</td> <td>DC 175</td> <td>185</td> <td>182</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FC 26</td> <td>27</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Temporales</td> <td>DC 32</td> <td>31</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FC 0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>233</td> <td>236</td> <td>237</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">2019</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">CONTRATOS</th> <th colspan="2">Fijos</th> <th colspan="2">Temporales</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>M</th> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo completo</td> <td>154</td> <td>46</td> <td>9</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Tiempo parcial</td> <td>18</td> <td>1</td> <td>15</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº trabajadores</th> <th>Fijos</th> <th>Temporales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo completo</td> <td>154</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Tiempo parcial</td> <td>19</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <p>No se considera significativo el porcentaje de las actividades de la organización realizadas por trabajadores no empleados (subcontratados)</p>		2017	2018	2019	Fijos	DC 175	185	182		FC 26	27	26	Temporales	DC 32	31	29		FC 0	0	0	TOTAL	233	236	237	2019					CONTRATOS	Fijos		Temporales		H	M	H	M	Tiempo completo	154	46	9	2	Tiempo parcial	18	1	15	4	Nº trabajadores	Fijos	Temporales	Tiempo completo	154	11	Tiempo parcial	19	19	56-57
	2017	2018	2019																																																										
Fijos	DC 175	185	182																																																										
	FC 26	27	26																																																										
Temporales	DC 32	31	29																																																										
	FC 0	0	0																																																										
TOTAL	233	236	237																																																										
2019																																																													
CONTRATOS	Fijos		Temporales																																																										
	H	M	H	M																																																									
Tiempo completo	154	46	9	2																																																									
Tiempo parcial	18	1	15	4																																																									
Nº trabajadores	Fijos	Temporales																																																											
Tiempo completo	154	11																																																											
Tiempo parcial	19	19																																																											
	102-9	Cadena de suministro	<p>Ver Indicador S_20</p> <p>La Autoridad Portuaria hace partícipe a sus proveedores de la misión, visión, valores de la organización y les implica en el objetivo común de mejorar la sostenibilidad.</p> <p>La organización se asegura de que se extienden y aplican sus políticas de sostenibilidad, a través de cláusulas contractuales, pliegos de licitación y normas de aplicación a todo el personal y entidades que operen en sus puertos, ya sean proveedores o concesionarios. Y se asegura de su cumplimiento mediante una continua labor de vigilancia.</p>	11, 27, 47, 59, 67, 69, 85																																																									
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cambios Presidente																																																										
	102-11	Principio o enfoque de precaución	La Autoridad Portuaria asume una serie de compromisos ambientales, de carácter preventivo, que tienen en cuenta su desempeño ambiental pero también es de todas las organizaciones que operan en sus puertos.	69-70																																																									
	102-12	Iniciativas externas	Normas Efr, ISO 14001, OHSAS 18001 Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP																																																										
	102-13	Afiliación a asociaciones		48																																																									
2016	ESTRATEGIA																																																												
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		3-6																																																									
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales		3-6																																																									
2016	ÉTICA E INTEGRIDAD																																																												
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		11, 41-44, 47, 55, 58, 65-66, 72, 83																																																									
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP Código ético	11, 16, 41, 46																																																									
2016	GOBERNANZA																																																												
	102-18	Estructura de la gobernanza		14-16																																																									
	102-19	Delegación de autoridad	Consejo de Administración y Comité de Dirección	14-16																																																									
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		14-16																																																									
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		45-46																																																									

	102-22	Composición del órgano máximo de gobierno y sus comités		14-16								
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno		14								
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos: De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM CIP: Según estatutos del Centro Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados									
	102-25	Conflicto de intereses	De acuerdo con Art. 30, apartado 4 del TRLPEMM y Ley de Incompatibilidades del Sector Público									
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia		15								
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		15-16								
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		15-16								
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		10 41-46								
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo		15-16								
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Anualmente órgano superior de gobierno analiza los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.									
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Comité de Dirección revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados. La Memoria se entrega al Consejo de Administración.									
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		16, 64								
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Ver también indicador A_19	10								
	102-35	Políticas de remuneración	<p>Las compensaciones económicas por concurrencia personal a las sesiones del Consejo de Administración se fijan de acuerdo con lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de 27 de febrero de 2014, en relación con el artículo 30.5 d) del TRLPEMM. -Orden MHAP de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de sociedades mercantiles estatales. -Orden MHAP de 12 de abril de 2012, por la que se aprueba la clasificación de las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de conformidad con el Real 451/2012, de 5 de marzo. <p>La remuneración del personal directivo y fuera de convenio, fija y variable, es autorizada por CECIR y establecida por el Organismo Público Puertos del Estado http://www.puertos.es/es-es/irrh/Paginas/Normativa.aspx</p>									
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	<p>Para retribuciones básicas: Tablas salariales y de clasificación profesional de Convenio Colectivo y marco de actuación para personal fuera de convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de dirección por objetivos (Personal fuera de Convenio) - Sistema de Evaluación del Desempeño (personal dentro de Convenio) 									
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		45-46								
	102-38	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>2,79</td> <td>2,64</td> <td>2,40</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019		2,79	2,64	2,40	
	2017	2018	2019									
	2,79	2,64	2,40									
	102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla.	1,75% incremento									
2016	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS											
	102-40	Lista de los grupos de interés		45								
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva		56								
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés		45								



	102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés		45-46
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		46
2016	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe anual de cuentas auditado por la Intervención General de la Administración del Estado y disponible en BOE núm. 201, de 8 de julio de 2020.	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Plan Director de RSC Los aspectos materiales identificados han sido considerados para toda la organización	
	102-47	Lista de temas materiales	Los temas materiales son identificados en azul en el índice GRI	46
	102-48	Reexpresión de la información	No ha habido reexpresiones con respecto a la memoria de sostenibilidad anterior.	
	102-49	Cambio en la elaboración de informes	No ha habido cambios en la elaboración con respecto a la memoria de sostenibilidad anterior.	
2016	PERFIL DE LA MEMORIA			
	102-50	Periodo objeto del informe	2018	103
	102-51	Fecha del último informe	2017	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		104
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	El presente informe ha sido elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial	
	102-55	Índice de contenidos GRI		122
	102-56	Verificación externa	El presente informe ha sido verificado por AENOR	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN			
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	Los temas materiales son identificados en azul dentro de índice GRI	46
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El enfoque de gestión se describe en índice GRI para cada tema material	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El enfoque de gestión se describe en índice GRI para cada tema material	
2016	DESEMPEÑO ECONÓMICO			
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: DESEMPEÑO ECONÓMICO		Enfocado hacia la sostenibilidad y optimización de los recursos, control del gasto, la generación de valor económico y el aumento de la eficacia y la eficiencia.	49
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.		10, 50-52
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.		84-86
	201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	Aportaciones voluntarias de los partícipes de APTF: 36.861,03€ Prestaciones en forma de capital: 15.442,00€ Prestaciones en forma de renta: 11.500,00 €	
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	0 €	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO			
	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	El salario inicial está definido por convenio para la organización sin diferencias de género y es superior al salario mínimo obligatorio.	
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	100%	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS		Enfocado hacia la construcción y mejora de infraestructuras portuarias y mejora en los servicios prestados, que posibiliten el aumento de actividad y como consecuencia la mejora de la actividad económica a nivel insular y nacional.	18-24
	203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.		10, 18-24
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos.		18-24 53-54
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	La mayor parte de los proveedores de Puertos de Tenerife tienen su actividad en España.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.		
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Aprobado el código ético	47



	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No ha habido	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL			
	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No ha habido	
2016	DESEMPEÑO AMBIENTAL			
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: MATERIALES			
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se utilizan materiales para producir y envasar productos y servicios.	
	301-2	Insumos reciclados utilizados.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se utilizan insumos reciclados para fabricar los principales productos y servicios.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recuperan productos y materiales de envasado.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: ENERGÍA			91-92, 97-100
	302-1	Consumo energético dentro de la organización.		10, 76, 87-89
	302-2	Consumo energético fuera de la organización.	Consumo no calculado	
	302-3	Intensidad energética.	Intensidad energética: 1,69 kWh/m ² 21.656 kWh/persona Calculado sobre una plantilla media de 243 personas y una superficie de 2.986.262 m ²	
	302-4	Reducción del consumo energético.		13, 84, 97-100
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios.		84, 97-100
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: AGUA			
	303-1	Extracción de agua por fuente.	El 100% de captación proviene de la red municipal	101
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.	No ha habido fuentes afectadas	
	303-3	Agua reciclada y reutilizada.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recicla agua para consumo de la organización	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: BIODIVERSIDAD			
	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.		18-25
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.		84, 87-88
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	ZEC ES7020128 SEBADALES DE ANTEQUERA ZEC ES7020120 SEBADAL DE SAN ANDRÉS ZEC ES7020017 FRANJA MARINA TENO - RASCA ZEC ES7020116 SEBADALES DEL SUR DE TENERIFE	87
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	<u>Especies protegidas:</u> <i>Pimelia canariensis</i> (pimelia tinerfeña, endemismo en peligro de extinción). <i>Cymodocea nodosa</i> (Semilla Seba San Andrés, especie vulnerable) <i>Halophila decipiens</i> (especie de interés para el ecosistema canario) <i>Tursiops truncatus</i> (tonina o delfín mular, especie Vulnerable Protección especial para el ecosistema canario) <i>Caretta caretta</i> (tortuga boba, especie de interés especial) <u>Otras especies:</u> Aves: <i>Pandion haliaetus</i> Mamíferos: <i>Globycephala macrorhinchus</i> , Población > 400, <i>Steno brebanensis</i> , <i>Stenella frontalis</i> , <i>elphinus delphis</i> , <i>Stenella coeruleoalba</i> , <i>Grampus griseus</i> , <i>Physeter macrocephalus</i> y <i>Balagnoeterna edeni</i> .	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EMISIONES			89
	305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI (alcance 1)	234,14 tCO ₂ e	90
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	1.226 tCO ₂ e	90
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No calculado	
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	5,67 tCO ₂ eq/empleada (plantilla 237) 0,00045 tCO ₂ eq/m ² (superficie 2.986.262 m ²).	



	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		14, 57
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	0 El salario es idéntico para cada categoría laboral según tablas salariales, sin distinción por sexos	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: NO DISCRIMINACIÓN			
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No ha habido	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO INFANTIL			
	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de casos de trabajo infantil y trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO FORZOSO			
	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas, no tienen riesgo de trabajo forzoso	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: MEDIDAS DE SEGURIDAD			
	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Formación no impartida en 2019	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA			
	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN			
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	No aplica	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: INVERSIÓN			
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Formación no impartida en 2019	
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han producido acuerdos de inversión en los que sean necesarios incluir cláusulas sobre derechos humanos	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNIDADES LOCALES			72
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		73-78
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales- en las comunidades locales		73-82
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PRÁCTICAS LABORALES Y REPERCUSIÓN SOCIAL			
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	La Autoridad Portuaria considera que sus proveedores no tienen riesgo de incumplimiento de derechos humanos, por lo que no se realizan evaluaciones	
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	No se considera	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: POLÍTICA PÚBLICA			
	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No se realizan aportaciones de este tipo	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		67-70 84 90-92
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido incidentes derivados de incumplimientos de la normativa relativa a seguridad y salud de los servicios.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		33



	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido incumplimientos de este tipo	
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido incumplimientos de este tipo	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES			
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han producido este tipo de reclamaciones	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO			
	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido	



[Nos gustaría saber su opinión sobre esta Memoria.](#)
[Haz click aquí para cumplimentar la encuesta](#)



Puertos de Tenerife